

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	1 de 110

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	ABRIL DE 2026
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Objeto de la contratación:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

1. ANALISIS DEL MERCADO

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de Suministro de Alimentos en Colombia, permitiendo de esta manera:

- 1

Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- 2

Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permitan satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizándolos beneficios y optimizando los costos.
- 3

Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- 4

Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

A efectos de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar al contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO: La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. A continuación, se relaciona la clasificación de los sectores económicos en el país: a). Sector primario o sector Agrícola b). Sector secundario o sector industrial c). Sector terciario o sector de prestación de servicios

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Tradicionalmente, los servicios han sido caracterizados por su intangibilidad e invisibilidad. El concepto de sector de servicios, o terciario, se ha utilizado para referirse a todas aquellas actividades que no se dedican a la producción de manufacturas, excluyendo las labores del campo, de extracción de materiales y de las industrias. Sin embargo, a pesar de la relevancia del sector, no existe una definición única para su análisis. (DANE, 2021)

Clasificación análoga

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	2 de 110

de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.). Información tomada del Banco de la República. Información tomada de (Enciclopedia.banrepcultural.org, s.f.)

1.2 ECONOMICO:

El sector eventos en Colombia puede analizarse como un ecosistema híbrido que cruza al menos tres bloques: Organización de convenciones y eventos comerciales; espectáculos en vivo y artes escénicas; y servicios conexos de turismo, alojamiento, gastronomía, transporte, boletería y promoción. En la clasificación oficial del DANE aparece la clase 8230 "Organización de convenciones y eventos comerciales" y, del lado cultural, las clases 9007 "Actividades de espectáculos musicales en vivo" y 9008 "Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.". Además, el Mincit reconoce a los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones como prestadores de servicios turísticos sujetos al RNT. (DANE, s.f.)

Definición operativa del sector: En términos prácticos, el sector eventos no es una sola industria cerrada, sino una cadena de servicios que diseña, comercializa, opera y ejecuta encuentros corporativos, ferias, congresos, convenciones, incentivos, lanzamientos, activaciones, bodas destino, festivales y espectáculos. La norma técnica sectorial para NTS-OPC define a estos operadores como quienes se dedican a la organización de certámenes como congresos, convenciones, ferias, seminarios y reuniones similares en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y realización, así como a la asesoría y/o producción. (Mincit, s.f.)

Actores principales

Los actores núcleo son los OPC / organizadores profesionales, agencias especializadas, venues y centros de convenciones, operadores de boletería, hoteles, agencias de viajes, transportadores, firmas de catering, proveedores de sonido, video, iluminación, montaje, mobiliario, escenografía, seguridad, tecnología y servicios digitales. En el frente turístico-formal, el Mincit incluye entre los prestadores sujetos al RNT a hoteles, agencias, operadores de congresos/ferias/convenciones, transporte turístico, plataformas digitales e incluso organizadores de bodas destino. En el frente de comercialización, el DANE también clasifica los servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias y los servicios de reserva, venta y reventa de entradas para eventos.

Gremios y entidades articuladoras

El gremio más directamente asociado a la industria de reuniones es Asoeventos, que se presenta como asociación de operadores y proveedores y como articulador nacional de la industria de reuniones. En la capa turística y de demanda corporativa también son relevantes ANATO en viajes y comercialización turística, COTELCO en alojamiento, y los bureaux/convention bureaux territoriales, especialmente el de Bogotá, que actúan como plataformas de promoción y captación de eventos. ProColombia y Fontur cumplen un rol determinante en promoción internacional y captación.

Evolución reciente 2024-2025

Según DANE, el valor agregado del área de artes y patrimonio pasó de \$12,167 billones en 2023 a \$13,159 billones en 2024 preliminar, con crecimiento real de 6,1% en volumen en 2024. Ese agregado no equivale exactamente al total del sector eventos, pero si confirma una expansión del bloque donde se insertan artes escénicas, espectáculos y actividades asociadas.

En paralelo, el ecosistema turístico que alimenta congresos, ferias y convenciones mostró en 2025 una mejora macro mayor que en 2024. El PIB colombiano creció 1,5% en 2024 y 2,6% en 2025; además, dentro del PIB 2025, el agregado de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida creció 4,6%, un dato especialmente relevante para eventos por su alta dependencia de hospedaje, movilidad y consumo presencial.

También hay una expansión fuerte en captación y posicionamiento internacional. ProColombia informó que para el periodo 2024-2027 el país ya te 44 eventos asegurados con expectativa de atraer cerca de 31.000 asistentes. Más adelante, la misma entidad reportó que en el primer semestre de 2025 Colombia captó 300 eventos internacionales, calificándolo como un resultado histórico para la industria de reuniones.

Bogotá sigue siendo el principal nodo nacional. El Bogotá Bureau reporta a la ciudad como primer destino de Colombia en reuniones asociativas en 2025 y como primera ciudad del país en visitantes por motivo de negocios en 2024. Eso sugiere una alta concentración de demanda, infraestructura, conectividad y oferta especializada en la capital. (DANE, s.f.)

Cifras de ventas y de negocio

Colombia no publica una única cifra nacional consolidada de "ventas del sector eventos" que cubra todo el ecosistema. Lo que sí existe son proxys y cifras parciales de negocio. Primero, el valor agregado de alojamiento y servicios de comida cayó en 2024 a \$37,812 billones, un descenso de 3,8% frente a 2023, mientras que en 2025 repuntó a \$40,654 billones, con crecimiento de 0,5% frente a 2024. Esto importa porque una parte material del gasto de eventos termina justamente en alojamiento, catering, bares y servicios de alimentación.

Segundo, en FIE expo 2024, ProColombia reportó expectativas de negocio por más de USD 32,1 millones para empresarios colombianos del segmento de reuniones. En FITUR 2025, el país registró USD 35,8 millones en expectativas de negocio, frente a USD 32 millones en 2024, y 932 citas en 2025 frente a 874 en 2024. En Vitrina Turística ANATO 2025, se informaron negocios estimados por USD 54 millones. Para Bogotá, la Rueda de Negocios Vacacional RVMB0 2024 dejó 374 citas efectivas y \$3.667 millones en expectativas de negocio.

Tercero, desde la óptica de comercio exterior de servicios, el informe mensual de turismo del MinCIT reportó que en 2024 ingresaron USD 10.220 millones por exportaciones en la cuenta de viajes y transporte, un aumento de 14,3% frente a 2023; y que en el tercer trimestre de 2025 ingresaron USD 3.107 millones, un aumento de 9,7% frente al mismo trimestre de 2024. Aunque estas cifras incluyen más que eventos, si muestran un entorno externo favorable para el turismo de reuniones y el gasto asociado a visitantes.

6) Proyecciones y perspectivas

La perspectiva de corto plazo para el sector es positiva, pero más moderada y selectiva que la narrativa de simple "boom". A favor juegan cuatro cosas: mejor crecimiento del PIB en 2025 que en 2024; fortalecimiento del agregado de alojamiento/comidas; continuidad en captación internacional; y una agenda país con eventos ya asegurados a varios años.

Sin embargo, la demanda no crece homogénea en todos los subsegmentos. En turismo, el MinCIT reportó que la ocupación de alojamiento pasó de

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	3 de 110

50,9% en 2024 a 50,5% en 2025, y que en diciembre de 2025 fue 50,2%, 1,1 puntos por debajo de diciembre de 2024. Eso sugiere que el mercado puede seguir creciendo en negocios y captación internacional, pero con presión competitiva, mayor selectividad en precios y necesidad de elevar ticket promedio y productividad por evento, más que confiar solo en volumen.

Mi lectura es que el escenario 2026-2027, visto desde 2024-2025, favorece a empresas que combinen ventas consultivas, especialización sectorial, sostenibilidad, tecnología y operación impecable. El dato de 300 eventos internacionales captados en el primer semestre de 2025 y la agenda ya asegurada a 2027 apuntan a continuidad, pero no necesariamente a crecimiento fácil para todos los jugadores.

7) Variables macroeconómicas incidentes

Las variables macro más incidentes sobre eventos en 2024-2025 fueron:

Inflación y costos de servicios. El IPC anual fue 5,20% en diciembre de 2024 y 5,10% en diciembre de 2025. Dentro del IPC, la división de restaurantes y hoteles registró variaciones altas en ambos años: 7,87% en 2024 y 7,91% en 2025. Eso presiona catering, alojamiento, banquetes, operación de venues y paquetes corporativos.

Tasa de interés. El Banco de la República llevó la tasa de política a 9,5% en diciembre de 2024 y la mantuvo en 9,25% en diciembre de 2025. Aunque bajó frente a niveles previos, siguió en terreno alto para financiar inventario, capital de trabajo, anticipos a proveedores, compra de equipos y expansión de venues.

Crecimiento económico. El mayor crecimiento del PIB en 2025 frente a 2024 mejora el entorno para gasto empresarial, patrocinios, congresos comerciales y ferias.

Importaciones. En 2024 las importaciones crecieron 4,2% y en 2025 8,4%. Para el sector esto importa porque una porción relevante de equipos y componentes usados en producción de eventos es transable o importado. Esa dinámica reduce restricciones de oferta, pero también expone a tipo de cambio y costos logísticos. Esto último es una inferencia sectorial apoyada en que el negocio usa intensivamente bienes técnicos y servicios auxiliares clasificados por DANE, aunque no exista una cuenta aduanera única del “sector eventos”.

Cadena productiva

La cadena productiva típica del sector puede resumirse así: captación/comercialización → diseño conceptual → preventa y patrocinio → operación logística → ejecución en sitio → cierre, desmontaje y analítica. En esa cadena intervienen organizadores, bureaus, venues, hoteles, agencias, boletería, marketing, montaje, AV, mobiliario, catering, seguridad, transporte, personal temporal, servicios TI, medios de pago y posventa. Esta estructura se desprende de la propia definición de OPC y de la clasificación DANE que separa organización de convenciones/ferias, ticketing/reservas y actividades de espectáculos en vivo.

Materias primas e insumos críticos

En eventos, la noción de “materia prima” es menos industrial y más de insumos operativos críticos. Los principales son alimentos y bebidas, impresión y señalización, flores y decoración, textiles, mobiliario, estructuras, energía temporal, conectividad, software, pantallas, iluminación, sonido, cámaras y elementos de montaje. DANE define el valor agregado sectorial precisamente como producción descontando materias primas y otros bienes usados en la producción, y el MinCIT aplica esa lógica a alojamiento y servicios de comida.

En el frente duro de producción, la sensibilidad a costos es alta porque muchos componentes tecnológicos no se fabrican íntegramente en Colombia o se traen con partes importadas. Por eso el costo de un evento depende bastante de dólar, logística, tiempos de entrega y disponibilidad de inventario técnico. Esto es una inferencia razonable del patrón productivo del sector y del crecimiento de importaciones, más que una cifra oficial sectorial cerrada.

Dinámica de comercio exterior

La dimensión externa del sector opera sobre todo por servicios, no solo por mercancías. En ese sentido, la variable más importante no es tanto la exportación de “productos de eventos”, sino la entrada de divisas por viajes y transporte, la llegada de visitantes y la captación de congresos, ferias y convenciones internacionales. Colombia mostró buenos resultados en FIE expo, FITUR y la agenda de captación 2024-2027; además, Bogotá mantiene liderazgo nacional en visitantes por motivo de negocios.

Por eso, en comercio exterior el sector eventos colombiano hoy se parece más a un negocio de exportación de experiencia, hospitalidad y servicios empresariales que a uno de exportación de bienes físicos. Los bienes importados son importantes para la operación, pero la generación de valor y divisas viene principalmente de atraer asistentes, expositores, compradores y reuniones internacionales.

Barreras de entrada: Las barreras de entrada son relevantes y no son solo comerciales.

La primera es la formalización regulatoria. Los operadores de congresos, ferias y convenciones deben inscribirse en el RNT y operar sin ese registro puede generar investigación por la SIC y hasta clausura del establecimiento por autoridad local.

La segunda es la curva de confianza y reputación. En este negocio pesan mucho el historial, las referencias, la capacidad de cumplimiento y la red de proveedores. La norma técnica para OPC eleva el estándar esperado de planeación, promoción, asesoría y realización.

La tercera es la capacidad financiera y operativa. Incluso en contratación pública logística, Colombia Compra exige mantener capacidad operativa, plazos y condiciones de calidad; además, prevé alertas sobre colusión y corrupción. Eso refleja una realidad del mercado: no basta vender, hay que demostrar músculo logístico y trazabilidad.

La cuarta es la tramitología específica para espectáculos públicos, especialmente en artes escénicas. El PULEP exige registro de productor, registro del evento, autorización del operador de boletería y obligaciones asociadas a la contribución parafiscal cultural.

1.3 TECNICO:

Tabla 1. Especificaciones técnicas			
Conmemoración víctimas del conflicto armado			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Taller Interactivo	Estructura decorativa tipo árbol en madera tipo MDF con altura de 1,80 metros de alto x 1,5 metros de ancho con base estable	1 Unidad

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	4 de 110

	El proveedor será responsable del suministro de materiales pedagógicos y didácticos necesarios para el desarrollo de la actividad	Tarjetas o figuras en forma de hoja elaboradas en cartulina o material resistente para escritura	130 Unidades
		Marcadores de punta gruesa	20 Unidades
		Rollos de cinta pegante	3 Unidades
		Cajas de fijadores con cabeza plástica y punta afilada, para ubicar las hojas en la Estructura.	3 Unidades
2	Conferencista	Conferencista motivacional con formación académica en psicología, con experiencia en el abordaje de temáticas relacionadas con memoria histórica, derechos humanos, paz, reconciliación y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Colombia. La charla magistral estará orientada a sensibilizar, fortalecer y motivar la comprensión de los participantes frente al valor de la memoria como herramienta de no repetición, construcción de paz y fortalecimiento del tejido social. El conferencista deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional en temas afines, certificada mediante hasta dos (2) certificaciones de experiencia. La actividad tendrá una duración aproximada de cuarenta (40 o 60) minutos e incluye la preparación del contenido a través de diapositivas o presentación o videos, para los asistentes al evento. El contratista deberá asegurar el transporte del conferencista ida y vuelta al lugar del evento.	1 Unidad
		Elementos tecnológicos para el conferencista, tales como videobeam, telón, computador o aquellos elementos que el conferencista requiera para la actividad.	1 Unidad
3	Maestro de Ceremonias	Maestro de ceremonia o presentador para eventos que tenga solvencia en el manejo de audiencias masivas, dominio de protocolo institucional y agilidad de respuesta ante contingencias (improvisación técnica). La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados.	1 Unidad
4	Banner decorativo con lema alusivo al día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado	Suministro, diseño e instalación de pendón con dimensiones aproximadas de dos punto diez (2,10) metros de ancho por dos (2) metros de alto, destinado a la ambientación o divulgación del evento institucional. El insumo deberá incluir: Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte de la entidad. Impresión en alta resolución (1440 DPI) sobre lona de 13 onzas, garantizando calidad, nitidez de imagen y fidelidad en los colores. Montaje final en estructura vertical, asegurando adecuada tensión, estabilidad y correcta presentación del pendón. El contratista deberá garantizar la fidelidad del color, la calidad de impresión y la estabilidad de la pieza instalada. El texto y contenido del pendón deberán ser previamente acordados y aprobados por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá incluir transporte, instalación y disposición final en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	1 Unidad
5	Mesas	Mesas con mantelería formal, rectangulares en madera, cada una para 6 personas, con individuales en yute de 38 cm de diámetro y servilleta en satén de 30x30 cm. (colores a escogencia por el supervisor del contrato).	25 Unidades
6	Sillas	Sillas en madera, con espaldar y diseño rustico	150 Unidades
7	Lugar y salón del evento	a. El salón del evento deberá contar con una infraestructura cerrada con capacidad para 150 personas. b. Tarima con dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de fondo y una altura entre 40-60 centímetros, adecuada para el desarrollo de conferencias, intervenciones y actividades programadas durante el evento. c. Baños, el sitio deberá contar con mínimo 4 baterías de baño para mujeres y 4 baterías de baño para hombres. d. Parqueadero con capacidad mínima para 30 vehículos e. Deberá contar con iluminación, disponer de áreas de circulación y servicios conexos que puedan ser utilizadas según las necesidades logísticas de la actividad. f. Deberá estar ubicado en zona urbana y/o rural dentro de la jurisdicción del municipio de Chia, con acceso por las principales vías de circulación, a no más de 500 metros de las mismas. g. Deberá garantizar las condiciones de seguridad, privacidad y contar con protocolos de emergencia y plan de seguridad y evacuación vigentes.	1 Unidad
8	Servicio de catering	El menú proporcionado deberá estar conformado por los siguiente: • Jugo natural porción Neta de 300 ml • Parfait individual porción de 150 gramos. • Queso campesino fresco, porción de 30 gramos • Jamón tipo pietran, Porción de 30 gramos • Panes a variedad con un peso total aproximado de 60 gramos cada uno. • Huevos revueltos porción de 100 gramos • Bebida caliente (café o chocolate) en presentación de 9 onzas. El menú deberá estar servido en presentaciones individuales, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad y manipulación de alimentos., el servicio deberá incluir el reparto de alimentos a la mesa, recipientes tipo vidrio para comida y bebida, tenedores de aluminio o acero y servilletas para cada porción.	150 Unidades
9	Centros de mesa	Arreglos florales en tonos blanco y pastel para centros de mesa para decoración de 18 a 20 cm de alto por 15 de ancho con base en madera.	25 Unidades
10	Servicio de fotografía instantánea	Prestación del servicio de registro y entrega de recuerdos fotográficos mediante el uso de cámara instantánea, dirigido a los asistentes del evento. El servicio deberá garantizar la entrega de fotografías en un tamaño mínimo 10 cm x 15 cm, estas deberán contar con un marco conmemorativo el cual será definido previamente por el supervisor del evento y aprobado por la Oficina de prensa y protocolo de la alcaldía municipal de chia, la impresión deberá ser instantánea, con entrega directa a cada participante durante el desarrollo de la actividad. El proveedor será responsable de suministrar el equipo de fotografía instantánea en óptimas condiciones de funcionamiento, así como la totalidad de los insumos requeridos, incluyendo película fotográfica suficiente para de ciento cincuenta (150) impresiones, garantizando la continuidad del servicio durante toda la jornada. Igualmente, deberá asegurar la adecuada operación del equipo, la calidad de las imágenes impresas y la entrega oportuna de las fotografías, cumpliendo con las condiciones logísticas necesarias para su correcta ejecución.	150 Unidades

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	5 de 110

SESIONES Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS Y DOTACIÓN DE MATERIALES PARA LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO 0623 DE 2014 POR LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO PARA LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.

Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Banner decorativo tipo araña portátil, con lema alusivo a: "Mesa de Niños, Niñas, y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado para el Municipio de Chía"	Suministro, diseño e instalación de pendón con dimensiones aproximadas de dos puntos diez (2,10) metros de ancho por dos (2) metros de alto, destinado a la ambientación o divulgación del evento institucional. El insumo deberá incluir: - Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte de la entidad. - Impresión en alta resolución (1440 DPI) sobre lona de 13 onzas, garantizando calidad, nitidez de imagen y fidelidad en los colores. - Montaje final en estructura vertical, asegurando adecuada tensión, estabilidad y correcta presentación del pendón. El contratista deberá garantizar la fidelidad del color, la calidad de impresión y la estabilidad de la pieza instalada. El texto y contenido del pendón deberán ser previamente acordados y aprobados por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá incluir transporte, instalación y disposición final en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	1 Unidad
2	Suministro de refrigerios	El refrigerio proporcionado deberá estar conformado por: - Pastel variado de pollo, carne o hawaiano fresco 120 gramos Aprox. - Fruta 60 gramos Aprox. - Bebida (Té y/o Jugo en caja tetra pack bajo en azúcar de 200 a 300 ml sabores variados de marca reconocida en el mercado nacional). - Menta masticable en empaque individual de 3,8 miligramos. Cada refrigerio deberá estar empacado en bolsa ecológica, con respectiva servilleta, el servicio deberá incluir transporte y entrega de menú en lugar del evento.	100 Unidades
3	Materiales para actividades lúdicas creativas con NNA de 0 a 17 años Víctimas del Conflicto Armado Colombiano del Municipio	Papel Iris Multicolor x 100 hojas	4 unidades
		Resma papel media carta 75gr x 500 hojas	2 unidades
		Resma papel fotocopia premium carta 75 gr x 500 hojas	2 Unidades
		Ganchos para ropa en madera x 20 unidades	2 Unidades
		Caja de colores x12 unidades suaves y cremosos de marca reconocida en el mercado	4 Unidades
		Tijeras punta roma acero inoxidable 5,3" pulgadas x 24 unidades	1 Unidad
		Marcadores acrílicos punta redonda 2 mm Oe-584 x 20 unidades de marca reconocida en el mercado	2 Unidades
		Escarcha líquida de 60 gramos, con excelente fijación y alta adherencia después del secado; pegante de alta pureza 100% transparente, en llamativos y brillantes colores. Con boquilla dosificadora que permita realizar trazos precisos, no tóxico, por 12 unidades, de marca reconocida en el mercado.	2 Unidades
		Pegante en barra de 10 gr x 24 unidades, de marca reconocida en el mercado	1 Unidad
		Pegante líquido blanco 250 gr no toxico	2 Unidades
		Foamy x 10 unidades, tamaño carta, 21.5 cm x 28 cm	4 Unidades
		Marcador seco colores variados x 8 unidades	1 Unidad
		Marcador Sharpie negro x 4 unidades	2 Unidades
		Kit de pintura acrílica x 10 unidades	2 Unidades
		Lentejuelas diferentes colores al menos 5 diferentes x 16g cada color.	5 Unidades
		Caja Lápiz Negro N°2 Caja X12 Unidades	2 Unidades
		Caja Esfero Semi Gel 0.7 Mm Negro X 12 Unidades	1 Unidad
		Set de pinceles infantiles x3 piezas Diseño: punto, rendo y plano	4 Unidades

EVENTO TRATA DE PERSONAS – FORO – SEMANA - 30 ABRIL 2026			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Estatuilla de reconocimiento	Suministro de estatuillas de reconocimiento personalizadas de 15 cm de altura, elaboradas mediante procesos de fabricación digital (Corte láser o Impresión 3D) según diseño suministrado por la entidad. El contratista realizará el grabado láser de alta precisión o la impresión UV a full color, según las especificaciones del diseño entregado por la entidad (logos, textos y nombres). Entregará una muestra física o renderizado 3D de alta fidelidad para aprobación previa por parte del supervisor antes de la producción del lote. Las piezas no deben presentar porosidad, burbujas, hilos sueltos, grietas ni deformaciones térmicas.	15 Unidades
2	Estación de Café	Estación de greca para bebidas calientes distribuidas entre tinto y agua aromática de frutas, azúcar bolsa individual 5 gramos, vasos de 4 oz (material 100% biodegradable), mezcladores, para aproximadamente 400 servicios. Incluye mesa, mantel para mesa de la estación y una persona que atienda la estación de café durante el evento.	400 Unidades
3	Banner	Suministro, diseño e instalación de pendón con dimensiones aproximadas de dos puntos diez (2,10) metros de ancho por dos (2) metros de alto, destinado a la ambientación o divulgación del evento institucional. El insumo deberá incluir: - Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte de la entidad. - Impresión en alta resolución (1440 DPI) sobre lona de 13 onzas, garantizando calidad, nitidez de imagen y fidelidad en los colores. Montaje final en estructura vertical, asegurando adecuada tensión, estabilidad y correcta presentación del pendón. El contratista deberá garantizar la fidelidad del color, la calidad de impresión y la estabilidad de la pieza instalada. El texto y contenido del pendón deberán ser previamente acordados y aprobados por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá incluir transporte, instalación y disposición final en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	2 Unidades

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	6 de 110

EVENTO TRATA DE PERSONAS – AGOSTO 2026			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Entrega de reconocimiento	Se realizará la premiación a los ganadores del concurso de fotografía, para lo cual se requiere la adquisición y entrega de tres (3) tarjetas plásticas recargables o bonos de valor adquisitivo en medio físico. El instrumento de pago deberá operar a través de una red multimarca con cobertura en todo el territorio nacional los cuales NO SERÁN REDIMIBLES EN DINERO. El contratista deberá garantizar que los bonos permitan la redención total o parcial del saldo, sin restricción a una única marca o establecimiento, y que sean válidos en, al menos, las siguientes categorías comerciales: • Abastecimiento: Canasta familiar y alimentos (grandes superficies y supermercados). • Gastronomía: Restaurantes y cadenas de servicios alimenticios. • Bienes durables: Tecnología, electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar. • Bienestar y cultura: Libros, papelería, juguetes y artículos de recreación. • Moda: Vestuario, calzado y perfumería. El contratista deberá asumir la totalidad de los costos asociados a la emisión, administración, activación, seguros, comisiones, cuotas de manejo o cualquier otro cargo relacionado con la operación de los bonos o tarjetas, de tal manera que el valor cargado en cada uno corresponda íntegramente al monto nominal definido, sin deducciones o afectaciones para el beneficiario. Los incentivos deberán ser entregados conforme a la siguiente denominación: • Primer puesto: Un (1) bono por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000). El contratista deberá garantizar una vigencia mínima de doce (12) meses para el uso del saldo, contados a partir de la fecha de entrega y activación de los bonos o tarjetas. NOTA 1: NO SE REALIZARÁ NINGÚN DESCUENTO TRIBUTARIO, SOBRE EL VALOR DE LA CARGA DEL BONO O TRAJETA PLASTICA RECARGABLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN VALOR RECIBIDO PARA TERCEROS. Se exige al cotizante considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones aplicables. En consecuencia, los valores presentados antes del IVA incluyen dichos gravámenes, con excepción del impuesto sobre las ventas (IVA). NOTA 2: Para la elaboración de la cotización de este ítem, se requiere que la misma se presente de manera independiente. Asimismo, deberá desagregarse el valor unitario del bono, la comisión para la cual el interesado deberá considerar las deducciones e impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y el IVA sobre dicha comisión.	1 Unidad
2	Entrega de reconocimiento	Se realizará la premiación a los ganadores del concurso de fotografía, para lo cual se requiere la adquisición y entrega de tres (3) tarjetas plásticas recargables o bonos de valor adquisitivo en medio físico. El instrumento de pago deberá operar a través de una red multimarca con cobertura en todo el territorio nacional los cuales NO SERÁN REDIMIBLES EN DINERO. El contratista deberá garantizar que los bonos permitan la redención total o parcial del saldo, sin restricción a una única marca o establecimiento, y que sean válidos en, al menos, las siguientes categorías comerciales: • Abastecimiento: Canasta familiar y alimentos (grandes superficies y supermercados). • Gastronomía: Restaurantes y cadenas de servicios alimenticios. • Bienes durables: Tecnología, electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar. • Bienestar y cultura: Libros, papelería, juguetes y artículos de recreación. • Moda: Vestuario, calzado y perfumería. El contratista deberá asumir la totalidad de los costos asociados a la emisión, administración, activación, seguros, comisiones, cuotas de manejo o cualquier otro cargo relacionado con la operación de los bonos o tarjetas, de tal manera que el valor cargado en cada uno corresponda íntegramente al monto nominal definido, sin deducciones o afectaciones para el beneficiario. Los incentivos deberán ser entregados conforme a la siguiente denominación: • Segundo puesto: Un (1) bono por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000). El contratista deberá garantizar una vigencia mínima de doce (12) meses para el uso del saldo, contados a partir de la fecha de entrega y activación de los bonos o tarjetas. NOTA 1: NO SE REALIZARÁ NINGÚN DESCUENTO TRIBUTARIO, SOBRE EL VALOR DE LA CARGA DEL BONO O TRAJETA PLASTICA RECARGABLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN VALOR RECIBIDO PARA TERCEROS. Se exige al cotizante considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones aplicables. En consecuencia, los valores presentados antes del IVA incluyen dichos gravámenes, con excepción del impuesto sobre las ventas (IVA). NOTA 2: Para la elaboración de la cotización de este ítem, se requiere que la misma se presente de manera independiente. Asimismo, deberá desagregarse el valor unitario del bono, la comisión para la cual el interesado deberá considerar las deducciones e impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y el IVA sobre dicha comisión.	1 Unidad
3	Entrega de reconocimiento	Se realizará la premiación a los ganadores del concurso de fotografía, para lo cual se requiere la adquisición y entrega de tres (3) tarjetas plásticas recargables o bonos de valor adquisitivo en medio físico. El instrumento de pago deberá operar a través de una red multimarca con cobertura en todo el territorio nacional los cuales NO SERÁN REDIMIBLES EN DINERO. El contratista deberá garantizar que los bonos permitan la redención total o parcial del saldo, sin restricción a una única marca o establecimiento, y que sean válidos en, al menos, las siguientes categorías comerciales: • Abastecimiento: Canasta familiar y alimentos (grandes superficies y supermercados). • Gastronomía: Restaurantes y cadenas de servicios alimenticios. • Bienes durables: Tecnología, electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar. • Bienestar y cultura: Libros, papelería, juguetes y artículos de recreación. • Moda: Vestuario, calzado y perfumería. El contratista deberá asumir la totalidad de los costos asociados a la emisión, administración, activación, seguros, comisiones, cuotas de manejo o cualquier otro cargo relacionado con la operación de los bonos o tarjetas, de tal manera que el valor cargado en cada uno corresponda íntegramente al monto nominal definido, sin deducciones o afectaciones para el beneficiario.	1 Unidad

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	7 de 110

		Los incentivos deberán ser entregados conforme a la siguiente denominación: • Tercer puesto: Un (1) bono por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000). El contratista deberá garantizar una vigencia mínima de doce (12) meses para el uso del saldo, contados a partir de la fecha de entrega y activación de los bonos o tarjetas. NOTA 1: NO SE REALIZARÁ NINGÚN DESCUENTO TRIBUTARIO, SOBRE EL VALOR DE LA CARGA DEL BONO O TRAJETA PLASTICA RECARGABLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN VALOR RECIBIDO PARA TERCEROS. Se exige al cotizante considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones aplicables. En consecuencia, los valores presentados antes del IVA incluyen dichos gravámenes, con excepción del impuesto sobre las ventas (IVA). NOTA 2: Para la elaboración de la cotización de este ítem, se requiere que la misma se presente de manera independiente. Asimismo, deberá desagregarse el valor unitario del bono, la comisión para la cual el interesado deberá considerar las deducciones e impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y el IVA sobre dicha comisión.	
2	Paneles individuales exposición tipo "muro" o "galería"	Servicio de alquiler por tres (03) días, de paneles expositores tipo "Muro" o "Galería" para 50 fotografías tamaño pliego, con estructura autoportante rectangular de mínimo 1.80 a 2.40 metros de altura x 1.00 a 1.50 metros de ancho. Los paneles deben garantizar una superficie lisa y uniforme, apta para el montaje de piezas de arte y materiales didácticos, estos deberán entregarse en perfectas condiciones estéticas (limpios, sin rayaduras, manchas, perforaciones previas o abolladuras). Los paneles serán destinados a la configuración de espacios de exposición y estaciones de talleres de arte en eventos institucionales. La estructura debe permitir la unión modular entre paneles para crear muros continuos o ángulos, según el diseño de planta suministrado por el supervisor. El suministro incluye el transporte (ida y vuelta), cargue, descargue y montaje en el lugar y horario establecidos por el supervisor. El contratista debe asegurar que las bases o soportes no representen riesgo de volcamiento y no obstruyan el tránsito peatonal. El contratista deberá realizar los ajustes necesarios durante el evento en caso de desestabilización de las estructuras.	3 Días
3	Sistema de sonido	Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. El servicio será por un día, el lugar y la hora será previamente acordado con el supervisor del contrato. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje, desmontaje y personal de operación.	Sistema 1 Día
4	Pasabocas	El contratista deberá prestar el servicio de suministro de pasabocas, garantizando condiciones adecuadas de calidad, higiene, presentación y oportunidad en la entrega. Presentación adecuada, en bandejas, empaques individuales o servicio dispuesto para el consumo de los asistentes. Cada servicio de pasabocas deberá incluir como mínimo: • Pasabocas salados tales como: canapés, tartaletas saladas, volovanes o preparaciones similares de tamaño tipo cóctel, adecuadas para consumo individual de 30grs. • Pasaboca dulce tales como: mini tortas, brownies, galletas, tartaletas, hojaldres dulces o preparaciones equivalentes de 30grs. • Bebidas variadas sin alcohol de 125 ml. El contratista deberá garantizar: • Entrega oportuna en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad contratante. • Transporte de los alimentos en condiciones que conserven su calidad y temperatura adecuada. El proveedor deberá garantizar una persona que atienda el servicio en condiciones óptimas de higiene, calidad y presentación, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente para manipulación y servicio de alimentos y bebidas.	Unidad 200
5	Estación de Café	Estación de greca para bebidas calientes distribuidas entre tinto y agua aromática de frutas, azúcar bolsa individual 5 gramos, vasos de 4 oz (material 100% biodegradable), mezcladores para 400 servicios. Incluye mesa, mantel para mesa de la estación y una persona que atienda la estación de café durante el evento.	Unidad 400
6	Brindis	Suministro de bebida sin alcohol de 125 ml servida en copa para brindis conmemorativo, para el desarrollo de un evento institucional. El servicio deberá incluir: Una (1) copa de bebida sin alcohol por persona. La bebida deberá ser sin alcohol, espumante sin alcohol, jugo espumoso o bebida similar apta para brindis. La bebida deberá entregarse debidamente refrigerada y lista para el momento del brindis. El proveedor deberá garantizar una persona que atienda el servicio en condiciones óptimas de higiene, calidad y presentación, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente para manipulación y servicio de alimentos y bebidas.	Unidad 150
7	Impresión de material institucional	a. Impresión de certificaciones de participación, en tamaño carta, impresas en papel propalcote de 250 gramos, full color (4x4 tintas). b. Impresión de material publicitario, con dimensiones de 70 cm de alto por 80 cm de ancho, impreso en papel propalcote de 250 gramos, full color (4x4 tintas). El servicio deberá incluir el transporte y la entrega del material en el lugar indicado por la entidad, conforme al cronograma establecido y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. El diseño del material será suministrado por el supervisor del contrato; en consecuencia, el contratista se limitará a realizar el proceso de impresión y entrega. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía.	25 Unidades
8	Impresión de material institucional	a. Impresión de certificaciones de participación, en tamaño carta, impresas en papel propalcote de 250 gramos, full color (4x4 tintas). b. Impresión de material publicitario, con dimensiones de 70 cm de alto por 80 cm de ancho, impreso en papel propalcote de 250 gramos, full color (4x4 tintas). El servicio deberá incluir el transporte y la entrega del material en el lugar indicado por la entidad, conforme al cronograma establecido y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. El diseño del material será suministrado por el supervisor del contrato; en consecuencia, el contratista se limitará a realizar el proceso de impresión y entrega. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía.	25 Unidades
8	Impresión de fotografía	Impresión de fotografía en tamaño pliego, impresión sobre papel propalcote de 300 gramos, con alta resolución, nitidez, fidelidad en los colores y adecuada fijación de la tinta. El contratista deberá garantizar que el material impreso cumpla con óptimas condiciones de calidad, uniformidad en la impresión y adecuada presentación, de conformidad con los diseños suministrados por la entidad. Asimismo, el servicio deberá incluir la entrega del material impreso en el lugar y fecha indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de	Unidad 50

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	8 de 110

		Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía	
9	Reconocimiento a los expertos participantes	Suministro y elaboración de reconocimiento en acrílico transparente, con dimensiones aproximadas de veinte (20) centímetros de alto por quince (15) centímetros de ancho. - La pieza deberá incluir impresión o grabado del logotipo de la Alcaldía, así como detalles gráficos y fechas en color naranja. - Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte del supervisor. El contratista deberá garantizar alta calidad en los acabados, nitidez en el grabado o impresión y fidelidad en los colores, asegurando una adecuada presentación del producto final. Asimismo, deberá realizar la entrega en el lugar y fecha indicados por la entidad, conforme a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía	Unidad 10
10	Planta Eléctrica	Alquiler de planta eléctrica de 50KW con las siguientes características mínimas: Frecuencia 60 Hz; voltaje: 110/220V. Motos: Diesel, 2 cilindros, 4 tiempos, refrigerado por aire: potencia del motor: 17 hp (nominal), 20 hp (máxima); velocidad del motor: 3600 rpm; arranque: eléctrico 12V-36 AH, sistema de excitación: autoexcitación con AVR sistema de Conexión: eje de rotación de conexión rígida capacidad del tanque: 50L. Dimensiones: 1150 x 670 x 940 mm Peso neto: 295 kg, con cabina insonora, operario y combustible suficiente para 12 horas de operación. Incluye transporte y entrega en sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad 1 Día
11	Tarima	Alquiler de tarimas en módulos de superficie negra mate o color cedro claro. Altura Variable de 30 cm - 50 cm - 1 mt Incluye entrega en el sitio establecido por el supervisor del contrato, instalación, desmonte y retiro de los elementos. Alquiler que deberá garantizar el día del evento.	Unidad 1

SECRETARIA DE GOBIERNO -19 DE JULIO 2026			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Arreglo floral	Suministro de arreglo floral tipo corona, elaborado con flores naturales en tonos blancos y pasteles, con diámetro mínimo aproximado de un (1) metro, dispuesto sobre base de madera tipo atril, con destino al homenaje a los héroes caídos. El arreglo deberá elaborarse con flores frescas, en óptimo estado y con adecuada presentación estética, garantizando estabilidad, firmeza y armonía con el espacio donde será ubicado. El servicio deberá incluir transporte, entrega e instalación del arreglo floral en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	Unidad
2	Estatua de reconocimiento	Fabricación y entrega de una escultura conmemorativa tipo "soldado caído", compuesta por un fusil en posición vertical con la culata apoyada sobre una base rectangular maciza, un casco militar puesto en la parte superior del fusil en posición vertical y un par de botas militares ubicada en la parte inferior al frente del fusil, todo esto en estilo realista y con detalles definidos, en color bronce, fabricación digital (Corte láser o impresión 3D) según diseño suministrado por la entidad. El contratista realizará el grabado láser de alta precisión o la impresión UV a full color, según las especificaciones del diseño entregado por la entidad (logos, textos y nombres). Entrega de una muestra física o renderizado 3D de alta fidelidad para aprobación previa por parte del supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía Las piezas no deben presentar porosidad, burbujas, hilos sueltos, grietas ni deformaciones térmicas. Se sugiere una altura aproximada de 1.50 metro (ajustable entre 1.20 y 1.50 m según recomendación técnica), con base proporcional que garantice estabilidad y sistema de anclaje seguro para instalación exterior. Imagen de referencia: 	Unidad

SECRETARIA DE GOBIERNO -20 DE JULIO 2026- DIA DE INDEPENDENCIA			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Medallas	Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA". Suministro y elaboración de juego de condecoración conmemorativa "Diosa Chía", elaborado en acrílico tipo crisal troquelado con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía La condecoración deberá incluir cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentadas en estuche de pana o terciopelo color azul, garantizando adecuada protección y presentación del reconocimiento. El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente por el supervisor, asegurando calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final. La Medalla al Mérito Ciudadano "DIOSA CHÍA" se concibe como una condecoración institucional de estética sobria y ceremonial, compuesta por una estrella de múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado por anillos concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado muisca y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chía en estilo silueta/relieve, representando el origen ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad. La misma debe contar con venera de 10 x 40. Imagen de referencia:	Unidad

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	9 de 110

			
--	--	---	--

SECRETARIA DE GOBIERNO -7 DE AGOSTO 2026-EJERCITO NACIONAL			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Carpa	Alquiler de una carpa en lona tipo hangar de 4 Mt* 4 Mt, color blanco y estructura metálica, con laterales. Incluye transporte e instalación en los horarios y lugar designado previamente por el supervisor del contrato. El servicio será por un día	Unidad 1
2	Tarima	Suministro e instalación de piso tipo tarima modular de mínimo 5 x 8 metros, adecuado para la realización de eventos institucionales, elaborado en estructura resistente con superficie antideslizante, que garantice estabilidad, seguridad y comodidad para el desplazamiento de los participantes. La estructura deberá contar con soporte firme, nivelación adecuada y acabado uniforme, apto para soportar tránsito continuo de personas y la instalación de mobiliario o elementos propios del evento. El servicio deberá incluir transporte, montaje, nivelación y desmontaje del piso tipo tarima en el lugar, fecha y hora indicados, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando condiciones óptimas de seguridad durante el desarrollo del evento.	Unidad 1
3	Medallas	Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA". Suministro y elaboración de juego de condecoración conmemorativa "Diosa Chía", elaborado en acrílico tipo criscal troquelado con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía. La condecoración deberá incluir cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentadas en estuche de pana o terciopelo color azul, garantizando adecuada protección y presentación del reconocimiento. El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente por el supervisor, asegurando calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final. La Medalla al Mérito Ciudadano "DIOSA CHÍA" se concibe como una condecoración institucional de estética sobria y ceremonial, compuesta por una estrella de múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado por anillos concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado muisca y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chía en estilo silueta/relieve, representando el origen ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad. La misma debe contar con venera de 10 x 40. Imagen de referencia: 	Unidad 15
4	Sistema de Sonido	Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. Incluye todos los derechos conexos para una óptima prestación cumpliendo todos los estándares relacionados así mismo el profesional para su operación. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje.	Sistema 1 Día

SECRETARIA DE GOBIERNO -10 DE OCTUBRE 2026-VETERANOS			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Tarima	Suministro e instalación de piso tipo tarima modular de mínimo 5 x 8 metros, adecuado para la realización de eventos institucionales, elaborado en estructura resistente con superficie antideslizante, que garantice estabilidad, seguridad y comodidad para el desplazamiento de los participantes. La estructura deberá contar con soporte firme, nivelación adecuada y acabado uniforme, apto para soportar tránsito continuo de personas y la instalación de mobiliario o elementos propios del evento. El servicio deberá incluir transporte, montaje, nivelación y desmontaje del piso tipo tarima en el lugar, fecha y hora indicados, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando condiciones óptimas de seguridad durante el desarrollo del evento.	Unidad 1
2	Medallas	Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA". Suministro y elaboración de juego de condecoración conmemorativa "Diosa Chía", elaborado en acrílico tipo criscal troquelado	Unidad 30

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	10 de 110

		con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía La condecoración deberá incluir cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentadas en estuche de pana o terciopelo color azul, garantizando adecuada protección y presentación del reconocimiento. El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente por el supervisor, asegurando calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final. La Medalla al Mérito Ciudadano "DIOSA CHÍA" se concibe como una condecoración institucional de estética sobria y ceremonial, compuesta por una estrella de múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado por anillos concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado muisca y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chía en estilo silueta/relieve, representando el origen ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad. La misma debe contar con venera de 10 x 40. Imagen de referencia: 	
3	Sistema de sonido	Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos inalámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. Incluye todos los derechos conexos para una óptima prestación cumpliendo todos los estándares relacionados así mismo el profesional para su operación. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje.	Sistema 1 Día

SECRETARIA DE GOBIERNO -10 DE OCTUBRE 2026-VETERANOS			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Maestro de Ceremonia	Maestro de ceremonia o presentador para eventos que tenga solvencia en el manejo de audiencias masivas, dominio de protocolo institucional y agilidad de respuesta ante contingencias (improvisación técnica). La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados.	1 Unidad Día
2	Lugar y Salón de Eventos	a. El salón del evento deberá contar con una infraestructura cerrada con capacidad para 150 personas. El lugar destinado para la realización del evento deberá ser de carácter rural y/o campestre, ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Chía (Cundinamarca), con acceso por la vía Cota-Chía, garantizando facilidad de ingreso y salida para los asistentes. b. Tarima con dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de fondo y una altura entre 40-60 centímetros, adecuada para el desarrollo de conferencias, intervenciones y actividades programadas durante el evento. c. Baños, el sitio deberá contar con mínimo 4 baterías de baño para mujeres y 4 baterías de baño para hombres. d. Parquedero interno con capacidad mínima para cien (100) vehículos, garantizando orden, seguridad y comodidad para los asistentes. e. Deberá contar con iluminación, disponer de áreas de circulación y servicios conexos que puedan ser utilizadas según las necesidades logísticas de la actividad. Deberá garantizar las condiciones de seguridad, privacidad y contar con protocolos de emergencia y plan de seguridad y evacuación vigentes. El espacio deberá estar disponible por un tiempo mínimo de cinco (5) horas continuas, contadas a partir del inicio del evento, incluyendo el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades programadas.	Global 1
3	Servicio de catering	Suministro de almuerzos para los asistentes el menú proporcionado deberá estar conformado, como mínimo, por: • Dos (2) proteínas, de aproximadamente doscientos (200) gramos cada una. • Dos (2) carbohidratos, de aproximadamente setenta y cinco (75) gramos cada uno. • Una (1) porción de vegetales, de aproximadamente cien (100) gramos. • Un (1) postre, de aproximadamente ciento cincuenta (150) gramos. • Una (1) bebida o gaseosa, de aproximadamente doscientos cincuenta (250) mililitros. El servicio deberá incluir catering para los asistentes, así como el mobiliario necesario para el desarrollo del evento, incluyendo mesas, mantelería, cubiertos, vasos, copas, platos y demás requeridos para el servicio acordes con el tipo de evento. El espacio deberá estar disponible por un tiempo mínimo de cinco (5) horas continuas, contadas a partir del inicio del evento, incluyendo el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades programadas.	Unidad 150
3	Brindis	Suministro de bebida sin alcohol servida en copa para brindis conmemorativo, para el desarrollo de un evento institucional. El servicio deberá incluir: Una (1) copa de bebida sin alcohol por persona, para un total de 150 copas. La bebida deberá ser sin alcohol, espumante sin alcohol, jugo espumoso o bebida similar apta para brindis. Deberá entregarse debidamente refrigerada y lista para el momento del brindis. El proveedor deberá garantizar una persona que atienda el servicio en condiciones óptimas de higiene, calidad y presentación, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente para manipulación y servicio de alimentos y bebidas.	Unidad 150
4	Reconocimiento a veteranos: Moneda de reconocimiento	MONEDA CONMEMORATIVA "DÍA DEL VETERANO" - Tamaño: 5 cm de diámetro x 4 mm de espesor - Baño: dorado, planteado bronce brillante o antiguo - Detalles en alto relieve 2 caras	Unidad 120

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	11 de 110

		- Material: libre a propuesta - Colores institucionales, Descripción de las caras: - Cara A (anverso): Fondo bicolor (amarillo, verde), escudo oficial del municipio de Chía al centro, rodeado por la leyenda circular "Alcaldía Municipal de Chía", con los años "2024" y "2027" en los laterales y el texto inferior "Reconocimiento Día del Veterano 2026". - Cara B (reverso): Imagen en relieve de un militar de espaldas haciendo saludo militar frente a la bandera de Colombia ondeante. Texto circular superior: "VETERANO"; texto inferior: "GRACIAS POR SU SERVICIO", acompañado por estrellas decorativas. Sin embargo, el contratista deberá presentar varias propuestas para aprobación de una por parte del supervisor del contrato. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía Imagen de referencia: 	
5	Violinista o saxofonista	Prestación del servicio artístico de violinista o saxofonista para la ambientación musical del evento, con una duración aproximada de una (1) hora, el cual deberá incluir violín acústico y/o eléctrico, atril y, en caso de requerirse, sistema de amplificación adecuado para el espacio del evento. El artista deberá contar con experiencia en interpretación musical y versatilidad en el repertorio, incluyendo géneros como música clásica y jazz, entre otros, de acuerdo con la naturaleza y ambientación del evento. El servicio deberá garantizar puntualidad, calidad interpretativa y adecuada presentación artística, conforme a la programación establecida por la entidad y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	Unidad Día
6	Medallas	Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA". Suministro y elaboración de juego de condecoración conmemorativa "Diosa Chía", elaborado en acrílico tipo crisal troquelado con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía La condecoración deberá incluir cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentadas en estuche de pana o terciopelo color azul, garantizando adecuada protección y presentación del reconocimiento. El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente por el supervisor, asegurando calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final. La Medalla al Mérito Ciudadano "DIOSA CHÍA" se concibe como una condecoración institucional de estética sobria y ceremonial, compuesta por una estrella de múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado por anillos concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado muisca y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chía en estilo silueta/relieve, representando el origen ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad. La misma debe contar con venera de 10 x 40. Imagen de referencia: 	Unidad 1

SECRETARIA DE GOBIERNO - LIBERTAD RELIGIOSA

Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Maestro de ceremonia	Maestro de ceremonia o presentador para eventos que tenga solvencia en el manejo de audiencias masivas, dominio de protocolo institucional y agilidad de respuesta ante contingencias (improvisación técnica). La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados.	Unidad 1
2	Baking decorativo	Con medidas de 2.10 metros de ancho x 2 metros de alto, el texto deberá de ser acordado previamente con el supervisor del evento. Con lema alusivo al día Nacional de la Libertad Religiosa. Medidas de 2.10 metros de ancho x 2 metros de alto, el texto deberá de ser acordado previamente con el supervisor del evento.	Unidad 1
3	Placas conmemorativas	Placas conmemorativas al reconocimiento del sector religioso, sin estuche, material resistente en madera color a convenir, lamina marcada con el evento, logotipos y textos institucionales sugeridos por la entidad, impresión full color, textos a convenir medidas 27 x 22 cm. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía Imagen de referencia:	5 Unidades
4	STREAMING	Realizar la grabación edición y proyección de videos, cada uno de 3 minutos a los ganadores de la convocatoria del banco	Unidad

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	12 de 110

		proyectos de cooperación para la libertad religiosa del Municipio de Chía. Cada video deberá ser grabado previo al evento. El día y hora de la grabación será acordado con el supervisor del evento conforme a la disponibilidad de los ganadores y de acuerdo con la disponibilidad del equipo de prensa y comunicaciones de la Alcaldía.	5
5	Pantalla	Alquiler de pantalla led de 4 metros de ancho x 2.5 metros de alto resolución 2.9 pitch, con sus respectivos procesadores de señal, incluye transporte instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico e instalación y operación para todo el evento, para la proyección de videos	Unidad 1
6	Estación de Café	Estación de greca para bebidas calientes distribuidas entre tinto y agua aromática de frutas, azúcar bolsa individual 5 gramos, vasos de 4 oz (material 100% biodegradable), mezcladores, para aproximadamente 400 servicios. Incluye mesa, mantel para mesa de la estación y una persona que atienda la estación de café durante el evento.	400 Unidades
7	Arreglos florales	Suministro de arreglos florales elaborados con flores naturales en tonos a definir por el supervisor del evento, con una altura aproximada de setenta (70) centímetros, destinados a la decoración de la tarima del evento. Cada arreglo deberá disponerse sobre base metálica con una altura entre treinta (30) y cincuenta (50) centímetros, garantizando estabilidad, adecuada presentación y armonía con la ambientación del espacio. El servicio deberá incluir transporte, entrega e instalación de los arreglos florales en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	Unidades 2
8	Centros de mesa	Centros de mesa en vidrio con arreglo floral pastel: Arreglo decorativo con altura total aproximada de 35 cm, compuesto por jarrón en vidrio transparente o ligeramente esmerilado, de forma cilíndrica o tipo campana, con acabado liso y sobrio, adecuado para eventos conmemorativos. El arreglo incluye flores naturales o artificiales de alta calidad en tonos pastel combinadas con follaje suave tipo eucalipto o ruscus, dispuestas en estructura vertical armónica que no obstruye la visibilidad entre los asistentes.	Unidad 15
9	Lugar y Salón de Eventos	a. El salón del evento deberá contar con una infraestructura cerrada con capacidad para 150 personas. El lugar destinado para la realización del evento deberá ser de carácter rural y/o campestre, ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Chía (Cundinamarca), con acceso por la vía Cota-Chía, garantizando facilidad de ingreso y salida para los asistentes. b. Tarima con dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de fondo y una altura entre 40-60 centímetros, adecuada para el desarrollo de conferencias, intervenciones y actividades programadas durante el evento. c. Baños, el sitio deberá contar con mínimo 4 baterías de baño para mujeres y 4 baterías de baño para hombres. d. Parqueadero interno con capacidad mínima para cien (100) vehículos, garantizando orden, seguridad y comodidad para los asistentes. e. Deberá contar con iluminación, disponer de áreas de circulación y servicios conexos que puedan ser utilizadas según las necesidades logísticas de la actividad. Deberá garantizar las condiciones de seguridad, privacidad y contar con protocolos de emergencia y plan de seguridad y evacuación vigentes. El espacio deberá estar disponible por un tiempo mínimo de cinco (5) horas continuas, contadas a partir del inicio del evento, incluyendo el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades programadas.	Global 1 Unidad
10	Mesas	Mesas con mantelería formal, rectangulares en madera, cada una para 6 personas, con individuales en yute de 38 cm de diámetro y servilleta en satén de 30x30 cm. (colores a escogencia por el supervisor del contrato).	25 Unidades
11	Sillas	Sillas en madera, con espaldar y diseño rustico.	150 Unidades
12	Servicio de catering	Suministro de almuerzos para los asistentes el menú proporcionado deberá estar conformado, como mínimo, por: • Dos (2) proteínas, de aproximadamente doscientos (200) gramos cada una. • Dos (2) carbohidratos, de aproximadamente setenta y cinco (75) gramos cada uno. • Una (1) porción de vegetales, de aproximadamente cien (100) gramos. • Un (1) postre, de aproximadamente ciento cincuenta (150) gramos. • Una (1) bebida o gaseosa, de cuatrocientos (400) mililitros. El servicio deberá incluir catering para los asistentes, así como el mobiliario necesario para el desarrollo del evento, incluyendo mesas, mantelería, cubiertos, vasos, copas, platos y demás requeridos para el servicio acordes con el tipo de evento. El espacio deberá estar disponible por un tiempo mínimo de cinco (5) horas continuas, contadas a partir del inicio del evento, incluyendo el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades programadas.	150 Unidades
13	Calentador de ambiente tipo torre	Alquiler de calentador de ambiente tipo torre/pirámide con gas propano (GLP), diseñado para la calefacción de espacios abiertos o semiabiertos en eventos. Con una potencia térmica aproximada de 13.000 a 14.000 W (45.000 BTU), con una cobertura de hasta 20 a 25 m². Su altura es de aproximadamente 2,20 a 2,30 metros, con una base de 45 a 50 cm de diámetro, fabricado en acero con pintura electrostática para mayor durabilidad. Dispone de sistema de encendido piezoeléctrico, perilla reguladora de temperatura y válvula de seguridad con apagado automático en caso de volcamiento. Con ruedas para facilitar su transporte.	Unidad 5
14	Decoración de un salón de eventos, la cual deberá incluir el montaje de telas en el techo y un sistema de iluminación, de igual manera iluminación en la entrada del recinto.	Tipo de tela: gasa, velo suizo u organza (material liviano, translúcido y elegante). Color: blanco. Disposición: instalación tipo cielo raso decorativo, con caída en ondas o cruzada desde el centro hacia los extremos.	Global 1
		Iluminación en techo con luces led blancas: Tipo de luminaria Cortina LED, micro luces LED o barras LED decorativas. Temperatura de color Blanco cálido 3000K – 3500K, potencia 10W a 30W por punto, Flujo luminoso 800 a 2.500 lúmenes por luminaria. Voltaje 110V – 120V AC o transformador a 12V/24V DC. Índice CRI ≥ 80. Ángulo de apertura 120°. Vida útil ≥ 30.000 horas. Consumo Bajo consumo energético (tecnología LED). Grado de protección IP20 (interior) o IP44 (semi exterior). Montaje Estructura tipo marco, arco o fijación perimetral. Seguridad Cableado oculto, fuentes certificadas, sin riesgo eléctrico.	Global 1
15	Atril LED	Atril con pantalla LED frontal integrada, con altura aproximada entre 110 y 120 cm, ancho frontal entre 50 y 60 cm y fondo entre 40 y 50 cm. El equipo deberá contar con pantalla LED incorporada de aproximadamente 40 a 50 pulgadas en formato vertical, con capacidad para proyectar imagen institucional o contenido audiovisual, conexiones HDMI y/o USB, y adaptabilidad a sistema de sonido o micrófono externo, garantizando estabilidad, visibilidad y correcto funcionamiento durante el evento.	Unidad 1
16	Servicio de fotografía instantánea	Prestación del servicio de registro y entrega de recuerdos fotográficos mediante el uso de cámara instantánea, dirigido a los asistentes del evento. El servicio deberá garantizar la toma de fotografías en un tamaño mínimo 10 cm x 15 cm, que cuente con un marco conmemorativo el cual será definido previamente por el supervisor del evento y aprobado por la Oficina de prensa y protocolo de la alcaldía municipal de Chía, e impresión instantánea, con entrega directa a cada participante durante el desarrollo de la actividad. El proveedor será responsable de suministrar el equipo de fotografía instantánea en óptimas condiciones de funcionamiento, así como la totalidad de los insumos requeridos, incluyendo película fotográfica suficiente para de ciento cincuenta (150) impresiones.	Unidad 150

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	13 de 110

	garantizando la continuidad del servicio durante toda la jornada. Igualmente, deberá asegurar la adecuada operación del equipo, la calidad de las imágenes impresas y la entrega oportuna de las fotografías, cumpliendo con las condiciones logísticas necesarias para su correcta ejecución.	
--	--	--

SECRETARIA DE GOBIERNO -DIA DE LA BIBLIA			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Sonido	Alquiler de sonido profesional compuesto por • (Sistema de sonido line array) 12 cabinas line array • 4 sub bajos • 4 monitores piso • 2 cabinas para sidefill Consola digital de 32 canales Micrófonos con bases • 6 cajas directas • Cableado y sistema eléctrico • 1 rodie MICRÓFONOS • Kit mics batería • 2 SM 57 • 3 DI Estéreo • 3 DI mono (o 9 mono) • Monitoreo de in ears 6 bodypacks para voces • 7 Micrófonos inalámbricos Shure o Sennheiser • 2 Micrófonos condensadores para amplificar coros ya sea SM137 o 2 KSM32 Debe incluir el profesional para su operación, transporte, instalación, montaje y desmontaje.	Sistema 1
2	Iluminación	Instalación de en iluminación, consistente en: 16 luces tipo PAR LED: para iluminación general del escenario y ambientación de colores, 2 cabezas móviles: destinadas a efectos dinámicos de luz y realce visual durante el evento y 1 consola DMX: para la correcta operación, control y programación de las luces solicitadas.	Sistema 1
3	Backline	Suministro e instalación de backline para el soporte técnico de las agrupaciones voluntarias que participaran en el evento, el cual deberá incluir como mínimo: Un (1) amplificador de bajo, destinado al refuerzo y proyección del instrumento de cuerda grave. Dos (2) amplificadores de guitarra, destinados a brindar potencia, claridad y adecuada amplificación durante la ejecución de instrumentos de cuerda eléctrica. Una (1) batería acústica completa, que incluya bombo, redoblante, toms, hi-hat, platillos y el hardware necesario para su montaje y correcta ejecución. El servicio deberá incluir transporte, instalación, pruebas de funcionamiento y disponibilidad durante el evento, garantizando el adecuado estado y funcionamiento de los equipos.	Sistema 1
4	Tarima tipo hangar	Suministro e instalación de tarima tipo hangar con dimensiones aproximadas de doce (12) metros de ancho por seis (6) metros de fondo, destinada al desarrollo de presentaciones artísticas, intervenciones de presentadores y/o conferencistas durante el evento. La tarima deberá contar con las siguientes características: a. Estructura resistente y segura, adecuada para el montaje y desplazamiento de artistas, presentadores o conferencistas. b. Barandas de seguridad y accesos adecuados, tales como escaleras o rampas, que garanticen el ingreso y salida segura de los participantes. c. Cubierta tipo hangar o techo, que brinde protección frente a condiciones climáticas como sol o lluvia. d. Cumplimiento de los requisitos normativos y medidas de seguridad correspondientes, incluyendo permisos, señalización, plan de contingencia y demás disposiciones exigidas por las autoridades competentes. El servicio deberá incluir transporte, montaje, aseguramiento de la estructura y desmontaje, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento durante el desarrollo del evento.	Unidad 1
5	Carpas	Instalación de carpas de 4x4 metros, con las siguientes especificaciones: Con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, adecuada para la protección contra condiciones climáticas (sol o lluvia), dimensiones: 4 x 4 metros, con altura suficiente para circulación cómoda de los asistentes, color blancas, que cuente con condiciones de seguridad: debidamente ancladas o lastradas para garantizar estabilidad durante su uso.	Unidad 5
6	Carpas	Instalación de carpas de 6x6 metros, con las siguientes especificaciones: Con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, adecuada para la protección contra condiciones climáticas (sol o lluvia), dimensiones: 6 x 6 metros, con altura suficiente para circulación cómoda de los asistentes, color blancas, que cuente con condiciones de seguridad: debidamente ancladas o lastradas para garantizar estabilidad durante su uso.	Unidad 5
7	Mobiliario	El suministro e instalación de estantes para la exposición de Biblias, con las siguientes características: Estructura resistente, en madera o metal, con acabado seguro y estético, dimensiones: altura aproximada de 1,80 m a 2,00 m y ancho de 0,80 m a 1,20 m (según disponibilidad), niveles o repisas múltiples que permitan la adecuada distribución de ejemplares de diferentes tamaños, capacidad: mínimo 4 a 5 repisas por estante, soportando peso adecuado para varios libros, diseño abierto o con vitrina (según disponibilidad), que facilite la visibilidad y acceso a los ejemplares, que cuente con condiciones de seguridad: estables, con bordes seguros para evitar accidentes y garantizar la protección del material exhibido.	Unidad 1
8	Mesas	Alquiler de mesas rectangulares plásticas tipo tablón de color blanco.	Unidad 20

SECRETARIA DE GOBIERNO – CASA DE JUSTICIA			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Almuerzo	Suministro de almuerzos para personal apoyo logístico, deberá contener como mínimo: • Una unidad (1) de crema o sopa, según acuerdo con el supervisor del contrato • Una (1) proteína (cerdo, pollo, pescado o res - 200 gramos) • 2 harinas de 120 gramos • Verduras 180 gramos • Fruta 100 gramos	Unidad 150

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	14 de 110

	Una (1) bebida (jugo o bebida gaseosa 400 ml en envase individual plástico o tetrapack) Los almuerzos deberán estar servidos en envases desechables, incluir cubiertos y servilletas. Incluye transporte y entrega en el sitio, el lugar de entrega será de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	
--	--	--

SECRETARIA DE GOBIERNO -DIA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD			
Ítem	Descripción	Características	Unidad de medida
1	Sonido	Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. Incluye todos los derechos conexos para una óptima prestación cumpliendo todos los estándares relacionados así mismo el profesional para su operación. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje.	Unidad 1
2	Conferencista	Conferencista perteneciente a la comunidad afro que goce de reconocida ascendencia acreditada por el Ministerio del Interior, además deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional en temas afines, certificada mediante hasta dos (2) certificaciones de experiencia con la catedra y/o seminario con temática afro o en eventos afro o charlas y/o conferencias, quien realizará conversatorio en tema de historia Afro nacional. La actividad tendrá una duración aproximada de una hora y cuarenta minutos e incluye la preparación del contenido, participación presencial, desarrollo de un taller interactivo orientado a la prevención y sensibilización contra el racismo y la discriminación racial, dirigido a comunidad afrodescendiente y público en general, en el marco de actividades pedagógicas y de promoción de la igualdad, el contenido, enfoque metodológico y actividades propuestas deberán ser previamente presentados y aprobados por el supervisor del contrato antes de su ejecución, suministro de material de apoyo y desplazamiento al lugar del evento.	Unidad 1
3	Maestro de ceremonia	Maestro de ceremonia o presentador perteneciente a la comunidad afro que goce de reconocida ascendencia acreditada por el Ministerio del Interior, para eventos con título profesional en Periodismo, con dos años de experiencia profesional acreditada con hasta dos (2) certificaciones de experiencia, En las que acredite haber fungido como maestro de ceremonia o presentador de eventos con población diferencial o estudiantes en eventos conmemorativos. La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados.	Unidad 1
4	Estatuilla de reconocimiento	Estatuilla de Diosa Chía con soporte laurel, metálico de 22 cm, sobre montado en suplemento repujado en bronce de 8 cm, en base de madera pedestal de 20 cm de altura para un total 50 cm, base en madera placa metálica con el evento, logotipos y textos institucionales, el diseño será acordado y aprobado previamente por el supervisor del evento.	Unidad 6
5	Show musical	Presentación musical enfocada en la cultura del pacífico o del caribe colombiano, con mínimo 5 bailarines pertenecientes a la población NARP (negros, afros, raizales y palanqueros), que goce de reconocida ascendencia acreditada por el Ministerio del Interior, con una duración de 30 min. el cual incluya montaje, desmontaje, escenografía, utilería, música en vivo, luces y sonido (incluye transporte al lugar del evento).	Unidad 1
6	Refrigerios	Refrigerio: El refrigerio proporcionado deberá estar conformado por: - Pastel variado de pollo, carne o hawaiano fresco o sándwich de jamón y queso tajado o doble crema 120 gramos Aprox. - Fruta 60 gramos Aprox. - Bebida (Té y/o Jugo en caja tetra pack bajo en azúcar de 200 a 300 ml sabores variados de marca reconocida en el mercado nacional). - Chocolatina de 12 gramos aprox. Cada refrigerio deberá estar empackado en bolsa ecológica, con respectiva servilleta, el servicio deberá incluir transporte y entrega de menú en lugar del evento.	Unidad 200

1.4 REGULATORIO:

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.013.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 2 literal b de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Normatividad que regula la actividad económica

- Decreto ley 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio
- Ley 7 de 1991: Ley marco del Comercio Exterior

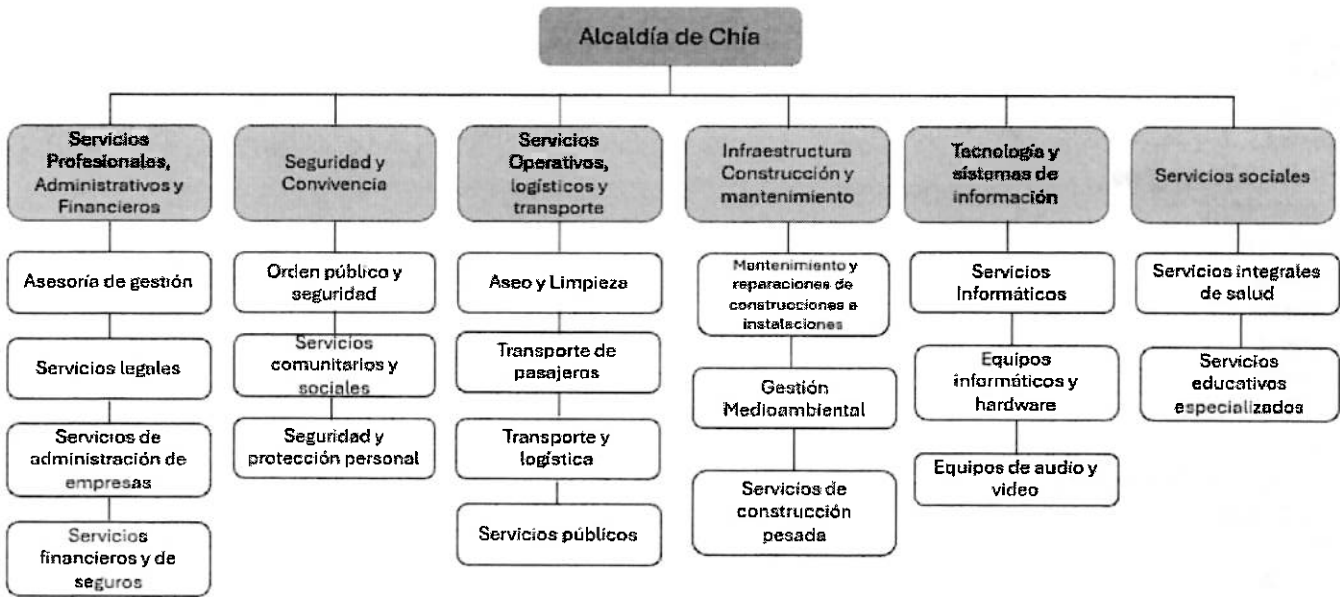
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	15 de 110

- Decreto 210 de 2003
 - Decreto 2153 de 1992, por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones.
 - Decreto 1766 de 1983, por el cual se crea el Premio Nacional al Inventor Colombiano
 - Ley 170 de 1994, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo por el que se establece la "Organización Mundial de Comercio (OMC)
 - Ley 463 de 1998, por medio de la cual se aprueba el "Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT)", elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979 y modificado el 3 de febrero de 1984, y el reglamento del tratado de cooperación en materia de patentes
 - Ley 172 de 1994, por medio del cual se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, suscrito en Cartagena de Indias el 13 de junio de 1994
 - Ley 603 de 2000, por la cual se modifica el artículo 47 de la ley 222 de 1995.
- Decreto 427 de 2001. Por el cual se promulga el "Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)" elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979 y modificado el 3 de febrero de 1984 y el Reglamento del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes. (Decreto 2591 de 2000, por el cual se reglamenta parcialmente la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

ÁRBOL DE CATEGORÍAS

El árbol de categorías es un análisis que permite desarrollar estrategias de adquisición específica de forma que se puedan obtener mejores resultados en los procesos de negociación, entender de manera integral y con visión estratégica el comportamiento de las compras de la entidad e identificar oportunidades de agregación de demanda para obtener mejores condiciones económicas y técnicas en los procesos de compra pública, así las cosas, el árbol facilita la identificación de categorías y subcategorías brindando una visión completa del espectro de compras de la entidad.



Con el fin de estructurar la demanda institucional y facilitar el análisis de la demanda, se construyó el árbol de categorías basado en la clasificación UNSPSC agrupando los bienes y servicios adquiridos por la entidad en categorías y subcategorías según sus características técnicas, facilitando la identificación de patrones de compra.

Para el desarrollo del árbol de categorías se requiere el uso de la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, que es un sistema de cifrado que clasifica productos y servicios para fines comerciales a escala mundial. Dicha herramienta permite identificar con mayor facilidad los códigos aplicables al proceso, disponible en la página de Colombia Compra Eficiente. La entidad identifico los códigos aplicables al proceso así:

1. Grupo F Servicios

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	16 de 110

- 1.1. Servicios de personal temporal – 80111600
- 1.2. Arrendamiento y alquiler de inmuebles o edificios – 80131500
- 1.3. Organización de eventos culturales – 93141701
- 1.4. Servicios de banquetes y catering – 90101600
- 1.5. Servicios Socioculturales - 93141514
- 1.6. Instalaciones para reuniones – 90111600
- 1.7. Eventos de reuniones – 80141902
- 1.8. Gestión de la Cadena de suministro – 81141600
- 1.9. Bonos emitidos de forma privada - 84121804

2. **Grupo D - Componentes y suministros**

- 2.2.1. Iluminación y accesorios para escenarios y estudios - 39112300

3. **Grupo E - Productos de Uso Final**

- 3.1. Atriles y sistemas de sonido y accesorios - 45111500
- 3.2. Equipos de presentación y composición de audio, hardware y controladores – 45111700
- 3.3. Equipo de presentación de video y audio y video combinado, hardware y controladores – 45111800

4. **Grupo G - Terrenos, Edificios, Estructuras y vías**

- 4.1. Carpas y estructuras de membrana - 95131700 -

CUBO DEL GASTO

El cubo del gasto es una herramienta que permite realizar el análisis dinámico del comportamiento de las compras de una entidad desde diferentes dimensiones, tales como:

Áreas:

- Entidad
- Área misional
- Región

Categorías:

- Productos o servicios
- Subcategoría
- Artículos

Proveedores:

- Proveedor
- Contratos
- Ubicación
- Tipo de proveedor

Tiempo:

- Fecha de compra (año, mes)
- Plazo de ejecución

Contratación:

- Modalidad
- Gasto en salarios mínimos legales vigentes

El municipio en el presente análisis, hace uso de la herramienta del cubo del gasto, la cual permite estudiar de forma dinámica como han sido las compras previas de una entidad desde diferentes perspectivas, esta capta el gasto y lo disecciona por proveedor, categorías, zonas, entre otras, asimismo la entidad no solo estudia su gasto previo en las adquisiciones objeto del presente proceso sino también como otras entidades han realizado este tipo de compras. Para el análisis de los procesos tanto del municipio como de las otras entidades, se analizaron las mismas variables en todos los procesos para que el análisis esté en los mismos términos, y de esta forma se pueden hacer afirmaciones y conclusiones.

Segmento	Familia	Clase	Valor Clase	Valor Segmento	Registral	% Participación
39 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	391111 - Iluminación exterior y artefactos	\$ 14.802.450.527	\$ 14.802.450.527	2	14,38
		451111 - Equipos de audio y video para presentación y composición	\$ 7.254.000.000			
45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	451111 - Ártrics sistemas de sonido y accesorios	\$ 200.000.000	\$ 7.454.000.000	8	7,23
		801016 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	\$ 8.109.313.561			
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010 - Servicios de asesoría de gestión	801016 - Gerencia de proyectos	\$ 7.955.833.657	\$ 48.697.825.981	617	47,26
		801116 - Servicios de personal temporal	\$ 6.504.050.709			
		801111 - Desarrollo de recursos humanos	\$ 1.117.815.000			
	8011 - Servicios de recursos humanos	801117 - Reclutamiento de personal	\$ 312.777.420			
		801216 - Servicios de derecho comercial	\$ 6.298.478.566			
		801217 - Servicios de responsabilidad civil	\$ 3.304.883.282			
	8012 - Servicios legales	801218 - Servicios de derecho de familia	\$ 190.000.000			
		801215 - Servicios de derecho penal	\$ 20.200.000			
		801219 - Servicios de participación compensada legal	\$ -			
	8013 - Servicios inmobiliarios	801316 - Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	\$ 6.526.221.990			
		801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios	\$ 2.582.204.640			
	8014 - Comercialización y distribución	801419 - Exhibiciones y ferias comerciales	\$ 341.026.432			
		801515 - Facilitación del comercio	\$ 151.426.800			
	8016 - Servicios de administración de empresas	801615 - Servicios de apoyo gerencial	\$ 6.200.905.324			
		801618 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina	\$ 32.600.000			
		801617 - Servicios de recuperación de activos	\$ -			
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8110 - Servicios profesionales de Ingeniería	811015 - Ingeniería civil	\$ 2.289.615.501	\$ 3.410.428.002	117	9,14
		811027 - Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control	\$ 150.000.000			
		811016 - Ingeniería mecánica	\$ 99.026.500			
		811017 - Ingeniería eléctrica y electrónica	\$ 30.295.000			
	8111 - Servicios informáticos	811121 - Servicios de internet	\$ 3.526.028.382			
		811125 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	\$ 592.715.254			
		811120 - Servicios de datos	\$ 487.062.900			
		811115 - Ingeniería de software o hardware	\$ 308.169.000			
		811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	\$ 305.203.000			
		811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador	\$ 193.604.000			
		811116 - Programadores de computador	\$ 119.612.175			
		811117 - Sistemas de manejo de información MIS	\$ 108.455.000			
	8112 - Economía	811216 - Sistemas y emisiones monetarias	\$ 50.000.000			
		811315 - Metodología y Análisis	\$ 212.629.200			
	8114 - Tecnologías de fabricación	811416 - Manejo de cadena de suministros	\$ 685.530.343			
		811417 - Planeación y control de producción	\$ 44.820.000			
	8115 - Servicios de pedagogía	811516 - Cartografía	\$ 33.000.000			
		811617 - Servicios de telecomunicaciones	\$ 83.475.000			
	8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	811615 - Servicios de administración de acceso	\$ 500.000			
80 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	8010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	801016 - Servicios de banquetes y catering	\$ 1.831.194.000	\$ 2.187.176.000	116	9,53
		801018 - Servicios de comida para llevar y a domicilio	\$ 334.000.000			
	8012 - Facilitación de viajes	801217 - Guías e intérpretes	\$ 25.290.000			
		801615 - Servicios de entretenimiento	\$ 107.000.000			
81 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	8310 - Sistemas e instituciones políticas	831015 - Cuerpos políticos	\$ 10.960.000	\$ 2.230.176.000	461	18,97
		831315 - Programas de refugiados	\$ 214.68.000			
	8313 - Ayuda y asistencia humanitaria	831316 - Planeación y programas de política de alimentación y nutrición	\$ 64.057.500			
		831420 - Desarrollo urbano	\$ 24.45.000			
	8314 - Servicios comunitarios y sociales	831417 - Cultura	\$ 7.347.081.633			
		831416 - Planificación y servicios sociales	\$ 6.667.370.881			
	8315 - Servicios de administración y financiación pública	831418 - Empleo	\$ 2.171.675.356			
		831515 - Administración pública	\$ 1.410.217.300			
83 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	8312 - Estructuras y edificios permanentes	831516 - Finanzas públicas	\$ 680.900.000	\$ 1.241.646.646	2	1,21
		831210 - Servicios y estructuras comerciales y de entretenimiento	\$ 1.241.646.646			

Gráfico 1. Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Anexo3_Ejemplarizacion_Arbol_categorias_cubo_del_gasto.html#:~:text=PASO%201:%20CONSULTA%20Y%20DESCARGA,LA%20ENTIDAD%20QUE%20QUIERAS%20ESTUDIAR&text=1,2%20Selecciona%20la%20vigencia%20que,obten

Modalidad de selección

Copiar CSV Excel PDF Imprimir

Buscar:		
Modalidad de selección	Cantidad	Valor
Contratación directa	1.115	\$ 71.498.855.570,4
Licitación pública	7	\$ 8.727.071.500
Concurso de méritos abierto	20	\$ 5.943.805.520
Contratación régimen especial (con ofertas)	3	\$ 5.211.056.000
Selección abreviada menor cuantía	18	\$ 3.951.965.186
Contratación régimen especial	5	\$ 2.818.000.000
Selección abreviada subasta inversa	3	\$ 2.387.099.140
Mínima cuantía	45	\$ 1.998.345.979
Selección abreviada - acuerdo marco	2	\$ 435.000.000
Contratación directa (con ofertas)	2	\$ 64.505.037,04
Total	1.221	\$ 103.035.723.842,44

Mostrando 1 a 10 de 10 registros

Anterior 1 Siguiente

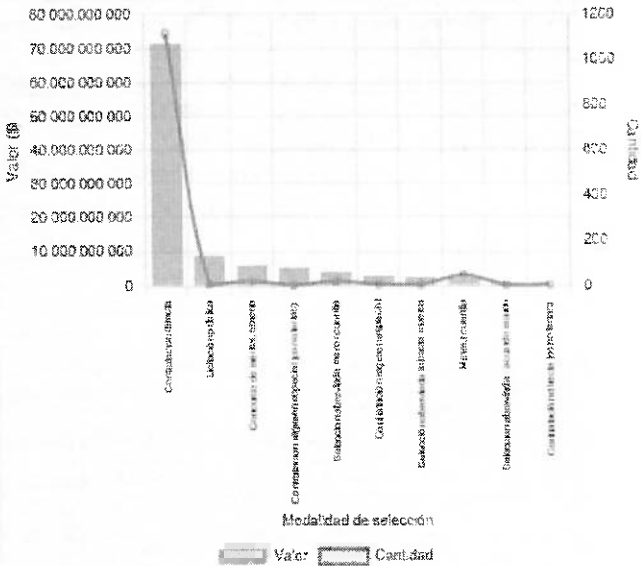


Gráfico 2, https://www.colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2025/09/Anexo3_Ejemplarizacion_Arbol_categorias_cubo_del_gasto.html

El análisis del gasto evidencia una alta concentración de la modalidad de contratación directa, la cual registra 1.115 procesos, representando cerca del 69% del valor total contratado (\$103.035.723.842) y más del 91% de la cantidad de procesos (1.221 en total). Al contrastar la distribución del gasto por segmentos con el análisis de las modalidades de selección, se explica la situación, por la naturaleza de los bienes y servicios identificados en el árbol de categorías. La mayoría de los códigos UNSPSC utilizados corresponden a servicios profesionales, servicios de apoyo logístico, asesorías especializadas, servicios culturales, tecnológicos o de gestión, los cuales pueden ser contratados mediante prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, modalidad que se tramita a través de contratación directa.

Análisis por segmento año de referencia 2025

Nombre_Segmento

Copiar CSV Excel PDF Imprimir

Buscar:		
Nombre_Segmento	Cantidad	Valor
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	817	\$ 48.897.925.981,44
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	461	\$ 19.236.778.666
39 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3	\$ 14.802.450.527
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	117	\$ 9.413.428.002
45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	6	\$ 7.454.000.000
90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	15	\$ 2.187.474.000
95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	2	\$ 1.241.866.566
Total	1.221	\$ 103.035.723.842,44

Mostrando 1 a 7 de 7 registros

Anterior 1 Siguiente

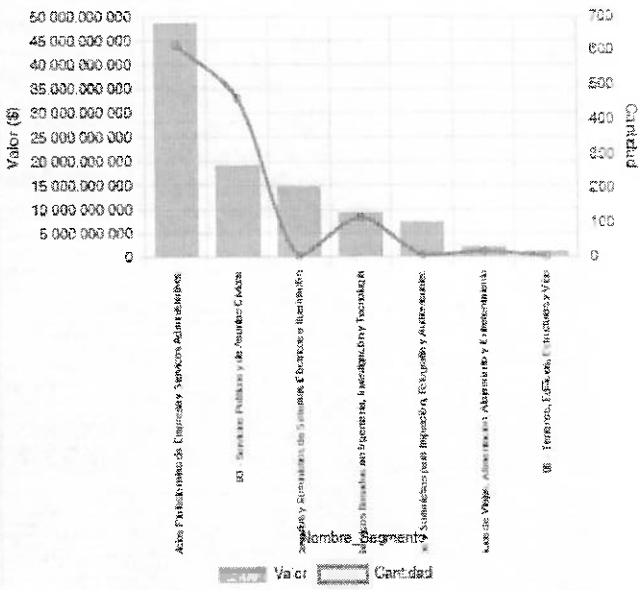


Gráfico 3, https://www.colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2025/09/Anexo3_Ejemplarizacion_Arbol_categorias_cubo_del_gasto.html

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	19 de 110

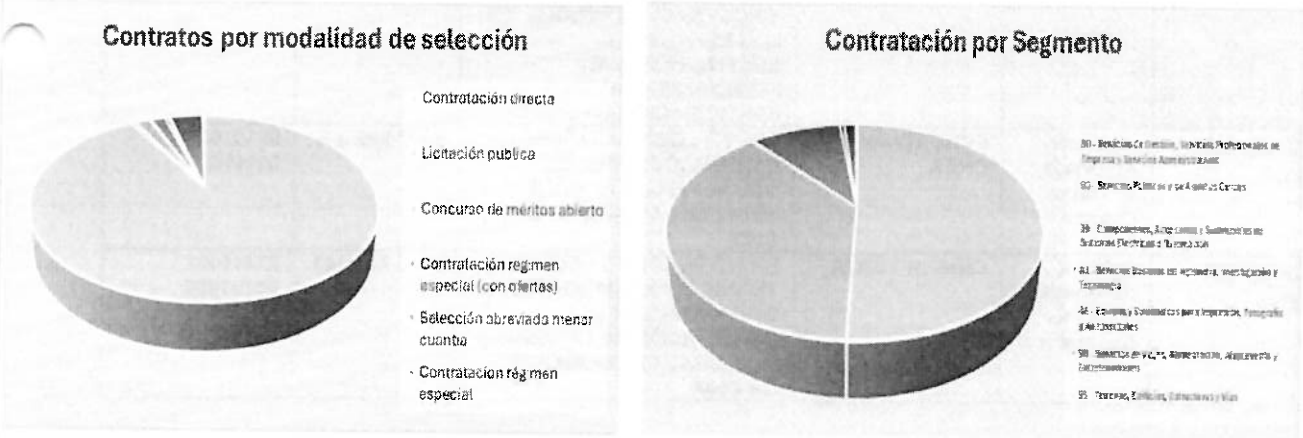
gasto en los diferentes tipos de bienes y servicios asociados. En el análisis del Plan Anual de Adquisiciones del municipio de Chia, para el año 2025, en total se registran 1.221 contratos por un valor de \$103.035.723.842, distribuidos en siete segmentos principales, lo cual evidencia una alta diversificación, pero con concentración significativa en algunos segmentos estratégicos.

En primer lugar, el Segmento 80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos concentra la mayor participación del gasto con 617 contratos y un valor de \$48.697.925.981,44, equivalente aproximadamente al 47% del total contratado. Este comportamiento refleja que la mayor parte de la contratación institucional se orienta hacia servicios profesionales, asesorías, apoyo administrativo, servicios legales, promoción de negocios, organización de actividades empresariales y ferias.

En segundo lugar, se ubica el Segmento 93 – Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, con 461 contratos y un valor de \$19.238.778.666, representando cerca del 19% del gasto total. Este segmento agrupa servicios relacionados con programas sociales, cultura, desarrollo urbano, participación ciudadana, empleo y administración pública, lo que indica que una parte importante de los recursos se destina a intervenciones comunitarias, actividades institucionales y programas de impacto social, los cuales generalmente implican la realización de encuentros, jornadas institucionales, campañas públicas y eventos comunitarios. El Segmento 39 – Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación presenta una participación relevante en términos de valor con \$14.802.450.527, equivalente al 14,38% del gasto, aunque con solo 3 contratos, lo que sugiere la existencia de contratos de alto valor asociados a infraestructura técnica, como sistemas de iluminación o equipamiento eléctrico necesario para el desarrollo de actividades institucionales o eventos en espacio público.

Por su parte, el Segmento 81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología registra 117 contratos por \$9.413.428.002, equivalente al 9,14% del total, lo cual evidencia la importancia de servicios tecnológicos, informáticos, conectividad, soporte digital y desarrollo de sistemas, cada vez más necesarios para la operación institucional y para el soporte técnico.

El Segmento 45 – Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales presenta 6 contratos por \$7.454.000.000, representando aproximadamente el 7,23% del gasto, lo cual se relaciona con la contratación de equipos de sonido, sistemas audiovisuales, herramientas de presentación y producción audiovisual, elementos fundamentales para la realización de eventos institucionales, ruedas de prensa, encuentros comunitarios y actividades culturales. En menor proporción se encuentran el Segmento 90 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, con 15 contratos por \$2.187.474.000 (2,12%), asociados a servicios de banquetes, catering y apoyo logístico, y el Segmento 95 – Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías, con 2 contratos por \$1.241.666.666 (1,21%).



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2025/09/Anexo3_Ejemplarizacion_Arbol_categorias_cubo_del_gasto.html

En términos generales, los gráficos anteriores evidencian que la demanda analizada se caracteriza por una alta concentración del gasto en servicios profesionales y administrativos, complementados por servicios sociales, tecnológicos y logísticos, lo cual confirma que la ejecución de actividades institucionales requiere una articulación de servicios multidisciplinarios. Asimismo, la diferencia entre la cantidad de contratos y el valor contratado en algunos segmentos demuestra la coexistencia de contratos asociados a infraestructura técnica o equipamiento especializado, junto con múltiples contratos de menor cuantía orientados a servicios de apoyo y gestión, lo cual configura la estructura típica del gasto en este tipo de sector.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	20 de 110

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA: En el proceso de recolección de la información de las dimensiones mencionadas en los procesos de contratación previos se encontró lo siguiente:

Tabla 3 Adquisiciones previas						
AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	PROVEEDOR	OBJETO	CUANTÍA	UNSPSC
2025	SAMC-023-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	INGENIO COLOMBIANO SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE ECONOMÍA CIRCULAR, NEGOCIOS VERDES Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	\$70.959.700	80111600 81141600 90101600
2025	SAMC-016-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	FUNDACION TOTAL CONECTION	MPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA SANA CONVIVENCIA EN JORNADA EXTRAESCOLAR EN 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA	\$197.300.000	78111803
2025	SAMC-015-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MI COLOMBIA TRAVEL SAS	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MI COLOMBIA TRAVEL SAS APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE REALIZAN POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA DIRECCIÓN DE CULTURA, Y LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL	\$451.715.307	90101603 78111502 78111803 90111501 90101600
2024	SAMC-019-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía	UNION TEMPORAL IMPORT & EXPORT	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LAS DIFERENTES INTERVENCIONES DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA, EN LOS ESPACIOS Y ESCENARIOS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$532.452.710	78111802 90101602 80111600 90101600
2024	SAMC-016-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía	FUNDACION CREA	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	\$399.999.999	90101603 81141601
2023	SAMC 022-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CIBSER TUNJA	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y HUMANO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA SEMANA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA	\$130.823.343	81141601 90101602 45111500 90101603

De la información disponible de los procesos realizados por el municipio de Chía, para contratar los servicios de los códigos UNSPSC antes mencionados y necesarios para la realización de diferentes tipos de eventos, se observa que la mayor modalidad de contratación es la Selección Abreviada de Menor de los procesos celebrados entre las vigencias 2024, 2025.

2.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: Por otra parte, para la información de las contrataciones de este tipo de suministros de las demás entidades estatales el municipio consultó las fuentes de información externas como SECOP II.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	21 de 110

Tabla 4 Adquisiciones otras entidades

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
2025	SAMC-050-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ	698.000.000	Multiservicios MILIGI SAS
2025	SAMC-020-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	230.876.803	DICOVA SAS
2025	SA-037-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EVENTOS Y CAMPAÑAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	\$132.597.791	CALKON GROUP SAS
2025	SAMC-SD-016-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDÍA DE SIBATÉ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ DURANTE EL AÑO 2025	\$157.535.862	Consultores y Asesores TIC
2024	SAMC 2024-0010 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA VIGENCIA 2024	\$300.000.000	AGROQUALITY SAS
2025	SAMC 136-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MUNICIPIO DE ANAPOIMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGISTICO PARA SALIDA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA FUERA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA PARA LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS DE PROGRAMA CENTRO DIA	\$171.891.971	GERENCIA SOCIAL D&L SAS
2025	SAMC 085-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MUNICIPIO DE ANAPOIMA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE PRODUCCION PARA EL DESARROLLO DEL VII FESTIVAL GASTRONOMICO ANAPOIMA CLIMATURISTICA 2025	\$108.219.413	GERENCIA SOCIAL D&L SAS

Se analizó una muestra de los procesos contractuales adelantados por diferentes entidades territoriales, (Ver tabla anterior). Todos bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, con objetos contractuales y códigos UNSPSC que guardan similitud en términos de

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	22 de 110

apoyo logístico, organización de eventos, desarrollo de actividades institucionales y suministro de bienes. A partir de la revisión de cada una de las variables, se identificaron las siguientes características:

Montos contratados: Los valores adjudicados en estos contratos, oscilan entre \$108.219.413 y \$698.000.000, arrojando una significativa dispersión presupuestal; que una vez se realiza el análisis de las necesidades de cada entidad territorial, es posible haga referencia a los siguientes factores: Alcances del contrato, algunos de estos incluyen la realización de múltiples actividades o cobertura anual, siendo el caso de los municipios de Sibaté y Cajicá. Aquellos de menor cuantía presupuestal hacen referencia a la realización de eventos específicos y, adicional a lo anterior, se debe tener en cuenta que algunos municipios cuentan con mayor capacidad presupuestal

Modalidad de contratación: La modalidad de selección abreviada es la más utilizada, indicando que, por lo general, ese tipo de procesos se tramitan mediante mecanismos ágiles y sencillos previsto por la normatividad.

Plazos de ejecución: Los tiempos de ejecución de los contratos difieren ampliamente, oscilando entre 3 y 192 días de duración. Esta variabilidad sugiere que algunos contratos cubren únicamente una actividad, mientras que otros abarcan periodos más prolongados.

Tipo de proveedores: Predomina la participación de personas jurídicas como proveedores en estos contratos y se refleja la oferta local disponible en cada municipio para atender estas necesidades.

Clasificación UNSPSC: Los grupos y clases UNSPSC asociados a estos contratos corresponden principalmente a servicios, componentes y suministros y productos de uso final, confirmando que la naturaleza de estos contratos está orientada a atender necesidades específicas según el tipo de actividad a nivel municipal.

2.3 COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACION: En cuanto a los criterios de evaluación que establece la Entidad para el presente proceso, se tomó un comparativo de los criterios de evaluación usados por las entidades estatales descritas y analizadas en el Numeral 2.2 del presente análisis del sector.

Tabla 5 Comparativo criterios de evaluación

ENTIDAD	CRITERIOS UTILIZADOS
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA SAMC-050-2025	Factor económico: 31.5 puntos Aspectos de Calidad: 58 puntos Emprendimiento y Empresas de Mujeres: 0.25 puntos Incentivo para empresas MIPYME (Decreto 1860 de 2021): 0.25 puntos Promoción de Servicios Nacionales o Contrato Nacional: 10 puntos
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA SAMC-020-2025	Factor económico: 50 puntos Factor de Calidad: 39,5 puntos Apoyo a la industria Nacional: 10 Puntos INCENTIVOS DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14 Y ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS: 0.25 PUNTOS INCENTIVOS DECRETO 1860 DE 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS 0.25 PUNTOS
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA SA-037-2025	ASPECTOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD: 49.5 puntos OFERTA ECONÓMICA: 30 puntos APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 20 puntos INCENTIVO A EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES: 0.25 puntos INCENTIVO A MIPYME: 0.25 puntos
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE SAMC-SD-016-2025	PROPUESTA ECONÓMICA (Media Geométrica): 50 Puntos FACTORES TÉCNICOS - PERFIL DEL COORDINADOR OPERATIVO: 39.50 Puntos APOYO INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS INCENTIVOS DECRETO 1860 DE 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14 - 2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y ARTÍCULO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	23 de 110

	2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS: 0.25 PUNTOS INCENTIVOS DECRETO 1860 DE 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS: 0.25 PUNTOS ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (DECRETO 392 DE 2018): 1 PUNTO
MUNICIPIO DE GACHANCIPA SAMC 2024-0010	PROPUESTA ECONÓMICA: 40 CALIDAD: 50 EMPRENDIMIENTO DE MUJERES O EMPRESAS MUJERES: 2,5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 7,5
MUNICIPIO DE ANAPOIMA SAMC 085-2025	PONDERACIÓN ECONÓMICA: 49.5 SERVICIOS OFRECIDOS SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD: 30 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 APOYO EMPLEO MANO DE OBRA LOCAL: 10 MIPYMES: 0.25 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: 0.25

Del análisis de los criterios de evaluación utilizados por otras entidades en procesos similares, se identifica una estructura con énfasis relevante en el componente de calidad.
En primer lugar, el factor económico se mantiene como un criterio base en todos los procesos, con asignaciones entre 39,5 y 58 puntos, garantizando la importancia de la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En segundo lugar, el factor de calidad se desagrega en variables como experiencia del proponente, experiencia específica, calidad de los bienes y servicios entregados, formación académica y experiencia del equipo de trabajo y propuestas de valor agregado. Estos dos factores buscan priorizar mayor generación de valor en el aspecto técnico a un precio razonable. Adicional, se observa la inclusión de criterios diferenciales y de fomento, en busca de promover la pluralidad de oferentes y fortalecer el tejido empresarial local.

Tabla 6 Comparativo Factor de Calidad

ENTIDAD	COMPARATIVO FACTOR CALIDAD
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA SAMC-050-2025 \$698.000.000	58 puntos
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA SAMC-020-2025 \$230.876.803	39,5 puntos
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA SA-037-2025 \$132.597.791	49.5 puntos
MUNICIPIO DE GACHANCIPA SAMC 2024-0010 \$300.000.000	50
PONDERADO FACTOR CALIDAD	49,25

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	24 de 110

ENTIDAD	COMPARATIVO FACTOR CALIDAD
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA SAMC-050-2025 \$698.000.000	58 puntos
Descritos así: CUOTA PARAFISCAL: Se asignarán seis (6) por ciento de los puntos al proponente cuya mayoría de proveedores, indicados en el inciso anterior, esto es la mitad más uno, esté a paz y salvo con el pago de la respectiva cuota parafiscal, en el caso de los productos que cuenten con fondo parafiscal. Este criterio se acreditará a través de la certificación emitida por el Fondo Parafiscal respectivo o a través de la factura de compra o venta a nombre del productor que acredite el descuento de la cuota parafiscal en su venta, o a través del documento que acredite la paz y salvo dispuesto por el respectivo Fondo.	06 puntos
PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA: Se asignarán TREINTA (30) por ciento de los puntos al proponente que acredite una promesa de contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces.	24 puntos
PARQUE AUTOMOTOR SE ASIGNARÁ UN MÁXIMO DE (18) PUNTOS Al oferente que acredite sin ningún costo adicional para la entidad que dispondrá para la ejecución del contrato de UN (1) vehículo de su propiedad y modelo 2023 en adelante, de máximo una (01) tonelada de capacidad, apto para el transporte de alimentos, con la documentación legal para lo cual se deberá anexar: 1. Fotocopia de la Licencia de tránsito 2. Fotocopia SOAT vigente 3. Fotocopia de la revisión técnico-mecánica vigente 4. Concepto sanitario favorable expedido por las autoridades sanitarias correspondientes.	18 puntos
5. APOYO A LA MANO DE OBRA LOCAL (10 PUNTOS) No. de Personas a Vincular Residentes en el Municipio de Cajicá Puntaje Máximo a Obtener 5 10 puntos 2 5 puntos 1 2 puntos	10 puntos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	25 de 110

ENTIDAD	COMPARATIVO FACTOR CALIDAD
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA SAMC-020-2025 \$230.876.803	39,5 puntos
Descritos así: - BUSOS: Entrega de 20 Buzos deportivos con capota - Especificaciones técnicas: - Diseño: Buzo tipo deportivo, de corte ergonómico y ligero, ideal para climas templados y actividades al aire libre. - Características generales: - Capota integrada. - Cuello redondo alto. - Bolsillos laterales frontales con abertura inclinada, sin cierre. - Puños y cintura con rib elástico (tejido acanalado en poliéster/spandex), con franjas decorativas en el mismo color del buzo. - Materiales: - Exterior: 100% poliéster tipo taslan o similar - Forro interior (opcional): malla o tafeta de poliéster 100% para mayor transpirabilidad. - Color Verde sólido - Tallas disponibles: M, L, XL, XXL (tallaje amplio para mayor comodidad). - Confección y acabados: - Costuras dobles de refuerzo en hombros y laterales. - Etiqueta institucional del programa (bordada o estampada). - Instrucciones de lavado en etiqueta interna. - Opción de personalización con el logo de la Alcaldía, previa aprobación del diseño por el supervisor del contrato.	25.5 puntos
2. FACTOR CALIDAD - REFRIGERIOS: Entrega de 50 refrigerios sin costo adicional para la entidad con las siguientes condiciones: - Sandwich de pollo desmechado con vegetales suaves (pan integral suave) (250g) - Pieza de fruta (150g) - Jugo o té frío de frutas (11 oz) Cada uno de los refrigerios debe venir en empaque individual, con elementos biodegradables y rotulado con el logo de la Entidad	14 puntos

ENTIDAD	COMPARATIVO FACTOR CALIDAD
CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA SA-037-2025 \$132.597.791	49,5 puntos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	26 de 110

Descritos así:

A. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD: (49.5PUNTOS)

El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia o copia de contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección. Para lo cual el oferente allegará certificaciones expedidas por terceros que hayan recibido del oferente los servicios objeto del proceso de contratación: **"SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN Y ACTIVIDADES DE CAMPAÑAS CIUDADANAS"**, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto asignado, el cual equivale a 93.15 S.M.L.V

Las certificaciones deben ser expedidas por las entidades contratantes y deben incluir:

- Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto
- Fecha de expedición de la certificación
- Número del Contrato, para contratos estatales u oficiales.
- Objeto del Contrato enmarcado en la Actividad
- Valor del Contrato.
- Tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha de finalización

Los contratos deben haberse suscrito, ejecutado y terminado antes del cierre del presente proceso de selección, por ende, no se aceptan contratos en ejecución

El contratista deberá anexar las certificaciones solicitadas anteriormente, en caso de anexar copia de los contratos para acreditar experiencia se debe anexar la copia del acta de liquidación y/o de recibo a satisfacción

La alcaldía de Mosquera bajo el más estricto tratamiento igualitario a los proponentes podrá solicitar a todos o a cualquiera de ellos, aclaraciones o información que estime pertinente, relacionadas con aspectos del contenido de las certificaciones, dentro de un término perentorio. Una vez cumplido el plazo de aclaraciones las certificaciones que no cumplan con lo anterior no serán tenidas en cuenta.

49.5 puntos

ENTIDAD	COMPARATIVO FACTOR CALIDAD
MUNICIPIO DE GACHANCIPA SAMC 2024-0010 \$300.000.000	50 puntos
Descritos así: 1. FACTOR DE CALIDAD La oferta técnica tiene un puntaje de hasta 50 PUNTOS, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios: El Municipio otorgará máximo cincuenta (50) PUNTOS al proponente que ofrezca los siguientes beneficios sin ningún costo adicional para la entidad: Para la acreditación del ofrecimiento el proponente deberá adjuntar carta de ofrecimiento y/o Compromiso firmado bajo la gravedad de juramento donde indique cada criterio ofrecido los Cuales harán parte integral del contrato y serán incluidos dentro de las obligaciones específicas del contratista una vez se realice el documento contractual. El municipio se reserva el derecho a verificar y validar dicho documento. El ofrecimiento solicitado en este numeral que no sea ofrecido por el proponente, NO RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE, NI ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, solamente generará la no asignación del puntaje respectivo	50 puntos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	27 de 110

A. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD: (49.5 PUNTOS) El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia o copia de contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección. Para lo cual el oferente allegará certificaciones expedidas por terceros que hayan recibido del oferente los servicios objeto del proceso de contratación. "SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN Y ACTIVIDADES DE CAMPAÑAS CIUDADANAS", cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto asignado, el cual equivale a \$3.15 S.M.L.V Las certificaciones deben ser expedidas por las entidades contratantes y deben incluir: • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto. • Fecha de expedición de la certificación • Número del Contrato, para contratos estatales u oficiales. • Objeto del Contrato, enmarcados en la Actividad • Valor del Contrato. • Tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha de finalización. Los contratos deben haberse suscrito, ejecutado y terminado antes del cierre del presente proceso de selección, por ende, no se aceptan contratos en ejecución. El contratista deberá anexar las certificaciones solicitadas anteriormente, en caso de anexar copia de los contratos para acreditar experiencia se debe anexar la copia del acta de liquidación y/o de recibo a satisfacción. La alcaldía de Mosquera bajo el más estricto tratamiento igualitario a los proponentes podrá solicitar a todos o a cualquiera de ellos, aclaraciones o información que estime pertinente, relacionadas con aspectos del contenido de las certificaciones, dentro de un término perentorio. Una vez cumplido el plazo de aclaraciones las certificaciones que no cumplan con lo anterior no serán tenidas en cuenta.	
--	--

En cumplimiento de los principios de planeación, selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó un análisis comparativo de los criterios de evaluación utilizados por diferentes entidades territoriales en procesos contractuales similares relacionados con la prestación de servicios logísticos y de apoyo operativo.

Del análisis sectorial realizado se evidencia que las entidades públicas consultadas otorgan una relevancia significativa al componente de calidad dentro de la estructura de ponderación, asignando puntajes que oscilan entre treinta y nueve punto cinco (39,5) y cincuenta y ocho (3) puntos, con un promedio ponderado de cuarenta y nueve punto veinticinco (49,25) puntos.

Asimismo, se identificó que el factor económico se mantiene como un criterio esencial de evaluación, garantizando la aplicación de los principios de economía y eficiencia en el uso de los recursos públicos; no obstante, las entidades analizadas priorizan de manera concurrente elementos técnicos y operativos orientados a asegurar la adecuada ejecución contractual.

En este sentido, los procesos revisados desagregan el factor calidad en variables relacionadas con:

- Experiencia general y específica del proponente.
- Calidad de los bienes y servicios ofertados.
- Capacidad operativa y logística.
- Disponibilidad de parque automotor.
- Propuestas de valor agregado.
- Criterios de apoyo a la economía local y fomento empresarial.
- Vinculación de mano de obra local.
- Promoción de pequeños productores y esquemas de proveeduría local.

La inclusión de estos componentes encuentra sustento jurídico en el principio de selección objetiva, conforme al cual la escogencia del contratista debe recaer sobre la oferta más favorable para la entidad y los fines estatales, atendiendo criterios técnicos y de calidad previamente definidos en los documentos del proceso.

Asimismo, la naturaleza del objeto contractual asociado a servicios logísticos implica actividades de coordinación operativa, capacidad de Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	28 de 110

respuesta inmediata, manejo simultáneo de requerimientos, cumplimiento estricto de cronogramas y adecuada articulación técnica y administrativa, circunstancias que exigen la acreditación de condiciones técnicas verificables que mitiguen riesgos de incumplimiento y afectaciones en la prestación del servicio.

Dicha ponderación resulta proporcional, razonable y acorde con los principios que rigen la contratación estatal, toda vez que permite equilibrar la evaluación económica con criterios técnicos orientados a seleccionar la propuesta más favorable para la Entidad.

De igual forma, las medidas estadísticas aplicadas al análisis comparativo permiten concluir que la ponderación del factor calidad analizado a través de la aplicación de la fórmula de media aritmética de 49,25 puntos evidencian que el mercado de contratación pública en procesos logísticos privilegia modelos de evaluación donde el componente técnico y operativo representa aproximadamente el 50% del puntaje total, circunstancia que sustenta técnica y jurídicamente la ponderación propuesta por la Entidad bajo criterios de razonabilidad, proporcionalidad y selección objetiva.

Dicho resultado se analiza a través de la aplicación de la siguiente formula:

$$\bar{x} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

$\bar{x}$ = Media aritmética
 x_i = Valor de la oferta i sin decimales
 n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} \text{Puntaje de valor máximo permitido } x \cdot (1 - (\frac{x - x_i}{x})) & \text{para valores mayores o iguales a } \bar{x} \\ \text{Puntaje de valor del mínimo puntaje } x \cdot (1 - 2 \cdot (\frac{x - x_i}{x})) & \text{para valores menores a } \bar{x} \end{cases}$$

Donde,
 $\bar{x}$ = Media aritmética
 x_i = Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales
 i = Número de oferta.

En consecuencia, la Entidad considera jurídicamente procedente y técnicamente justificado asignar al factor de calidad una ponderación de cuarenta y nueve punto setenta y cinco (49,75) puntos, en concordancia con las prácticas identificadas en el sector, garantizando una evaluación integral de las ofertas y priorizando la calidad como elemento determinante para asegurar la correcta ejecución contractual y la satisfacción de la necesidad pública identificada.

2.2 ADQUISICIONES DE BONOS O TARJETAS CANJEABLES O RECARGABLES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

A continuación, se realiza el análisis comparativo de otras entidades estatales con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el ítem requerido de bonos canjeables, con el fin de obtener un promedio general del porcentaje techo de comisión sobre valor estimado a recargar en cada uno de los bonos o tarjetas recargables.

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	% PROMEDIO ADMÓNICO	VALOR DEL PROCESO	ENLACE SECOP
-----	----------------	-----------------	---------	--------	---------------------	-------------------	--------------

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	30 de 110

2025	SAMC-DAAL-001-2025	Selección abreviada menor cuantía	ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ADQUISICION DE BONOS Y/O TARJETAS CANJEABLES, PARA ENTREGAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA	11.5%	\$ 365.831.760 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7648203&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SABYS-003-2025	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE VILLAPINZON	ADQUISICION DE BONOS CANJEABLES PARA DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO Y FEMENINO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA, CON DERECHO A ELLA EN LA VIGENCIA 2025	5.9%	\$ 51.497.500 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8512129&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SA-020-2025	Selección abreviada menor cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL MOSQUERA	SUMINISTRO DE BONOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	5%	\$ 401.200.000 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8629740&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Con fundamento en el histórico de contrataciones de varias entidades estatales y las cotizaciones recibidas dentro del presente análisis de mercado, se identificaron los siguientes porcentajes de comisión sobre el valor estimado: 12%, 15,9%, 11,5%, 5,9%, 5%, con respecto a las cotizaciones recibidas se toma 10%, 11,5% y 12,5%. Por lo tanto, se establece con base en el promedio de las cotizaciones recibidas y de los datos históricos analizados, un 10,5% de porcentaje mínimo y un 11.2% de porcentaje techo de comisión el cual se adopta como

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	29 de 110

					COMISI ÓN		
20 23	SU- 2023-14 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA DE PASTO	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto, a suministrar Tarjetas Electrónicas Canjeables y Recargables para dotación de calzado y vestido de labor del personal masculino y femenino de la Alcaldía Municipal de Pasto que les asiste el derecho, verificado por la entidad y en cumplimiento o con los requisitos contemplados en el artículo 1º de la ley 70 de 1998, el decreto reglamentario 1978 de 1989 conforme a lo establecido en este documento.	12%	\$ 1.325.145.638 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.4755630&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
20 26	SAMC-001-2026 \$	Selección abreviada menor cuantía	CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ADQUISICIÓN DE BONOS Y/O TARJETAS CANJEABLES, PARA ENTREGAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	15.9%	\$ 410.029.454,2 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.10201621&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	31 de 110

referente para el presente proceso.

PERFIL DE LA CATEGORÍA

El desarrollo del perfil de la categoría permite:

1. Identificar la importancia de la categoría y de las subcategorías con relación al gasto, a las áreas donde se compran y las cantidades donde se adquieren.
 2. Determinar el alcance de las compras y generar iniciativas de agregación de demanda o de desagregación.
 3. Identificar proveedores críticos.
 4. Identificar necesidades de información adicional para la toma de decisiones.
 5. Identificar oportunidades preliminares de generación de valor por dinero y optimización del proceso de compra. Para el perfil de la categoría se requiere responder las siguientes preguntas:
 - **¿Qué se compra?** – Se pretende contratar la prestación de servicios logísticos para la realización de los diferentes eventos que realizan las direcciones de la secretaria de gobierno durante la vigencia 2026.
 - **¿Quién compra?** – La presente contratación la realiza la alcaldía municipal de Chía a través de la secretaria de gobierno.
 - **¿Dónde se compra?** – El proceso de selección se adelanta en la plataforma transaccional SECOP II, en este pueden participar los proveedores inscritos con los códigos identificados para el proceso y que cumplan con los requisitos habilitantes.
 - **¿Cuánto se compra?** – La entidad contratara el suministro a montón agotable de los servicios y precios unitarios.
 - **¿Cuándo se compra?** – La necesidad se pretende satisfacer en el mes de Mayo de 2026.
- **PATRONES DEL GASTO**

Partiendo del entendimiento del comportamiento histórico de manera detallada, con el fin de poder identificar tendencias, ciclos, datos atípicos, entre otros. Esto permite identificar que variables y comportamiento se pueden incorporar en la proyección futura y cuáles no.

De acuerdo con esto los patrones pueden ser:

- Variación al azar: Debido a que hay influencias que hacen que la demanda sea al azar, el modelo de predicción debe incluir este azar entre máximos y mínimos.
- Tendencia: Clara tendencia en incremento o decremento.
- Estacional: Variación que sucede y se repite con cada periodo de tiempo.
- Cíclico: Picos y valles que suceden a lo largo de varios periodos anuales.

Considerando la información recolectada sobre las contrataciones previas es posible clasificar la presente necesidad como estacional, puesto que la cantidad demandada tiene variaciones consistentes a lo largo de periodos de tiempo definidos.

INICIATIVAS DE GENERACIÓN DE VALOR

Las iniciativas identificadas para la generación de valor usualmente no afectan al gasto total de una categoría sino a una parte del gasto, a esta "parte" que se ve afectada se le conoce como "gasto impactado", otra forma de ver el gasto impactado puede ser removiendo el total de los conceptos que no se ven afectados por las iniciativas. Existen múltiples iniciativas de ahorro las cuales tienen mayor o menor impacto dependiendo del contexto de la categoría/bien/servicio, a continuación, se presentan algunas iniciativas generales teniendo en cuenta su nivel de agresividad y generación de ahorro.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	32 de 110

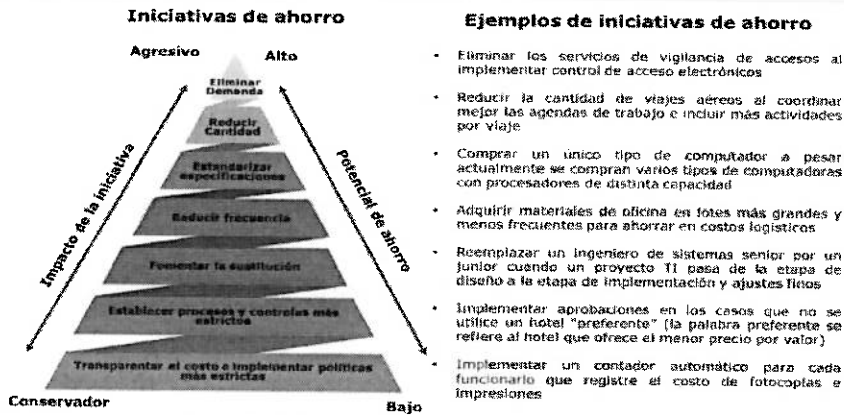
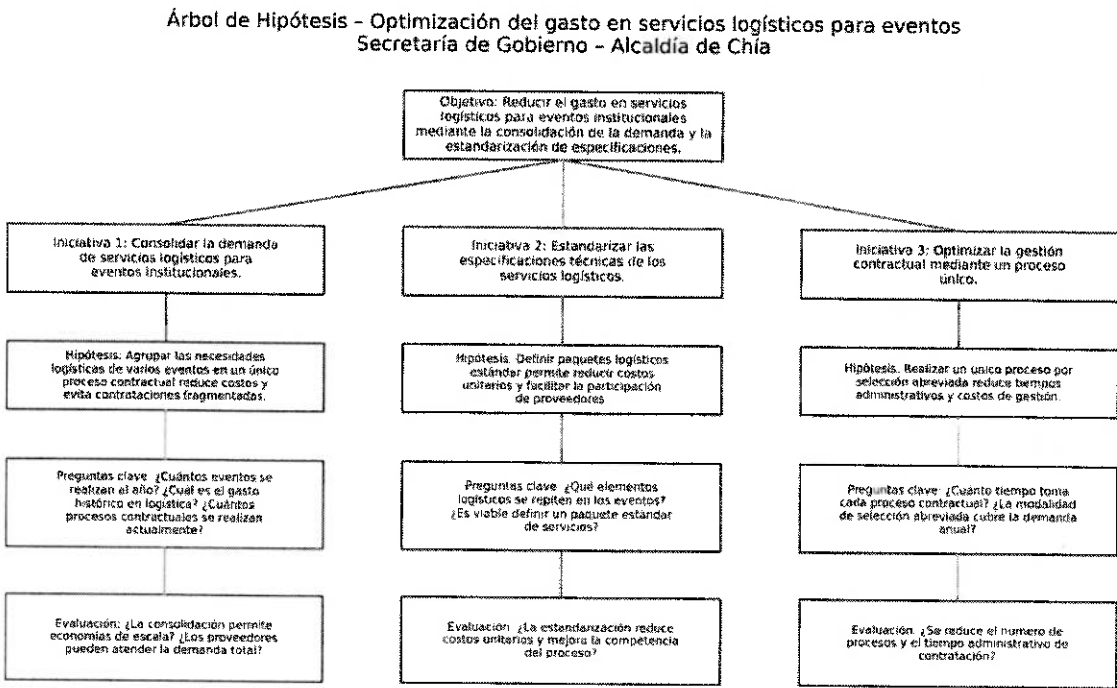


Ilustración 27 Iniciativas Generales de Ahorro. Fuente: AT Kearney

La imagen presenta una pirámide de iniciativas de ahorro donde, a medida que se asciende, aumenta el impacto de la iniciativa y potencial de ahorro, pasando de acciones administrativas básicas (transparencia de costos o controles) hacia decisiones estratégicas como reducir cantidad o eliminar demanda. En el nivel medio-alto de la pirámide se ubican iniciativas como estandarizar especificaciones y reducir cantidades; teniendo en cuenta que el proceso busca cubrir todos los eventos institucionales de la Secretaría de Gobierno mediante una Selección Abreviada de Menor Cuantía, una iniciativa de ahorro adecuada para el análisis del sector sería la siguiente:

Como estrategia de optimización del gasto público, se propone estandarizar las especificaciones técnicas y consolidar la demanda de servicios logísticos para eventos institucionales en un único proceso contractual, mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía. Esta iniciativa permite agrupar las necesidades de múltiples actividades de la Secretaría de Gobierno (eventos institucionales, eventos socioculturales, y eventos protocolarios), evitando contrataciones fragmentadas durante la vigencia. La estandarización de elementos logísticos como mobiliario, sonido básico, ayudas audiovisuales, carpas, almuerzos, refrigerios y apoyo operativo facilita la participación de proveedores especializados y genera economías de escala, reduciendo costos unitarios y tiempos administrativos asociados a la gestión de múltiples procesos contractuales.

ÁRBOL DE HIPÓTESIS



APLICATIVO DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

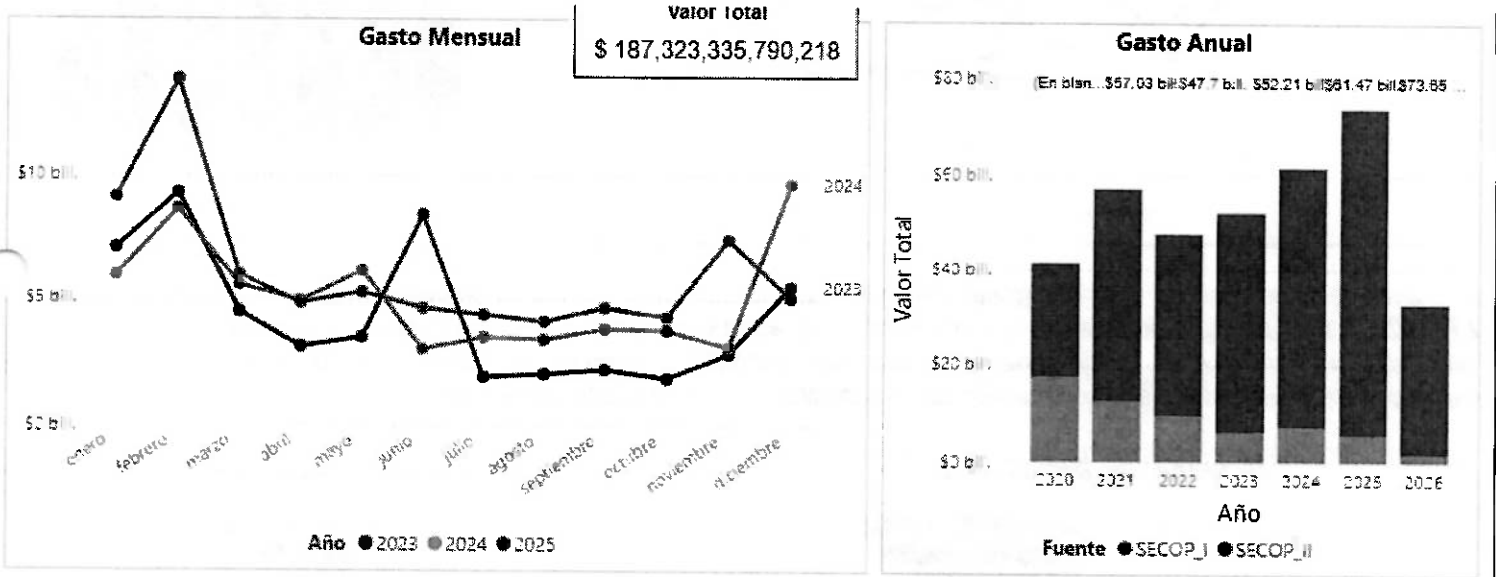
Esta herramienta de visualización es un insumo para la realización de estudios de demanda, ayuda a la entidad a identificar información Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	33 de 110

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

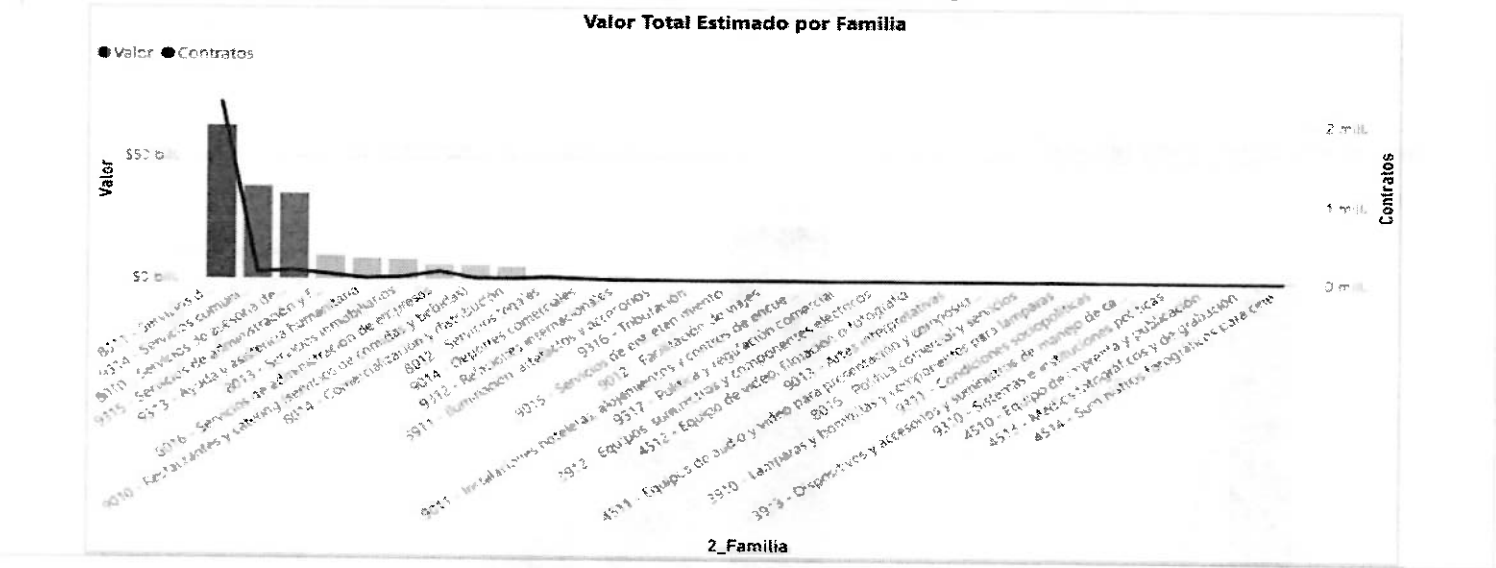
sobre sus gastos previos diversas dimensiones como plataforma transaccional SECOP I, II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, es dinámica, presentan facilidad en la visualización de datos abiertos, permite filtros de búsquedas para análisis más robustos y promueve la transparencia. La información encontrada en la herramienta puede ser de gran ayuda en la construcción de las principales categorías descritas previamente que componen el estudio de demanda.

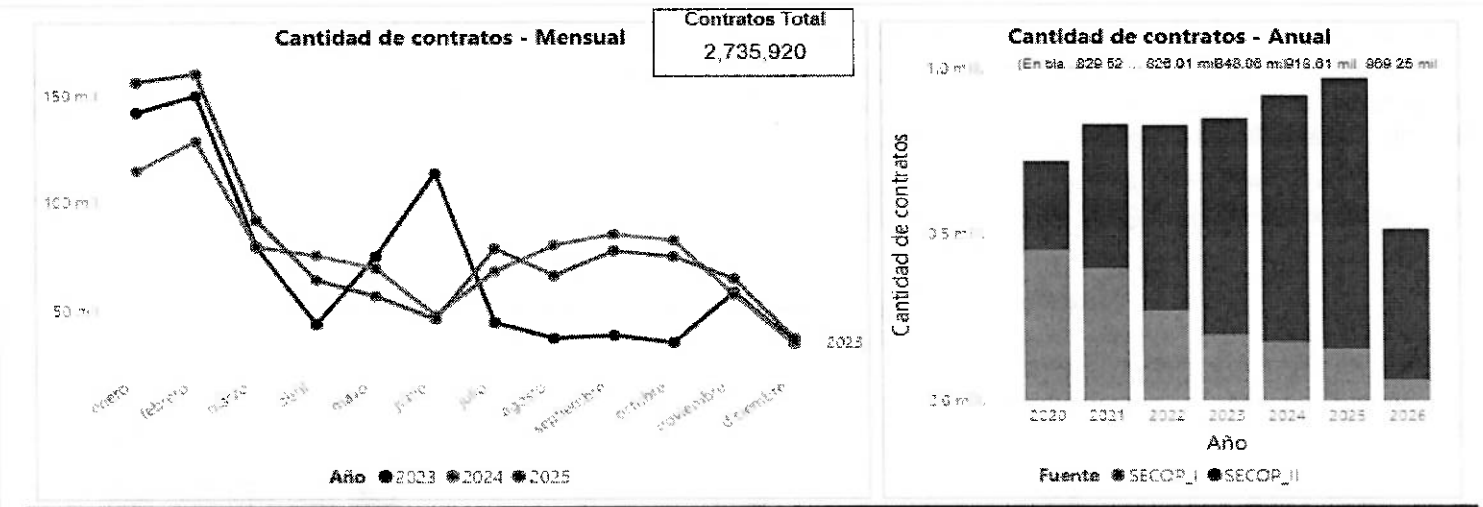
Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados durante el periodo desde 2023 hasta el 2025 identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en el numeral árbol de categorías.



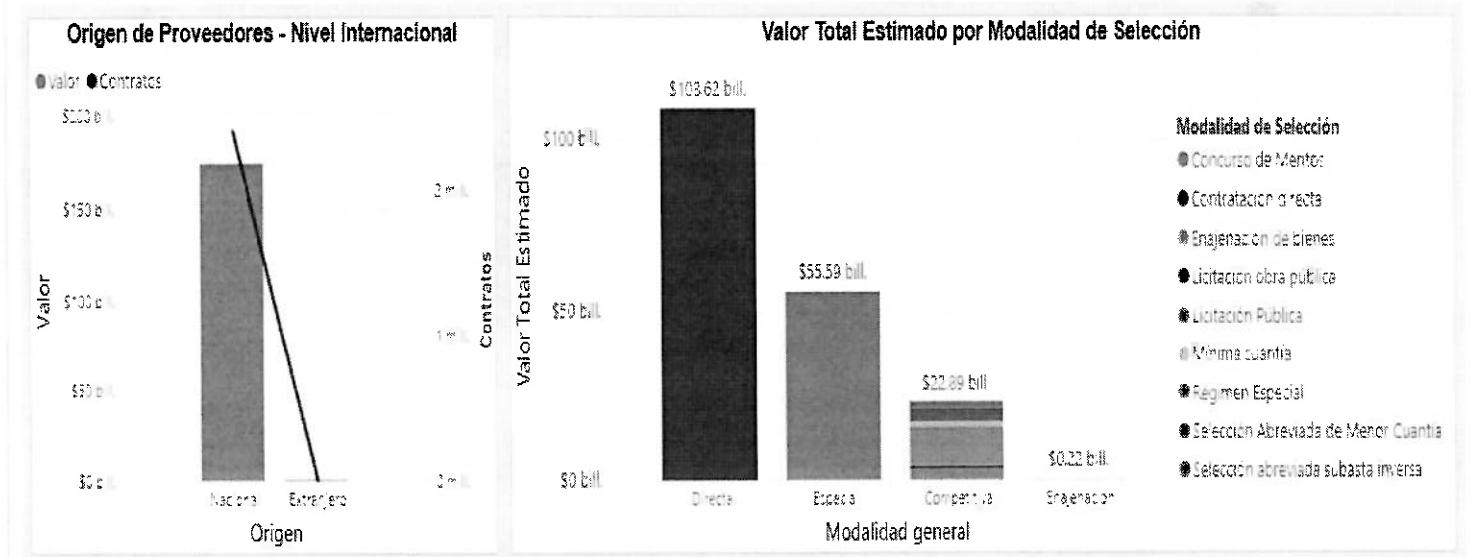
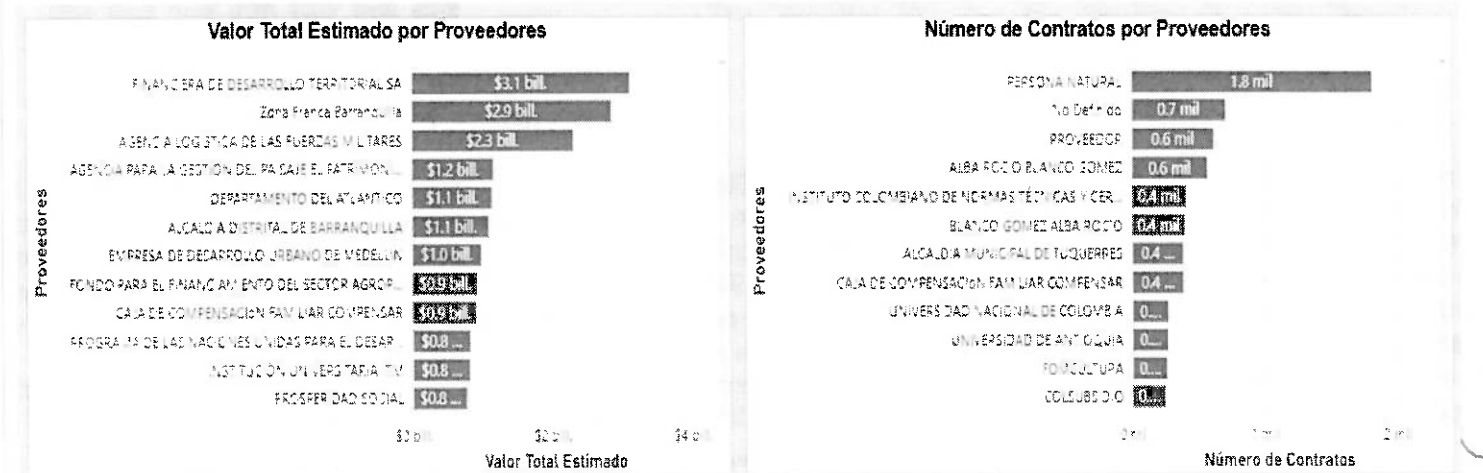
Al realizar el uso del aplicativo previsto por la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente del análisis de la información histórica de contratación en el Departamento de Cundinamarca, evidenciando un valor total acumulado de \$187.323.335.790.218, lo que permite clasificar que las familias que concentran el mayor gasto pertenecen a las categorías 8011 Servicios de asesoría y consultoría, 9314 Servicios comunitarios y sociales y 9315 Servicios de administración y financiación pública, seguidos por 8010 Servicios de administración y facilitación , 9010 Restaurantes y catering y 8014 comercialización y distribución una vez analizada la gráfica entre el 70% y el 80% del gasto está concentrado en estas seis familias.

A nivel anual, se observa una tendencia creciente sostenida, alcanzando su punto máximo en la vigencia 2025, lo cual indica una expansión progresiva de la demanda institucional en esta categoría. Como lo muestra la gráfica a continuación.





El análisis de la cantidad de contratos refleja una dinámica creciente en el número de procesos entre 2023 y 2025, se celebraron 2.735.920. A nivel mensual, se presenta una alta variabilidad, aunque con picos en Febrero y Junio coincidentes con los periodos de mayor ejecución presupuestal. Se evidencia una relación directa entre el volumen de contratos y el valor del gasto, lo cual indica que el crecimiento de la demanda ha sido acompañado por un aumento en la frecuencia de contratación.

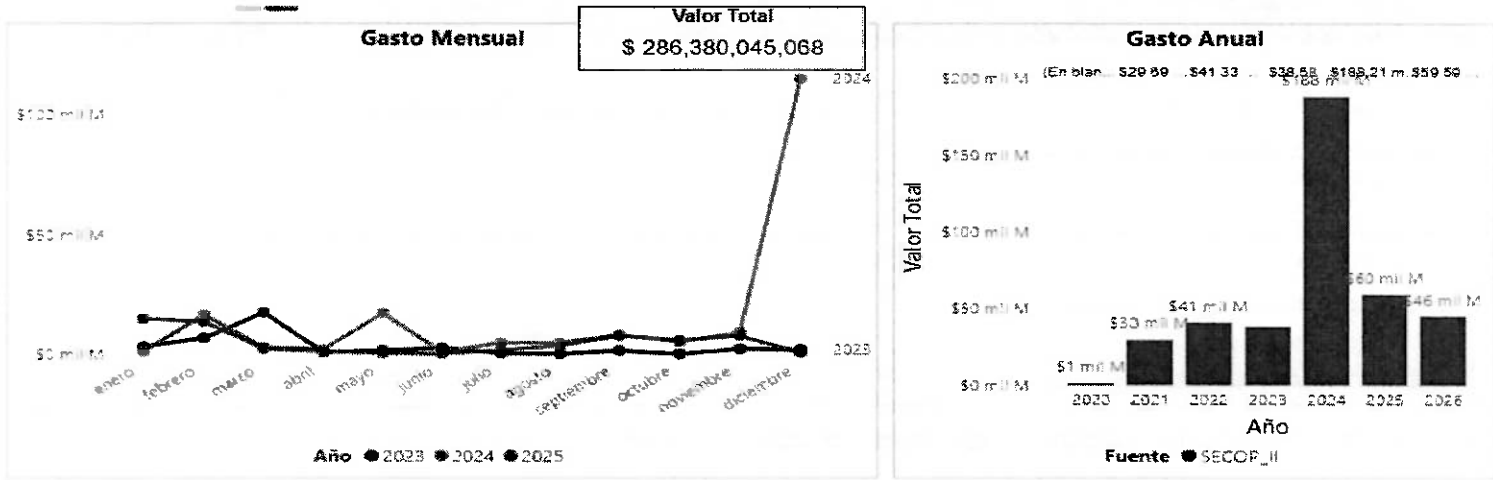


Las graficas anteriores muestran el análisis del mercado desde la demanda evidencia una estructura dual:

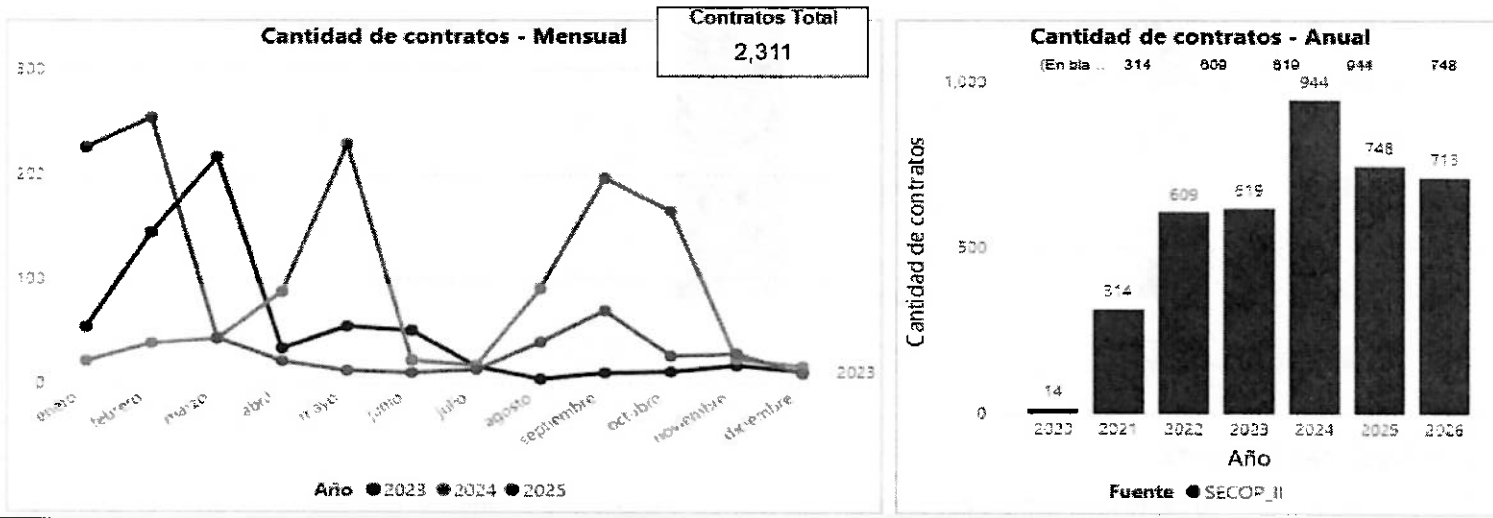
- Alta concentración del valor contratado en un número reducido de proveedores, entre estos se destacan FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A y ZONA FRANCA BARRANQUILLA
- Concentración por número de contratos, predominan las personas naturales y proveedores de menor escala.

Este comportamiento permite identificar un mercado con: Proveedores dominantes en términos de valor y amplia base de participación en términos de volumen, Lo anterior constituye un insumo relevante para la definición de estrategias de compra orientadas a mejorar la competencia y eficiencia del gasto, evidenciando un predominio de proveedores nacionales.

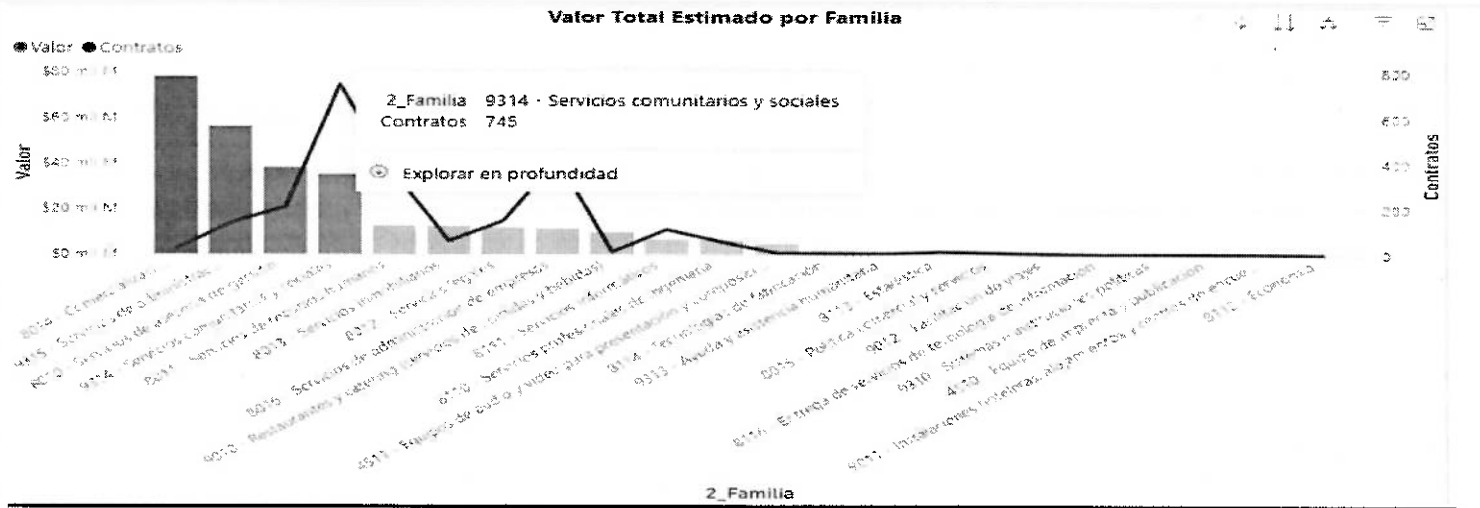
En cuanto al municipio de Chía El análisis de la demanda de la Alcaldía de Chía evidencia un comportamiento creciente en el gasto y en la cantidad de contratos hasta la vigencia 2024, año en el cual se alcanza el máximo nivel de ejecución presupuestal y contractual. A nivel temporal, se identifican patrones de estacionalidad, con una marcada concentración del gasto en el último trimestre del año, así como variabilidad en la ejecución mensual de contratos, asociada a dinámicas operativas y necesidades institucionales específicas. En Diciembre de 2024 se evidencia un alto impacto en ejecución presupuestal con 16 contratos suscritos, Siendo un año de ejecución atípica posiblemente asociado a mayor inversión institucional, proyectos estratégicos o acumulación de procesos.



En cuanto a la cantidad de contratos con un total de 2.311 contratos, se muestra un comportamiento variable y disperso, con alta variabilidad mensual, en cuanto a los picos relevantes estan entre Enero y Febrero 2025 y mayo y septiembre en 2024; la contratación no es homogenea por tanto responde a eventos puntuales y jornadas institucionales.

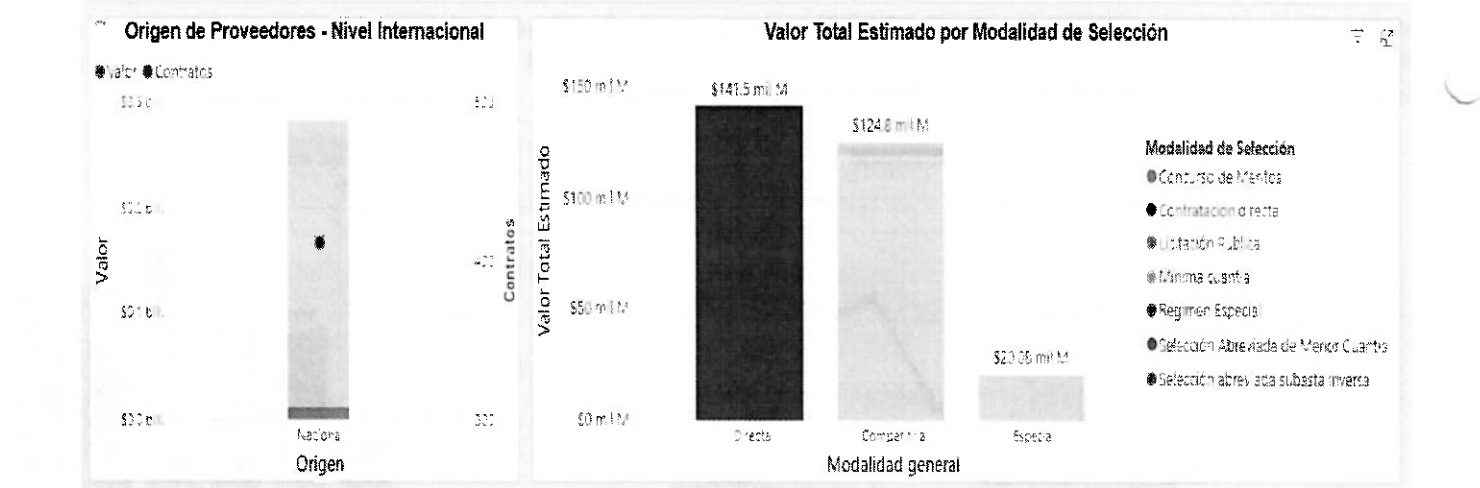


En cuanto al Diagrama de Pareto el cual muestra la cantidad de contratos por familia se destacan 8014 – Comercialización y distribución, 9315 – Servicios de administración pública con el mayor impacto presupuestal; ahora bien las familias 8010 Servicios de asesoría de gestión, 9314 Servicios comunitarios y sociales y 8011 Servicios de recursos humanos, aunque no cuentan con una carga presupuestal alta tienen una mayor cantidad de contratos, siendo el caso de servicios comunitarios y sociales con un total de 745 contratos.



Año	2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4510 - Equipo de imprenta y publicación	\$20.692.830	0.01%				2	\$46.092.832	0.02%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	\$2.669.688.982	0.93%	1	\$62.269.900	0.02%	7	\$4.554.576.707	1.59%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	\$25.435.768.772	8.66%	78	\$9.311.764.519	3.25%	206	\$38.140.361.643	13.32%
8011 - Servicios de recursos humanos	\$4.019.676.003	1.40%	85	\$3.978.436.966	1.39%	353	\$12.646.564.293	4.42%
8012 - Servicios legales	\$2.939.678.311	1.03%	60	\$4.941.590.586	1.73%	146	\$11.819.700.583	4.13%
8013 - Servicios inmobiliarios	\$3.918.335.335	1.37%	29	\$4.971.872.640	1.74%	59	\$12.429.503.441	4.34%
8014 - Comercialización y distribución	\$71.469.234.619	24.96%	8	\$6.043.953.217	2.11%	24	\$77.996.587.836	27.24%
8015 - Política comercial y servicios	\$59.523.333	0.02%	2	\$91.575.000	0.03%	8	\$266.598.333	0.09%
8016 - Servicios de administración de empresas	\$2.473.433.268	0.86%	114	\$4.515.616.306	1.58%	417	\$11.300.954.643	3.95%

Asimismo, la modalidad de contratación más utilizada es el concurso de méritos y la modalidad directa.



3. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis del mercado de oferta tiene como propósito organizar, analizar y sintetizar la información relacionada con el grupo de empresas o proveedores que ofrecen bienes o servicios que pueden considerarse sustitutos cercanos entre sí dentro de una determinada categoría de compra. Los aspectos clave del entorno en el cual operan estas compañías están determinados por el mercado o los mercados en los cuales compiten. Este análisis permite comprender, de manera general, el comportamiento de variables económicas, técnicas y regulatorias que inciden en la operación de los proveedores, así como identificar las dinámicas de generación y captura de valor, las

tendencias del sector y los posibles efectos de dichas dinámicas sobre la categoría de compra objeto del proceso contractual.

En el presente apartado del documento se realiza una caracterización del mercado de servicios logísticos que pueden cumplir con los requisitos establecidos por la entidad en el marco del proceso de contratación, con el fin de identificar proveedores potenciales capaces de satisfacer las necesidades técnicas y operativas asociadas a la prestación de servicios logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales.

De manera general, el análisis del mercado de oferta busca organizar y responder preguntas clave de diagnóstico, identificar antecedentes contractuales y fuentes de información relevantes, así como analizar el perfil y la segmentación del mercado. De igual manera, se puede incorporar el análisis de herramientas metodológicas como el modelo de las cinco fuerzas de Porter, así como información relevante proveniente de procesos contractuales similares. Finalmente, este ejercicio permite consolidar una visión integral del mercado, identificar patrones de crecimiento del sector, reconocer tendencias relevantes y analizar la posición competitiva de los proveedores.

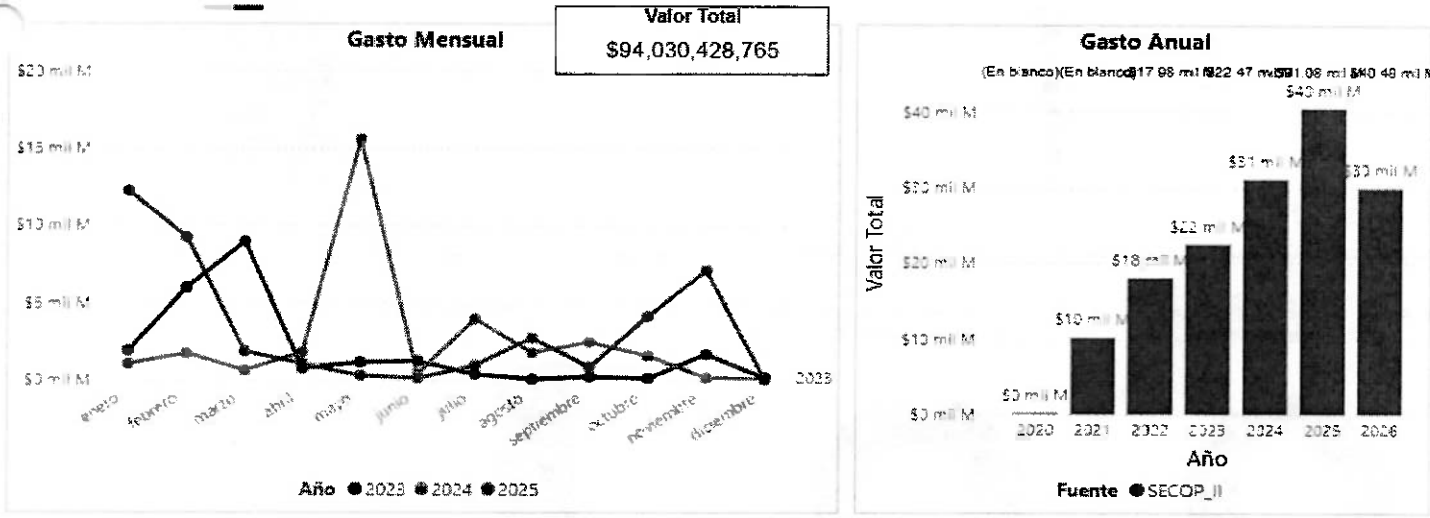
IDENTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA

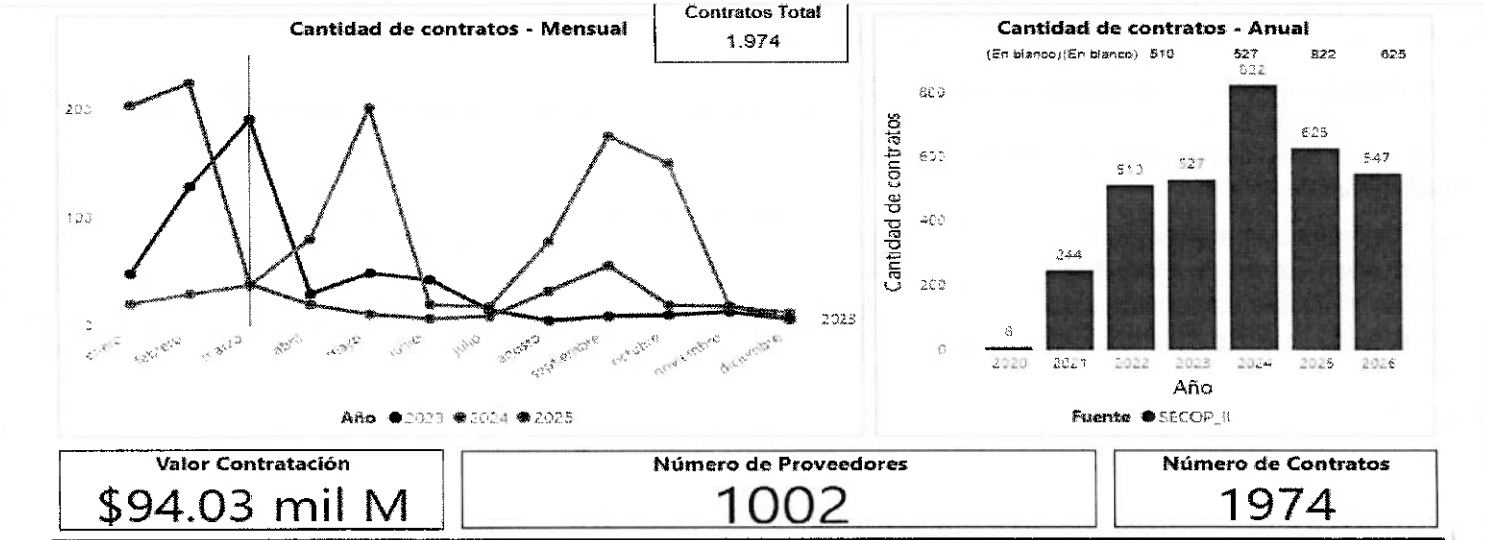
¿Quiénes son los actuales competidores?

Con el fin de identificar las empresas que actualmente se encuentran en capacidad de suministrar los servicios objeto del presente estudio, se utilizó la herramienta de análisis de oferta dispuesta por Colombia Compra Eficiente. A partir de esta consulta se identificaron los proveedores registrados que cuentan con los códigos UNSPSC asociados al estudio de demanda previamente realizado para los servicios relacionados con asesoría de gestión, planificación, organización de reuniones y logística de eventos.

Por otra parte, en análisis de la oferta evalúa la cantidad de bienes disponibles en el mercado, indica la cantidad de productos que los productores están capacitados en suministrar, tanto de bienes y servicios.

Se realizó el Análisis de la Oferta del MAE, los procesos adelantados durante el periodo 01/01/2023 al 31/12/2025 (últimos tres años) identificados con códigos UNSPSC: Servicios de personal temporal – 80111600, Arrendamiento y alquiler de inmuebles o edificios – 80131500, Organización de eventos culturales – 93141701, Servicios de banquetes y catering – 90101600, Servicios Socioculturales – 93141514, Instalaciones para reuniones – 90111600, Eventos de reuniones – 80141902, Gestión de la Cadena de suministro – 81141600, Iluminación y accesorios para escenarios y estudios – 39112300, Atriles y sistemas de sonido y accesorios – 45111500, Equipos de presentación y composición de audio, hardware y controladores – 45111700, Equipo de presentación de video y audio y video combinado, hardware y controladores – 45111800, Carpas y estructuras de membrana – 95131700, relacionados con los bienes y servicios descritos en los Estudios Previos. Se evidencia que en el Departamento de Cundinamarca existen por lo menos 1002 proveedores de los bienes y servicios incluidos en la presente invitación con la ejecución de 1974 contratos que contienen los códigos mencionados UNSPSC, por valor de Noventa y cuatro mil treinta millones cuatrocientos veintiocho mil setecientos sesenta y cinco pesos (\$94.030.428.765), durante el periodo establecido, como se muestra a continuación:





9314 – Servicios comunitarios y sociales, 9010 – Restaurantes y catering, 4511 – Equipos de audio y video para presentación, 8011 – Servicios de recursos humanos y 8013 – Servicios inmobiliarios, representan un peso significativo dentro del valor total contratado y del número de procesos ejecutados. En términos de participación y ejecución, estas categorías reflejan una demanda principalmente orientada a la atención de actividades comunitarias, logísticas y operativas, así como al soporte técnico y administrativo requerido para su desarrollo.

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Pos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	2	\$2,669,688,982	2.84%	1	\$62,269,900	0.07%	3	\$2,731,958,882	2.91%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	57	\$1,506,360,658	1.60%	56	\$6,843,698,280	7.28%	158	\$11,503,093,254	12.23%
8011 - Servicios de recursos humanos	65	\$3,159,335,577	3.36%	71	\$3,000,969,799	3.19%	302	\$8,584,703,740	9.13%
8012 - Servicios legales	44	\$1,597,191,962	1.70%	43	\$3,259,017,799	3.47%	108	\$8,563,715,428	9.11%
8013 - Servicios inmobiliarios	15	\$2,629,301,166	2.80%	22	\$3,285,672,640	3.49%	45	\$7,967,571,743	8.47%
8014 - Comercialización y distribución	7	\$153,161,339	0.16%	3	\$5,780,342,100	6.15%	10	\$6,933,503,439	6.31%
8015 - Política comercial y servicios	2	\$39,573,333	0.04%	1	\$22,050,000	0.02%	6	\$176,823,333	0.19%
8016 - Servicios de administración de empresas	50	\$2,158,499,942	2.30%	102	\$4,085,728,706	4.35%	386	\$10,204,013,121	10.85%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	11	\$186,040,987	0.20%	19	\$774,389,921	0.82%	41	\$1,375,869,002	1.46%
8111 - Servicios informáticos	29	\$574,471,480	0.61%	23	\$971,930,317	1.03%	79	\$2,667,190,152	2.84%
8112 - Economía	1	\$16,253,333	0.02%				1	\$18,253,333	0.02%
8113 - Estadística	3	\$42,121,327	0.04%	2	\$77,160,500	0.08%	11	\$279,586,151	0.30%
8114 - Tecnologías de fabricación	1	\$10,600,000	0.01%	3	\$92,635,500	0.10%	4	\$103,235,500	0.11%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información				1	\$61,400,500	0.07%	1	\$61,400,500	0.07%
Total	22	\$31,081,996,602	33.06%	625	\$40,475,174,554	43.04%	1974	\$84,030,428,765	100.00%

Con la presente contratación se avanza en el cumplimiento de las siguientes metas:
LÍNEA ESTRATÉGICA: Gobernabilidad con acción y confianza
SECTOR: Gobierno territorial
PROGRAMA: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
META PRODUCTO: Generar acciones de fortalecimiento y ejecución de procesos organizativos de los grupos Étnicos (comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rom).
PROYECTO: Mejoramiento en los procesos organizacionales de la población diferencial del municipio de Chía

LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA
SECTOR: Gobierno Territorial
PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Chía
META PRODUCTO: Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana
PROYECTO: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía.

LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA
PROGRAMA: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
METAS RESULTADO:
META PRODUCTO: MANTENER EL PROGRAMA DE AYUDA HUMANITARIA LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PRESENTES EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE ACCIONES DE ASISTENCIA Y ATENCION DURANTE EL CUATRENIO
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CHIA

LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA
PROGRAMA: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
META PRODUCTO: Dar continuidad a la ejecución de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia
META DE RESULTADO: Disminuir en un 5% los casos relacionados con problemas, conflictos y disputas en el Municipio de Chía
PROYECTO: fortalecimiento para la promoción de libertad religiosa, de cultos y conciencia del municipio de Chía

LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA
SECTOR: justicia y del derecho
PROGRAMA: promoción al acceso a la justicia
META PRODUCTO: realizar jornadas móviles con el fin de garantizar el acceso a los servicios prestados por casa de justicia, conforme a los lineamientos del ministerio del interior y justicia
PROYECTO: fortalecimiento de acceso a la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos en el municipio de Chía

El presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a mipymes de conformidad con las disposiciones del artículo 34 del decreto 1860 de 2021. Los interesados en que se limite a mipymes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil, con fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo,
- Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	40 de 110

adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

3. Para la acreditación deben observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Dichos documentos deberán cargarse a través de la plataforma sistema de compra publica Secop II, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de acuerdo a las reglas establecidas en la invitación; donde se estableció que si no se allegan en su totalidad se tendrán como no presentados.

En las convocatorias limitadas a mipymes pueden participar uniones temporales o consocios, los cuales deben estar integrados solamente por mipymes, según el caso. Para tal efecto de limitación, cada consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se cuenta por sí mismo, y no por el número de mipymes que los integren; los cuales deben cumplir de manera individual con los requisitos señalados en el presente numeral.

PERFIL DEL MERCADO Y EXPERIENCIA.

Desarrollar el perfil del mercado permite comprender el entorno competitivo y las tendencias que en él se presentan, desde la visión del entorno regulatorio, indicadores de tamaño y crecimiento, principales competidores, entre otros. Para la recolección de información del mercado se pueden consultar páginas web de industrias, sectores específicos, gubernamentales, compañías, boletines del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, bases de datos empresas, datos abiertos del gobierno, SECOP I y II, Banco de la República, etc.

Desde la perspectiva macrosectorial, el cierre del año mostró un buen desempeño de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que crecieron 11,5% anual en el IV trimestre de 2025 y 4,6% frente al trimestre inmediatamente anterior en la serie ajustada, a su vez, el agregado de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida registró crecimiento trimestral de 1,6% en la serie ajustada, lo que evidencia un contexto de demanda activa para actividades conexas a eventos, reuniones, catering y servicios de soporte.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} / 2024 ^P	2025 ^{PR} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{PR} -IV / 2025 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Ilustración 1. Fuente: DANE

En cuanto a índice de precios, como se evidencia en la siguiente ilustración, el principal factor de presión para esta categoría estuvo asociado al comportamiento de restaurantes y hoteles, división estrechamente relacionada con el componente de alimentación, atención de invitados, refrigerios, almuerzos y, en algunos casos, alojamiento complementario para eventos. En diciembre de 2025, el IPC anual total fue de 5,10%, mientras que la división Restaurantes y hoteles cerró con una variación anual de 7,91% y una variación mensual de 1,24%, siendo la división con mayor aumento mensual en ese corte. Esto indica que, aunque el mercado mostró dinamismo, la estructuración de procesos contractuales para servicios de eventos debía considerar una presión alcista en costos de catering y servicios asociados.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.87	0.85	7.91	0.87
Educación	4.41	10.82	0.41	7.36	0.30
Salud	1.71	5.54	0.09	7.20	0.12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5.97	0.09	8.37	0.11
Transporte	12.93	5.19	0.70	5.35	0.72
TOTAL	100.00	5.26	5.28	5.19	5.10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	3.31	0.83	5.07	0.95
Bienes y servicios diversos	5.36	3.33	0.18	4.97	0.26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	30.12	6.90	2.13	4.78	1.48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.18	0.09	3.31	0.13
Ropa de vestir y calzado	3.98	2.06	0.07	2.12	0.07
Recreación y cultura	3.79	-0.21	-0.01	1.85	0.06
Información y comunicación	4.33	-0.63	-0.03	1.22	0.03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 2, Fuente DANE

SEGMENTACIÓN DEL MERCADO

Para realizar la segmentación de mercado se debe inicialmente construir el perfil del mercado general (tamaño, geografía, competidores, tendencias), seguido de la identificación de los criterios pertinentes y variables para segmentar el mercado teniendo en cuenta el objeto a comprar y el nivel de diferenciación entre proveedores, finalmente elaborar una representación gráfica que den cuenta visual de manera clara de las distintas segmentaciones realizadas del proceso de compra.

¿Existe una variación significativa en lo que los distintos proveedores ofrecen?

Si, se considera que existen variaciones que pueden segmentar el mercado de la prestación de servicios de alimentación, especialmente por la modalidad de servicio, si es alimentación institucional masiva, catering y/o eventos, suministros de insumos y raciones listas, servicio a la mesa, entre otras.

¿Hay alguna dimensión del producto/servicio que predomine por encima de las otras?

En el análisis del mercado de servicios de alimentación no se observa una dimensión que predomine de manera absoluta sobre las demás, ya que la relevancia de cada segmento depende del tipo de cliente y del contexto contractual. Sin embargo, sí hay ciertas tendencias dominantes:

En el ámbito público, la alimentación institucional masiva (PAE, Fuerza Pública, centros de reclusión, hospitales) concentra la mayor parte del presupuesto y los contratos de mayor cuantía, por lo que es el segmento con más peso económico.

En el sector privado, los servicios de casino empresarial y cafeterías corporativas tienen gran demanda, aunque en volúmenes menores frente a los contratos estatales.

Los servicios de catering y eventos son muy dinámicos en el mercado local (Cundinamarca y Bogotá), pero representan más un nicho especializado que un segmento predominante.

En términos de cobertura, los operadores nacionales tienen mayor capacidad para competir en procesos grandes, mientras que los proveedores locales suelen predominar en mínima cuantía y contratación territorial.

En conclusión, la dimensión que tiende a predominar es la de la alimentación institucional masiva en el sector público, dado el volumen, continuidad y magnitud de los recursos involucrados; sin embargo, las demás dimensiones mantienen importancia porque permiten atender segmentos específicos del mercado y sostener la competitividad.

FUERZAS COMPETITIVAS

El análisis de las fuerzas competitivas se compone de los siguientes aspectos:

1. Rivalidad de mercado - Dinámicas competitivas que rigen el mercado de oferta donde las entidades estatales compran.
2. Poder de proveedores - Se refiere a los proveedores de las empresas que podrían proveer bienes y servicios a las

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	42 de 110

entidades estatales.

3. Poder de compradores - Se refiere a quiénes compran los bienes y servicios en el mercado de suministro; es decir, las entidades estatales y el sector privado.

4. Amenaza de sustitutos - Se refiere a todos los bienes y servicios que podrían satisfacer la necesidad del comprador con similar grado de satisfacción.

5. Amenaza de nuevos entrantes - Se refiere a empresas que actualmente no están participando en el mercado de suministro, pero que quieren y buscan entrar a competir.

Aplicando el análisis de las fuerzas al presente proceso de tiene que:

Rivalidad del mercado de oferta, considerando que en el país existen múltiples de proveedores en capacidad de satisfacer la necesidad, se considera que se está en un mercado competitivo en calidad y precio.

Poder de los proveedores, considerando que el volumen de empresas que ejecutan contratos de naturaleza similar se tiene que no hay monopolios ni oligopolios que pudiesen influir en precios o condiciones técnicas en el desarrollo de contratos de este tipo.

Poder de los compradores, como pudo evidenciarse en el estudio de demanda entidades como departamentos y otros municipios requieren de este tipo de servicios por tanto el poder de los compradores se considera bajo.

La amenaza de sustitutos en este mercado existe, pero es moderada, ya que aunque hay alternativas (compra directa, raciones industrializadas, asociaciones locales), la mayoría de las entidades privilegia la contratación integral con operadores especializados, pues garantiza continuidad, control sanitario, logística y cumplimiento contractual.

Por último, existe una amenaza de nuevos entrantes por el amplio número de proveedores que se inscriben sea pequeñas o grandes empresas, sin embargo, aunque existe la amenaza, esta representa un beneficio para la entidad, pues entre más empresas participen.

PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL.

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

El proponente deberá anexar a su propuesta el Registro Único de Proponentes y mediante éste se verificará la capacidad financiera del proponente bien sean oferentes nacionales o personas naturales extranjeras con domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia.

Los proponentes interesados en participar en este proceso deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo con la información establecida en el Pliego de Condiciones.

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA, es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1º del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.

En aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes y atendiendo el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 parágrafo 2 que establece: *“La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año”*, la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada de acuerdo a la normatividad, la cual deberá estar vigente y en firme.

1. Los proponentes, jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia, deben presentar el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP, con la inscripción vigente. Lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes de conformidad a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 parágrafo 2, que indica lo siguiente: *“Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año”*.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		PÁGINA
			GEC-FT-22-V2
			43 de 110

2. Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales e integrados por jurídicas nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP el cual debe estar vigente y en firme. Lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes de conformidad a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 parágrafo 2 que indica lo siguiente: *“Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año”.*

4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3
Persona Jurídica: MASTERTALENT S.A.S NIT: 900.236.176-6 Valor Total: \$322.896.474 Vigencia de la Cotización: 45 Días	Persona Jurídica: INGENIO COLOMBIANO S.A.S NIT: 901.536.635-6 Valor Total: \$326.125.439 Vigencia de la Cotización: 45 Días	Persona Jurídica: ASESORIAS & SERVICIOS OPTIMOS SAS NIT: 900.935.830-4 Valor Total: \$329.386.693 Vigencia de la Cotización: 45 Días

a) Indicar el valor unitario y total de los bienes y/o servicios y promediados:

4																				
ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA INGENIO COLOMBIANO SAS	IVA %	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO INGENIO COLOMBIANO SAS	VALOR TOTAL INGENIO COLOMBIANO SAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA OPTIMO	IVA %	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO OPTIMO	VALOR TOTAL OPTIMO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA MASTER TALENT SAS	IVA %	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO MASTER TALENT SAS	VALOR TOTAL MASTER TALENT SAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA PROMEDIO	IVA %	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROCESO
SECRETARIA DE GOBIERNO CONMEMORACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO																				
1	Taller Interactivo El proveedor será responsable del suministro de materiales pedagógicos y didácticos necesarios para el desarrollo de la actividad.	Estructura decorativa tipo árbol en madera tipo MDF con altura de 1,80 metros de alto x 1,5 metros de ancho con base estable	Unidad	1	\$ 1.008.738	19 %	\$ 1.200.398	\$ 1.200.398,00	\$ 1.018.825	19 %	\$ 1.212.402	\$ 1.212.402,00	\$ 998.750	19 %	\$ 1.188.513	\$ 1.188.513,00	\$ 1.008.771	19 %	\$ 1.200.437	\$ 1.200.437,00
2		Tarjetas o figuras en forma de hoja elaboradas en cartulina o material resistente para escritura	Unidad	130	\$ 2.967	19 %	\$ 3.531	\$ 459.030,00	\$ 2.997	19 %	\$ 3.566	\$ 463.580,00	\$ 2.938	19 %	\$ 3.496	\$ 454.480,00	\$ 2.967	19 %	\$ 3.531	\$ 459.030,00
3		Marcadores de punta gruesa	Unidad	20	\$ 9.494	19 %	\$ 11.298	\$ 225.960,00	\$ 9.589	19 %	\$ 11.411	\$ 228.220,00	\$ 9.400	19 %	\$ 11.186	\$ 223.720,00	\$ 9.494	19 %	\$ 11.298	\$ 225.960,00
4		Rollos de cinta pegante	Unidad	3	\$ 7.121	19 %	\$ 8.474	\$ 25.422,00	\$ 7.129	19 %	\$ 8.484	\$ 25.452,00	\$ 7.050	19 %	\$ 8.390	\$ 25.170,00	\$ 7.100	19 %	\$ 8.449	\$ 25.347,00
5		Cajas de fijadores con cabeza plástica y punta afilada, para ubicar las hojas en la estructura	Unidad	3	\$ 14.241	19 %	\$ 16.947	\$ 50.841,00	\$ 14.383	19 %	\$ 17.116	\$ 51.348,00	\$ 14.100	19 %	\$ 16.779	\$ 50.337,00	\$ 14.241	19 %	\$ 16.947	\$ 50.841,00



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

44 de 110

6	Conferenci ncista	Conferenci sta motivacion al con formación académica en psicología, con experiencia en el abordaje de temáticas relacionada s con memoria histórica, derechos humanos, paz, reconciliaci ón y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Colombia. La charla magistral estará orientada a sensibilizar, fortalecer y motivar la comprensió n de los participante s frente al valor de la memoria como herramient a de no repetición, construcció n de paz y fortalecimie nto del tejido social. El conferencis ta deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional en temas afines, certificada mediante hasta dos (2) certificacio nes de experiencia . La actividad tendrá una duración aproximada de cuarenta (40 o 60) minutos e incluye la preparació n del contenido a través de diapositivas o presentació n o videos, para los asistentes al evento. El contratista deberá asegurar el transporte del conferencis ta ida y vuelta al	Unid ad	1	\$ 3.085.5 50	19 %	\$ 3.671.8 05	\$ 3.671.805, 00	\$ 3.116.4 06	19 %	\$ 3.708 523	\$ 3.708.523, 00	\$ 3.055.00 0	19 %	\$ 3.635.45 0	\$ 3.635.450, 00	\$ 3.085.6 52	19 %	\$ 3.671 926	\$ 3.671.926, 00
---	----------------------	--	------------	---	---------------------	---------	---------------------	------------------------	---------------------	---------	--------------------	------------------------	---------------------	---------	---------------------	------------------------	---------------------	---------	--------------------	------------------------

		lugar del evento.																		
		Elementos tecnológicos para el conferencista, tales como video beam, telón, computador o aquellos elementos que el conferencista requiera para la actividad.	Unidad	1	\$ 830.725	19 %	\$ 988.563	\$ 988.563,00	\$ 839.032	19 %	\$ 998.448	\$ 998.448,00	\$ 822.500	19 %	\$ 978.775	\$ 978.775,00	\$ 830.752	19 %	\$ 988.595	\$ 988.595,00
7	Maestro de ceremonia	Maestro de ceremonia o presentador para eventos que tenga solvencia en el manejo de audiencias masivas, dominio de protocolo institucional y agilidad de respuesta ante contingencias (improvisación técnica). La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados	Unidad	1	\$ 1.186.750	19 %	\$ 1.412.233	\$ 1.412.233,00	\$ 1.198.618	19 %	\$ 1.426.355	\$ 1.426.355,00	\$ 1.175.000	19 %	\$ 1.398.250	\$ 1.398.250,00	\$ 1.186.789	19 %	\$ 1.412.279	\$ 1.412.279,00



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

46 de 110

8	Suministro, diseño e instalación de pendón con dimensiones aproximadas de dos punto diez (2,10) metros de ancho por dos (2) metros de alto, destinado a la ambientación o divulgación del evento institucional	El insumo deberá incluir: Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte de la entidad. Impresión en alta resolución (1440 DPI) sobre lona de 13 onzas, garantizando calidad, nitidez de imagen y fidelidad en los colores. Montaje final en estructura vertical, asegurando adecuada tensión, estabilidad y correcta presentación del pendón. El contratista deberá garantizar la fidelidad del color, la calidad de impresión y la estabilidad de la pieza instalada. El texto y contenido del pendón deberán ser previamente acordados y aprobados por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá incluir transporte, instalación y	Banner decorativo con lema alusivo al día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado	Unidad	ad	1	\$	712.050	19 %	\$	847.340	\$	847.340,00	\$	719.171	19 %	\$	855.813	\$	855.813,00	\$	705.000	19 %	\$	838.950	\$	838.950,00	\$	712.074	19 %	\$	847.368	\$	847.368,00
---	--	---	---	--------	----	---	----	---------	------	----	---------	----	------------	----	---------	------	----	---------	----	------------	----	---------	------	----	---------	----	------------	----	---------	------	----	---------	----	------------

		disposición final en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas																		
9	Mesas	Mesas con mantelería formal, rectangular es en madera, cada una para 6 personas, con individuales en yuta de 38 cm de diámetro y servilleta en satén de 30x30 cm (colores a escogencia por el supervisor del contrato).	Unid ad	25	\$ 142.410	19 %	\$ 169.468	\$ 4.236.700, 00	\$ 143.83 4	19 %	\$ 171.1 62	\$ 4.279.050, 00	\$ 141.000	19 %	\$ 167.790	\$ 4.194.750, 00	\$ 142.415	19 %	\$ 169.4 74	\$ 4.236.850, 00
10	Sillas	Sillas en madera, con espaldar y diseño rustico.	Unid ad	15 0	\$ 23.735	19 %	\$ 28.245	\$ 4.236.750, 00	\$ 23.972	19 %	\$ 28.52 7	\$ 4.279.050, 00	\$ 23.500	19 %	\$ 27.965	\$ 4.194.750, 00	\$ 23.736	19 %	\$ 28.24 6	\$ 4.236.900, 00

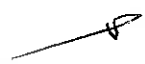
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		PÁGINA	48 de 110

11	Lugar y salón del evento	a. El salón del evento deberá contar con una infraestructura cerrada con capacidad para 150 personas b. Tarima con dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de fondo y una altura entre 40-60 centímetros, adecuada para el desarrollo de conferencias, intervenciones y actividades programadas durante el evento c. Baños, el sitio deberá contar con mínimo 4 baterías de baño para mujeres y 4 baterías de baño para hombres. d. Parquedeo o con capacidad mínima para 30 vehículos e. Deberá contar con iluminación, disponer de áreas de circulación y servicios conexos que puedan ser utilizadas según las necesidades logísticas de la actividad. f. Deberá estar ubicado en zona urbana y/o rural dentro de la jurisdicción del municipio de Chía, con acceso por las principales vías de circulación, a no más de 500 metros de las mismas. g. Deberá garantizar las condiciones de seguridad, privacidad y contar	Unidad	1	\$ 16.555.163	19 %	\$ 19.700.644	\$ 19.700.644,00	\$ 16.720.714	19 %	\$ 19.897.650,00	\$ 19.897.650,00	\$ 16.391.250	19 %	\$ 19.505.588	\$ 19.505.588,00	\$ 16.555.709	19 %	\$ 19.701.294,00	\$ 19.701.294,00
----	--------------------------	--	--------	---	---------------	------	---------------	------------------	---------------	------	------------------	------------------	---------------	------	---------------	------------------	---------------	------	------------------	------------------

		con protocolos de emergencia y plan de seguridad y evacuación vigentes.																		
12	Servicio de catering	El menú proporcionado deberá estar conformado por los siguientes: • Jugo natural porción Neta de 300 ml • Parfait individual porción de 150 gramos • Queso campesino fresco, porción de 30 gramos • Jamón tipo piñón, Porción de 30 gramos • Panes a variedad con un peso total aproximado de 60 gramos cada uno. • Huevos revueltos porción de 100 gramos • Bebida caliente (café o chocolate) en presentación de 9 onzas El menú deberá estar servido en presentaciones individuales	Unidad	150	\$ 41.536	19 %	\$ 49.428	\$ 7.414.200,00	\$ 41.952	19 %	\$ 49.923	\$ 7.488.450,00	\$ 41.125	19 %	\$ 48.939	\$ 7.340.850,00	\$ 41.538	19 %	\$ 49.430	\$ 7.414.500,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN													
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	50 de 110		

		garantizand o condicione s adecuadas de higiene, calidad y manipulaci ón de alimentos . el servicio deberá incluir el reparto de alimentos a la mesa, recipientes tipo vidrio para comida y bebida, tenedores de aluminio o acero y servilletas para cada porción.																		
13	Centros de mesa	Arreglos florales en tonos blanco y pastel para centros de mesa para decoración de 18 a 20 cm de alto por 15 de ancho con base en madera	Unid ad	6	\$ 77 139	19 %	\$ 91 795	\$ 550 770,0 0	\$ 77 910	19 %	\$ 92.71 3	\$ 556 278,0 0	\$ 76.375	19 %	\$ 90 886	\$ 545 316,0 0	\$ 77 141	19 %	\$ 91 79 8	\$ 550.788,0 0
14	Servicio de fotografi a instantá nea	Prestación del servicio de registro y entrega de recuerdos fotográficos mediante el uso de cámara instantánea , dirigido a los asistentes del evento El servicio deberá garantizar la entrega de fotografías en un tamaño mínimo 10 cm x 15 cm, estas deberán contar con un marco conmemor ativo el cual será definido previament e por el supervisor del evento y aprobado por la Oficina de prensa y protocolo de la alcaldía municipal de chía, la impresión deberá ser instantánea , con entrega	Unid ad	15 0	\$ 35 603	19 %	\$ 42.368	\$ 6.355.200, 00	\$ 35.959	19 %	\$ 42.79 1	\$ 6.418.650, 00	\$ 35.250	19 %	\$ 41.948	\$ 6.292.200, 00	\$ 35 604	19 %	\$ 42.36 9	\$ 6.355.350, 00





ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

51 de 110

directa a cada participante durante el desarrollo de la actividad.

El proveedor será responsable de suministrar el equipo de fotografía instantánea en óptimas condiciones de funcionamiento, así como la totalidad de los insumos requeridos, incluyendo película fotográfica suficiente para de ciento cincuenta (150) impresiones, garantizando la continuidad del servicio durante toda la jornada. Igualmente, deberá asegurar la adecuada operación del equipo, la calidad de las imágenes impresas y la entrega oportuna de las fotografías, cumpliendo con las condiciones logísticas necesarias para su correcta ejecución.

SESIONES Y ACTIVIDADES MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN									
	ANÁLISIS DEL SECTOR					CÓDIGO		GEC-FT-22-V2		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.					PÁGINA		52 de 110		

15	Banner decorativo tipo araña portátil, con tema alusivo a: "Mesa de Niños, Niñas, y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado para el Municipio de Chia"	Suministro, diseño e instalación de pendón con dimensiones aproximadas de dos puntos diez (2,10) metros de ancho por dos (2) metros de alto, destinado a la ambientación o divulgación del evento institucional. El insumo deberá incluir: Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte de la entidad. Impresión en alta resolución (1440 DPI) sobre lona de 13 onzas, garantizando calidad, nitidez de imagen y fidelidad en los colores. Montaje final en estructura vertical, asegurando adecuada tensión, estabilidad y correcta presentación del pendón. El contratista deberá garantizar la fidelidad del color, la calidad de impresión y la estabilidad de la pieza instalada. El texto y contenido del pendón deberán ser previamente acordados y aprobados por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá incluir transporte, instalación y	Unidad	1	\$ 712.050	19 %	\$ 847.340	\$ 847.340,00	\$ 719.171	19 %	\$ 855.813	\$ 855.813,00	\$ 705.000	19 %	\$ 838.950	\$ 838.950,00	\$ 712.074	19 %	\$ 847.368	\$ 847.368,00
----	---	---	--------	---	------------	------	------------	---------------	------------	------	------------	---------------	------------	------	------------	---------------	------------	------	------------	---------------



ANALISIS DEL SECTOR

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

53 de 110

[illegible]

		en lugar del evento.																		
17	Material es para actividades lúdicas creativas con NNA de 0 a 17 años Víctimas del Conflicto Armado Colombiano del Municipio o	Papel Iris Multicolor x 100 hojas	Unidad	4	\$ 8.307	19 %	\$ 9.885	\$ 39.540,00	\$ 8.390	19 %	\$ 9.984	\$ 39.936,00	\$ 8.225	19 %	\$ 9.788	\$ 39.152,00	\$ 8.307	19 %	\$ 9.885	\$ 39.540,00
18		Resma papel media carta 75gr x 500 hojas	Unidad	2	\$ 33.229	19 %	\$ 39.543	\$ 79.088,00	\$ 33.561	19 %	\$ 39.938	\$ 79.876,00	\$ 32.900	19 %	\$ 39.151	\$ 78.302,00	\$ 33.230	19 %	\$ 39.544	\$ 79.088,00
19		Resma papel fotocopia premium carta 75 gr x 500 hojas	Unidad	2	\$ 47.470	19 %	\$ 56.489	\$ 112.978,00	\$ 47.945	19 %	\$ 57.055	\$ 114.110,00	\$ 47.000	19 %	\$ 55.930	\$ 111.860,00	\$ 47.472	19 %	\$ 56.492	\$ 112.984,00
20		Ganchos para ropa en madera x 20 unidades	Unidad	2	\$ 118.675	19 %	\$ 141.223	\$ 282.446,00	\$ 119.862	19 %	\$ 142.636	\$ 285.272,00	\$ 117.500	19 %	\$ 139.825	\$ 279.650,00	\$ 118.679	19 %	\$ 141.228	\$ 282.456,00
21		Caja de colores x 12 unidades suaves y cremosos de marca reconocida en el mercado	Unidad	4	\$ 29.669	19 %	\$ 35.306	\$ 141.224,00	\$ 29.965	19 %	\$ 35.658	\$ 142.632,00	\$ 29.375	19 %	\$ 34.956	\$ 139.824,00	\$ 29.670	19 %	\$ 35.307	\$ 141.228,00
22		Tijeras punta roma acero inoxidable 5,3" pulgadas x 24 unidades	Unidad	1	\$ 17.801	19 %	\$ 21.183	\$ 21.183,00	\$ 17.979	19 %	\$ 21.395	\$ 21.395,00	\$ 17.625	19 %	\$ 20.974	\$ 20.974,00	\$ 17.802	19 %	\$ 21.184	\$ 21.184,00
23		Marcadores acrílicos punta redonda 2 mm Oe-584 x 20 unidades de marca reconocida en el mercado	Unidad	2	\$ 29.669	19 %	\$ 35.306	\$ 70.612,00	\$ 29.965	19 %	\$ 35.658	\$ 71.316,00	\$ 29.375	19 %	\$ 34.956	\$ 69.912,00	\$ 29.670	19 %	\$ 35.307	\$ 70.614,00
24		Escarcha líquida de 60 gramos, con excelente fijación y alta adherencia después del secado; pegante de alta pureza 100% transparente, en llamativos y brillantes colores Con boquilla dosificador a que permita realizar trazos precisos.	Unidad	2	\$ 83.073	19 %	\$ 98.857	\$ 197.714,00	\$ 83.903	19 %	\$ 99.845	\$ 199.690,00	\$ 82.250	19 %	\$ 97.878	\$ 195.756,00	\$ 83.075	19 %	\$ 98.859	\$ 197.718,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN																
	ANÁLISIS DEL SECTOR											CÓDIGO	GEC-FT-22-V2				
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.											PÁGINA	55 de 110				

		no tóxico, por 12 unidades, de marca reconocida en el mercado.																	
25		Pegante en barra de 10 gr x 24 unidades, de marca reconocida en el mercado	Unid ad	1	\$ 227.856	19 %	\$ 271.149	\$ 271.149,00	\$ 230.135	19 %	\$ 273.861	\$ 273.861,00	\$ 225.600	19 %	\$ 268.464	\$ 268.464,00	\$ 227.864	19 %	\$ 271.158,00
26		Pegante liquido blanco 250 gr no toxico caja por 6	Unid ad	3	\$ 59.338	19 %	\$ 70.612	\$ 211.836,00	\$ 59.931	19 %	\$ 71.318	\$ 213.954,00	\$ 58.750	19 %	\$ 69.913	\$ 209.739,00	\$ 59.340	19 %	\$ 70.615
		Foamy x 10 unidades, tamaño carta, 21.5 cm x 28 cm	Unid ad	4	\$ 21.362	19 %	\$ 25.421	\$ 101.684,00	\$ 21.575	19 %	\$ 25.674	\$ 102.696,00	\$ 21.150	19 %	\$ 25.169	\$ 100.676,00	\$ 21.362	19 %	\$ 25.421
28		Marcador seco colores variados x 8 unidades	Unid ad	2	\$ 47.470	19 %	\$ 56.489	\$ 112.978,00	\$ 47.945	19 %	\$ 57.055	\$ 114.110,00	\$ 47.000	19 %	\$ 55.930	\$ 111.860,00	\$ 47.472	19 %	\$ 56.492
29		Marcador Sharpie negro x 4 unidades	Unid ad	2	\$ 23.735	19 %	\$ 28.245	\$ 56.490,00	\$ 23.972	19 %	\$ 28.527	\$ 57.054,00	\$ 23.500	19 %	\$ 27.965	\$ 55.930,00	\$ 23.736	19 %	\$ 28.246
30		Kit de pintura acrílica x 10 unidades	Unid ad	2	\$ 118.675	19 %	\$ 141.223	\$ 282.446,00	\$ 119.862	19 %	\$ 142.636	\$ 285.272,00	\$ 117.500	19 %	\$ 139.825	\$ 279.650,00	\$ 118.679	19 %	\$ 141.228
31		Set de lentejuelas diferentes colores al menos 5 diferentes x 16g cada color	Unid ad	4	\$ 71.205	19 %	\$ 84.734	\$ 338.936,00	\$ 71.917	19 %	\$ 85.581	\$ 342.324,00	\$ 70.500	19 %	\$ 83.895	\$ 335.580,00	\$ 71.207	19 %	\$ 84.736
32		Caja Lápiz Negro N°2 Caja X12 Unidades	Unid ad	2	\$ 17.801	19 %	\$ 21.183	\$ 42.366,00	\$ 17.979	19 %	\$ 21.395	\$ 42.790,00	\$ 17.625	19 %	\$ 20.974	\$ 41.948,00	\$ 17.802	19 %	\$ 21.184
33		Caja de esfero semi gel 0,7 Mm negro X 1 unidades	Unid ad	2	\$ 35.603	19 %	\$ 42.368	\$ 84.736,00	\$ 35.959	19 %	\$ 42.791	\$ 85.582,00	\$ 35.250	19 %	\$ 41.948	\$ 83.896,00	\$ 35.604	19 %	\$ 42.369
34		Set de pinceles infantiles x3 piezas Diseño: punto, rondo y plano	Unid ad	4	\$ 33.229	19 %	\$ 39.543	\$ 158.172,00	\$ 33.561	19 %	\$ 39.938	\$ 159.752,00	\$ 32.900	19 %	\$ 39.151	\$ 156.604,00	\$ 33.230	19 %	\$ 39.544
SECRETARIA DE GOBIERNO - EVENTO TRATA DE PERSONAS - Foro-SEMANA																			
35	Estatuilla de reconocimiento	Suministro de estatuillas de reconocimiento personalizadas de 15 cm de altura, elaboradas mediante procesos de fabricación digital (Corte láser o Impresión 3D) según diseño suministrado por la entidad. El contratista realizará el grabado	Unid ad	15	\$ 296.688	19 %	\$ 353.059	\$ 5.295.885,00	\$ 299.654	19 %	\$ 356.588	\$ 5.348.820,00	\$ 293.750	19 %	\$ 349.563	\$ 5.243.445,00	\$ 296.697	19 %	\$ 353.069

		láser de alta precisión o la impresión UV a full color, según las especificaciones del diseño entregado por la entidad (logos, textos y nombres). Entrega de una muestra física o renderizado 3D de alta fidelidad para aprobación previa por parte del supervisor antes de la producción del lote. Las piezas no deben presentar porosidad, burbujas, hilos sueltos, grietas ni deformaciones térmicas																		
36	Estatuilla de reconocimiento	Estación de greca para bebidas calientes distribuidas entre tinto y agua aromática de frutas, azúcar bolsa individual 5 gramos, vasos de 4 oz (material 100% biodegradable), mezcladores, para aproximadamente 400 servicios. Incluye mesa, mantel para mesa de la estación y una persona que atienda la estación de café durante el evento.	Unidad	400	\$ 7.121	19 %	\$ 8.474	\$ 3.389.600,00	\$ 7.192	19 %	\$ 8.558	\$ 3.423.200,00	\$ 7.050	19 %	\$ 8.390	\$ 3.356.000,00	\$ 7.121	19 %	\$ 8.474	\$ 3.389.600,00
37	Banner	Suministro, diseño e instalación de pendón con dimensiones aproximadas de dos punto diez (2,10) metros de ancho por dos (2) metros de alto, destinado a la ambientación	Unidad	2	\$ 296.688	19 %	\$ 353.059	\$ 706.118,00	\$ 299.654	19 %	\$ 356.588	\$ 713.178,00	\$ 293.750	19 %	\$ 349.563	\$ 699.126,00	\$ 296.697	19 %	\$ 353.069	\$ 706.138,00



ANALISIS DEL SECTOR

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

57 de 110

[illegible]

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		PÁGINA	58 de 110

38	Paneles individuales expositivos tipo "muro" o "galería"	Servicio de alquiler por tres (03) días, de paneles expositivos tipo "Muro" o "Galería" para 50 fotografías tamaño pliego, con estructura autoportante rectangular de mínimo 1.80 a 2.40 metros de altura x 1.00 a 1.50 metros de ancho. Los paneles deben garantizar una superficie lisa y uniforme, apta para el montaje de piezas de arte y materiales didácticos, estos deberán entregarse en perfectas condiciones estéticas (limpios, sin rayaduras, manchas, perforaciones previas o abolladuras). Los paneles serán destinados a la configuración de espacios de exposición y estaciones de talleres de arte en eventos institucionales. La estructura debe permitir la unión modular entre paneles para crear muros continuos o ángulos, según el diseño de planta suministrado o por el supervisor. El suministro incluye el transporte (ida y vuelta), cargue, descargue y montaje en el lugar y horario establecidos por el supervisor. El	Unidad	3	\$ 2.373.500	19 %	\$ 2.824.65	\$ 8.473.395,00	\$ 2.397.235	19 %	\$ 2.852.710	\$ 8.558.130,00	\$ 2.350.000	19 %	\$ 2.796.500	\$ 8.389.500,00	\$ 2.373.578	19 %	\$ 2.824.558	\$ 8.473.674,00
----	--	--	--------	---	--------------	------	-------------	-----------------	--------------	------	--------------	-----------------	--------------	------	--------------	-----------------	--------------	------	--------------	-----------------

		contratista debe asegurar que las bases o soportes no representen riesgo de volcamiento y no obstruyan el tránsito peatonal. El contratista deberá realizar los ajustes necesarios durante el evento en caso de desestabilización de las estructuras.																		
39	Sistema de sonido	Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. El servicio será por un día, el lugar y la hora será previamente acordado con el supervisor del contrato. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje, desmontaje	Unidad	1	\$ 4.153.625	19 %	\$ 4.942.814	\$ 4.942.814,00	\$ 4.195.161	19 %	\$ 4.992.242	\$ 4.992.242,00	\$ 4.112.500	19 %	\$ 4.893.875	\$ 4.893.875,00	\$ 4.153.762	19 %	\$ 4.942.977	\$ 4.942.977,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN											
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	60 de 110

		y personal de operación.																		
40	Pasabocas	El contratista deberá prestar el servicio de suministro de pasabocas, garantizando condiciones adecuadas de calidad, higiene, presentación y oportunidad en la entrega. Presentación adecuada, en bandejas, empaques individuales o servicio dispuesto para el consumo de los asistentes. Cada servicio de pasabocas deberá incluir como mínimo: • Pasabocas salados tales como: canapés, tartaletas saladas, volovanes o preparaciones similares de tamaño tipo cóctel, adecuadas para consumo individual de 30grs. • Pasaboca dulce tales como: mini tortes, brownies, galletas, tartaletas, hojaldres dulces o preparaciones equivalentes de 30grs. • Bebidas variadas sin alcohol de 125 ml. El contratista deberá garantizar: • Entrega oportuna en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad contratante. • Transporte de los alimentos en condiciones	Unidad	200	\$ 14.241	19%	\$ 16.947	\$ 3.389.400,00	\$ 14.383	19%	\$ 17.116	\$ 3.423.200,00	\$ 14.100	19%	\$ 16.779	\$ 3.355.800,00	\$ 14.241	19%	\$ 16.947	\$ 3.389.400,00

		s que conserven su calidad y temperatura adecuada. El proveedor deberá garantizar una persona que atienda el servicio en condiciones óptimas de higiene, calidad y presentación, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente para manipulación y servicio de alimentos y bebidas.																		
41	Estación de café	Estación de greca para bebidas calientes distribuidas entre tinto y agua aromática de frutas, azúcar bolsa individual 5 gramos, vasos de 4 oz (material 100% biodegradable), mezcladores, para aproximadamente 400 servicios. Incluye mesa, mantel para mesa de la estación y una persona que atienda la estación de café durante el evento	Unidad	400	\$ 7.121	19 %	\$ 8.474	\$ 3.389.600,00	\$ 7.192	19 %	\$ 8.558	\$ 3.423.200,00	\$ 7.050	19 %	\$ 8.390	\$ 3.356.000,00	\$ 7.121	19 %	\$ 8.474	\$ 3.389.600,00
42	Brindis	Suministro de bebida sin alcohol de 125 ml servida en copa para brindis conmemorativo, para el desarrollo de un evento institucional. El servicio deberá incluir: Una (1) copa de bebida sin alcohol por persona, La bebida deberá ser sin alcohol espumante sin alcohol, jugo espumoso o bebida	Unidad	150	\$ 10.681	19 %	\$ 12.710	\$ 1.906.500,00	\$ 10.788	19 %	\$ 12.838	\$ 1.925.700,00	\$ 10.575	19 %	\$ 12.584	\$ 1.887.600,00	\$ 10.681	19 %	\$ 12.710	\$ 1.906.500,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN													
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	62 de 110		

		similar apta para brindar. La bebida deberá entregarse debidamente refrigerada y lista para el momento del brindis. El proveedor deberá garantizar una persona que atienda el servicio en condiciones óptimas de higiene, calidad y presentación, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente para manipulación y servicio de alimentos y bebidas.																		
43	Impresión de material institucional	Impresión de certificaciones de participación, en tamaño carta, impresas en papel propalcote de 250 gramos, full color (4x4 tintas). Impresión de material publicitario, con dimensiones de 70 cm de alto por 80 cm de ancho, impreso en papel propalcote de 250 gramos, full color (4x4 tintas). El servicio deberá incluir el transporte y la entrega del material en el lugar indicado por la entidad, conforme al cronograma establecido y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. El diseño del material será suministrado por el supervisor del contrato, en consecuen	Unidad	25	\$ 593.375	19 %	\$ 706.116	\$ 17.652.900,00	\$ 599.309	19 %	\$ 713.178	\$ 17.829.450,00	\$ 587.500	19 %	\$ 699.125	\$ 17.478.125,00	\$ 593.395	19 %	\$ 708.140	\$ 17.653.500,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN												
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2	
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	63 de 110	

		cia, el contratista se limitará a realizar el proceso de impresión y entrega. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía.																		
44	Impresión de material institucional	Impresión de material publicitario, con dimensiones de 70 cm de alto por 80 cm de ancho, impreso en papel propalcote de 250 gramos, full color (4x4 tintas) El servicio deberá incluir el transporte y la entrega del material en el lugar indicado por la entidad, conforme al cronograma establecido y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. El diseño del material será suministrado por el supervisor del contrato, en consecuencia, el contratista se limitará a realizar el proceso de impresión y entrega. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía.	Unidad	25	\$ 11.868	19 %	\$ 14.123	\$ 353.075,00	\$ 11.986	19 %	\$ 14.263	\$ 356.575,00	\$ 11.750	19 %	\$ 13.983	\$ 349.575,00	\$ 11.868	19 %	\$ 14.123	\$ 353.075,00

45	Impresión de fotografía en tamaño pliego, impresión sobre papel propalcote de 300 gramos, con alta resolución, nitidez, fidelidad en los colores y adecuada fijación de la tinta. El contratista deberá garantizar que el material impreso cumpla con óptimas condiciones de calidad, uniformidad en la impresión y adecuada presentación, de conformidad con los diseños suministrados por la entidad. Asimismo, el servicio deberá incluir la entrega del material impreso en el lugar y fecha indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chia.	Unidad	50	\$ 17.801	19 %	\$ 21.183	\$ 1.059.150,00	\$ 17.979	19 %	\$ 21.395	\$ 1.069.750,00	\$ 17.625	19 %	\$ 20.974	\$ 1.048.700,00	\$ 17.802	19 %	\$ 21.184	\$ 1.059.200,00
----	--	--------	----	-----------	------	-----------	-----------------	-----------	------	-----------	-----------------	-----------	------	-----------	-----------------	-----------	------	-----------	-----------------

45	Reconocimiento a los expertos participantes	Suministro y elaboración de reconocimiento enacrílico transparente, con dimensiones aproximadas de veinte (20) centímetros de alto por quince (15) centímetros de ancho. La pieza deberá incluir impresión o grabado del logotipo de la Alcaldía, así como detalles gráficos y fechas en color naranja. Diagramación y diseño gráfico profesional, presentando mínimo tres (3) propuestas de diseño para revisión y aprobación por parte del supervisor. El contratista deberá garantizar alta calidad en los acabados, nitidez en el grabado o impresión y fidelidad en los colores, asegurando una adecuada presentación del producto final. Asimismo, deberá realizar la entrega en el lugar y fecha indicados por la entidad conforme a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía.	Unidad	10	\$ 106.808	19 %	\$ 127.102	\$ 1.271.020,00	\$ 107.876	19 %	\$ 128.372	\$ 1.283.720,00	\$ 105.750	19 %	\$ 125.843	\$ 1.258.430,00	\$ 106.811	19 %	\$ 127.105	\$ 1.271.050,00
----	---	--	--------	----	------------	------	------------	-----------------	------------	------	------------	-----------------	------------	------	------------	-----------------	------------	------	------------	-----------------

47	Planta eléctrica	Alquiler de planta eléctrica de 50KW con las siguientes características mínimas: Frecuencia 60 Hz, voltaje 110/220V. Motos: Diesel, 2 cilindros, 4 tiempos, refrigerado por aire: potencia del motor: 17 hp (nominal), 20 hp (máxima); velocidad del motor: 3600 rpm. arranque: eléctrico 12V-36 AH, sistema de excitación autoexcitación con AVR sistema de Conexión: eje de rotación de conexión rígida capacidad del tanque: 50L. Dimensiones: 1150 x 670 x 940 mm Peso neto: 295 kg, con cabina insonora, operario y combustible suficiente para 12 horas de operación. Incluye transporte y entrega en sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	1	\$ 2.966.875	19 %	\$ 3.530.581	\$ 3.530.581,00	\$ 2.996.544	19 %	\$ 3.565.887	\$ 3.565.887,00	\$ 2.937.500	19 %	\$ 3.495.625	\$ 3.495.625,00	\$ 2.966.973	19 %	\$ 3.530.698	\$ 3.530.698,00
48	Tanque	Alquiler de tarimas en módulos de superficie negra mate o color cedro claro. Altura Variable de 30 cm - 50 cm - 1 mt Incluye entrega en el sitio establecido por el supervisor del contrato, instalación, desmonte y retiro de los elementos. Alquiler que deberá garantizar el día del evento.	Unidad	1	\$ 1.780.125	19 %	\$ 2.118.349	\$ 2.118.349,00	\$ 1.797.926	19 %	\$ 2.139.532	\$ 2.139.532,00	\$ 1.762.500	19 %	\$ 2.097.375	\$ 2.097.375,00	\$ 1.780.184	19 %	\$ 2.118.419	\$ 2.118.419,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN											
	ANÁLISIS DEL SECTOR								CÓDIGO	GEC-FT-22-V2		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.								PÁGINA	67 de 110		

SECRETARIA DE GOBIERNO - 19 DE JULIO 2026																				
49	Arreglos florales	Suministro de arreglo floral tipo corona, elaborado con flores naturales en tonos blancos y pasteles, con diámetro mínimo aproximado de un (1) metro, dispuesto sobre base de madera tipo atril, con destino al homenaje a los héroes caídos. El arreglo deberá elaborarse con flores frescas, en óptimo estado y con adecuada presentación estética, garantizando o estabilidad, firmeza y armonía con el espacio donde será ubicado. El servicio deberá incluir transporte, entrega e instalación del arreglo floral en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	Unidad	1	\$ 593.375	19 %	\$ 706.116	\$ 706.116,00	\$ 599.309	19 %	\$ 713.178	\$ 713.178,00	\$ 587.500	19 %	\$ 699.125	\$ 699.125,00	\$ 593.395	19 %	\$ 706.140	\$ 706.140,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN									
	ANÁLISIS DEL SECTOR					CÓDIGO		GEC-FT-22-V2		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.					PÁGINA		68 de 110		

50	Estatua de reconocimiento	Fabricación y entrega de una escultura conmemorativa tipo "soldado caído", compuesta por un fusil en posición vertical con la culata apoyada sobre una base rectangular maciza, un casco militar puesto en la parte superior del fusil en posición vertical y un par de botas militares ubicada en la parte inferior al frente del fusil, todo esto en estilo realista y con detalles definidos, en color bronce, fabricación digital (Corte láser o Impresión 3D) según diseño suministrado o por la entidad. El contratista realizará el grabado láser de alta precisión o la impresión UV a full color, según las especificaciones del diseño entregado por la entidad (logos, textos y nombres). Entrega de una muestra física o renderizado 3D de alta fidelidad para aprobación previa por parte del supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía. Las piezas	Unidad	1	\$ 2.966.875	19 %	\$ 3.530.581	\$ 3.530.581,00	\$ 2.996.544	19 %	\$ 3.565.887	\$ 3.565.887,00	\$ 2.937.500	19 %	\$ 3.495.625	\$ 3.495.625,00	\$ 2.966.973	19 %	\$ 3.530.698	\$ 3.530.698,00
----	---------------------------	---	--------	---	--------------	------	--------------	-----------------	--------------	------	--------------	-----------------	--------------	------	--------------	-----------------	--------------	------	--------------	-----------------

		no deben presentar porosidad, burbujas, hilos sueltos, grietas ni deformaciones térmicas. Se sugiere una altura aproximada de 1.50 metro (ajustable entre 1.20 y 1.50 m según recomendación técnica), con base proporcional al que garantice estabilidad y sistema de anclaje seguro para instalación exterior. Imagen de referencia:																		
SECRETARIA DE GOBIERNO -20 DE JULIO 2026- DIA DE INDEPENDENCIA																				
51	Medalla \$	"Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA" Suministro y elaboración de juego de condecoración conmemorativa "Diosa Chía", elaborado en acrílico tipo criscal troquelado con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía	Unidad	15	\$ 59.338	19 %	\$ 70.612	\$ 1.059.180,00	\$ 59.931	19 %	\$ 71.318	\$ 1.069.770,00	\$ 58.750	19 %	\$ 69.913	\$ 1.048.695,00	\$ 59.340	19 %	\$ 70.615	\$ 1.059.225,00



ANALISIS DEL SECTOR

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

70 de 110

Municipal de Chila. La condecoración incluirá cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentada en estuche de pana o terciopelo color azul garantizando la adecuación y protección y presentación del reconocimiento. El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente por el supervisor, asegurando la calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final. La Medalla al Mérito Ciudadano "DIOSA CHILA" se concibe como una condecoración institucional de estética sobria y ceremonial, compuesta por una estrella de múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado por anillos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN												
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2	
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	71 de 110	

	concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado muisca y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chia en estilo silueta/relieve, representando el origen ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad. La misma debe contar con vena de 10 x 40. Imagen de referencia: "																		
SECRETARIA DE GOBIERNO - 7 DE AGOSTO 2026-EJERCITO NACIONAL																			
Carpa	Alquiler de una carpa en tona tipo hangar de 4 Mt* 4 Mt, color blanco y estructura metálica, con laterales. Incluye transporte e instalación en los horarios y lugar designado previamente e por el supervisor del contrato. El servicio será por un día	Unidad	1	\$ 379.760	19 %	\$ 451.914	\$ 451.914,00	\$ 383.558	19 %	\$ 456.434	\$ 456.434,00	\$ 376.000	19 %	\$ 447.440	\$ 447.440,00	\$ 379.773	19 %	\$ 451.930	\$ 451.930,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN											
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	72 de 110

53	Tarima	Suministro e instalación de piso tipo tarima modular de mínimo 5 x 8 metros, adecuado para la realización de eventos institucionales, elaborado en estructura resistente con superficie antideslizante, que garantice estabilidad, seguridad y comodidad para el desplazamiento de los participantes. La estructura deberá contar con soporte firme, nivelación adecuada y acabado uniforme, apto para soportar tránsito continuo de personas y la instalación de mobiliario o elementos propios del evento. El servicio deberá incluir transporte, montaje, nivelación y desmontaje del piso tipo tarima en el lugar, fecha y hora indicados, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando condiciones óptimas de seguridad durante el desarrollo del evento.	Unidad	1	\$ 3.322.900	19 %	\$ 3.954.251	\$ 3.954.251,00	\$ 3.356.129	19 %	\$ 3.993.794	\$ 3.993.794,00	\$ 3.290.000	19 %	\$ 3.915.100	\$ 3.915.100,00	\$ 3.323.010	19 %	\$ 3.954.382	\$ 3.954.382,00
54	Medallas	Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA". Suministro y elaboración de juego de condecoración	Unidad	15	\$ 59.338	19 %	\$ 70.612	\$ 1.059.180,00	\$ 59.931	19 %	\$ 71.318	\$ 1.069.770,00	\$ 58.750	19 %	\$ 69.913	\$ 1.048.695,00	\$ 59.340	19 %	\$ 70.615	\$ 1.059.225,00



ANALISIS DEL SECTOR

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

73 de 110

ión conmemorativa "Diosa Chía", elaborado en acrílico tipo crisal troquelado con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía. La condecoración deberá incluir cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentada en estuche de pana o terciopelo color azul, garantizando o adecuada protección y presentación del reconocimiento. El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente e por el supervisor, asegurando la calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final. La Medalla al Mérito Ciudadano "Diosa CHÍA" se



ANALISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

74 de 110

concibe como una condecoración institucional de estética sobria y ceremonial, compuesta por una estrella de múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado o por anillos concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado muísca y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chia en estilo silueta/relieve, representando el origen ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad. La misma debe contar con vena de 10 x 40. Imagen de referencia

55	Sistema de sonido	Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. Incluye todos los derechos conexos para una óptima prestación cumpliendo todos los estándares relacionado s así mismo el profesional para su operación. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje	Unidad	1	\$ 3 322.9 00	19 %	\$ 3.954.2 51	\$ 3.954.251, 00	\$ 3.356.1 29	19 %	\$ 3.993 794	\$ 3 993.794, 00	\$ 3.290.00 0	19 %	\$ 3.915.10 0	\$ 3 915.100, 00	\$ 3.323.0 10	19 %	\$ 3.954 .382	\$ 3 954.382, 00
SECRETARIA DE GOBIERNO - 5 DE NOVIEMBRE 2026- POLICIA NACIONAL																				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		PÁGINA	76 de 110

56	Tarima	Suministro e instalación de piso tipo tarima modular de mínimo 5 x 8 metros, adecuado para la realización de eventos institucionales, elaborado en estructura resistente con superficie antideslizante, que garantice estabilidad, seguridad y comodidad para el desplazamiento de los participantes. La estructura deberá contar con soporte firme, nivelación adecuada y acabado uniforme, apto para soportar tránsito continuo de personas y la instalación de mobiliario o elementos propios del evento. El servicio deberá incluir transporte, montaje, nivelación y desmontaje del piso tipo tarima en el lugar, fecha y hora indicados, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando condiciones óptimas de seguridad durante el desarrollo del evento.	Unidad	1	\$ 3.322.900	19 %	\$ 3.954.251	\$ 3.954.251,00	\$ 3.356.129	19 %	\$ 3.993.794	\$ 3.993.794,00	\$ 3.290.000	19 %	\$ 3.915.100	\$ 3.915.100,00	\$ 3.323.010	19 %	\$ 3.954.382	\$ 3.954.382,00
57	Medallas	Juego de condecoración conmemorativa "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHÍA". Suministro y elaboración de juego de condecoración	Unidad	30	\$ 59.338	19 %	\$ 70.612,0	\$ 2.118.360,0	\$ 59.931	19 %	\$ 71.318	\$ 2.139.540,00	\$ 58.750	19 %	\$ 69.913	\$ 2.097.390,00	\$ 59.340	19 %	\$ 70.615	\$ 2.118.450,00



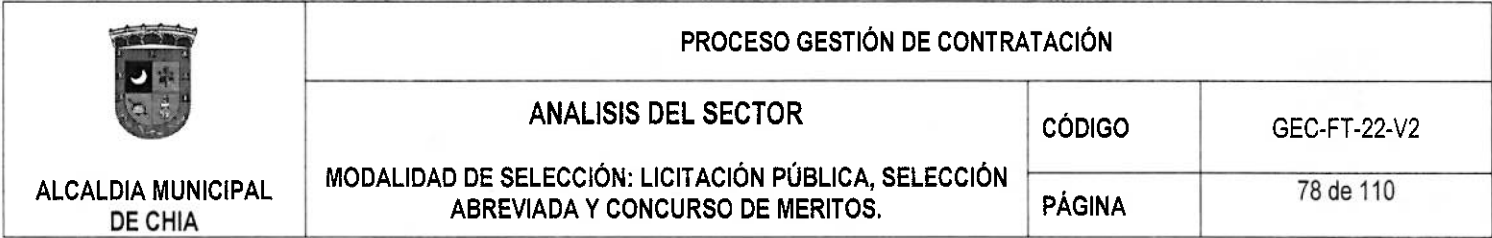
ANALISIS DEL SECTOR

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

77 de 110

[illegible]

[illegible]

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN												
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2	
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	79 de 110	

58	Sistema de sonido	Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. Incluye todos los derechos conexos para una óptima prestación cumpliendo todos los estándares relacionado s así mismo el profesional para su operación. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje	Unidad	1	\$ 4.153.625	19 %	\$ 4.942.814,0	\$ 4.942.814,0	\$ 4.195.161	19 %	\$ 4.992.242	\$ 4.992.242,00	\$ 4.112.500	19 %	\$ 4.893.875	\$ 4.893.875,00	\$ 4.153.762	19 %	\$ 4.942.977	\$ 4.942.977,00
SECRETARIA DE GOBIERNO - 10 DE OCTUBRE 2026-VETERANOS																				
59	Maestro de ceremonia	Maestro de ceremonia o presentador para eventos que tenga solvencia en el manejo de audiencias masivas, dominio de protocolo institucional y agilidad de respuesta ante	Unidad	1	\$ 1.186.750	19 %	\$ 1.412.233	\$ 1.412.233,00	\$ 1.198.618	19 %	\$ 1.426.355	\$ 1.426.355,00	\$ 1.175.000	19 %	\$ 1.398.250	\$ 1.398.250,00	\$ 1.186.789	19 %	\$ 1.412.279	\$ 1.412.279,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN											
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	80 de 110

		contingencias (improvisación técnica). La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados																		
60	Salón de eventos	a. El salón del evento deberá contar con una infraestructura cerrada con capacidad para 150 personas. El lugar destinado para la realización del evento deberá ser de carácter rural y/o campestre, ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Chía (Cundinamarca), con acceso por la vía Cota-Chía, garantizando o facilidad de ingreso y salida para los asistentes b. Tarima con dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de fondo y una altura entre 40-60 centímetros, adecuada para el desarrollo de conferencias, intervenciones y actividades programadas durante el evento c. Baños, el sitio deberá contar con mínimo 4 baterías de baño para mujeres y 4 baterías de baño para hombres	Unidad	1	\$ 16.614.500	19 %	\$ 19.771.255	\$ 19.771.255,00	\$ 16.780.645	19 %	\$ 19.968.968	\$ 19.968.968,00	\$ 16.450.000	19 %	\$ 19.575.500	\$ 19.575.500,00	\$ 16.615.048	19 %	\$ 19.771.907	\$ 19.771.907,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN												
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2	
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	81 de 110	

		d. Parquedero o interno con capacidad mínima para cien (100) vehículos, garantizando orden, seguridad y comodidad para los asistentes. e. Deberá contar con iluminación, disponer de áreas de circulación y servicios conexos que puedan ser utilizadas según las necesidades logísticas de la actividad. Deberá garantizar las condiciones de seguridad, privacidad y contar con protocolos de emergencia y plan de seguridad y evacuación vigentes. El espacio deberá estar disponible por un tiempo mínimo de cinco (5) horas continuas, contadas a partir del inicio del evento, incluyendo el tiempo necesario para el desarrollo de las actividades programadas.																		
61	Servicio de catering	Suministro de almuerzos para los asistentes el menú proporcionado deberá estar conformado, como mínimo, por: • Dos (2) proteínas, de aproximadamente doscientos (200) gramos cada una • Dos (2) carbohidratos, de aproximadamente setenta y cinco (75)	Unidad	150	\$ 46.283	19%	\$ 55.077	\$ 8.261.550,00	\$ 46.746	19%	\$ 55.628	\$ 8.344.200,00	\$ 45.825	19%	\$ 54.532	\$ 8.179.800,00	\$ 46.285	19%	\$ 55.079	\$ 8.261.850,00



ANALISIS DEL SECTOR

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

82 de 110

[illegible]

62	Brindis	Suministro de bebida sin alcohol servida en copa para brindis conmemorativo, para el desarrollo de un evento institucional El servicio deberá incluir: Una (1) copa de bebida sin alcohol por persona, para un total de 150 copas. La bebida deberá ser sin alcohol, espumante sin alcohol, jugo espumoso o bebida similar apta para brindis. Deberá entregarse debidamente refrigerada y lista para el momento del brindis. El proveedor deberá garantizar una persona que atienda el servicio en condiciones óptimas de higiene, calidad y presentación, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente para manipulación y servicio de alimentos y bebidas.	Unidad	150	\$ 10.681	19%	\$ 12.710	\$ 1.906.500,00	\$ 10.788	19%	\$ 12.838	\$ 1.925.700,00	\$ 10.575	19%	\$ 12.584	\$ 1.887.600,00	\$ 10.681	19%	\$ 12.710	\$ 1.906.500,00
63	Reconocimiento a veteranos. Moneda de reconocimiento	MONEDA CONMEMORATIVA "DÍA DEL VETERANO" - Tamaño: 5 cm de diámetro x 4 mm de espesor - Baño: dorado, planteado bronce brillante o antiguo - Detalles en alto relieve 2 caras - Material libre a propuesta - Colores institucionales, Descripción de las	Unidad	120	\$ 23.735	19%	\$ 28.245	\$ 3.389.400,00	\$ 23.972	19%	\$ 28.527	\$ 3.423.240,00	\$ 23.500	19%	\$ 27.965	\$ 3.355.800,00	\$ 23.736	19%	\$ 28.246	\$ 3.389.520,00



ANALISIS DEL SECTOR

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

84 de 110

[illegible]

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN												
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2	
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	85 de 110	

64	Violinista o saxofonista	Prestación del servicio artístico de violinista o saxofonista para la ambientación musical del evento, con una duración aproximada de una (1) hora, el cual deberá incluir violín acústico y/o eléctrico, atril y, en caso de requerirse, sistema de amplificación adecuado para el espacio del evento. El artista deberá contar con experiencia en interpretación musical y versatilidad en el repertorio, incluyendo géneros como música clásica y jazz, entre otros, de acuerdo con la naturaleza y ambientación del evento. El servicio deberá garantizar puntualidad, calidad interpretativa y adecuada presentación artística, conforme a la programación establecida por la entidad y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	Unidad	1	\$ 2.373.500	19 %	\$ 2.824.465	\$ 2.824.465,00	\$ 2.397.235	19 %	\$ 2.852.710	\$ 2.852.710,00	\$ 2.350.000	19 %	\$ 2.796.500	\$ 2.796.500,00	\$ 2.373.578	19 %	\$ 2.824.558	\$ 2.824.558,00
65	Medallas	"Juego de condecoración conmemorativa 'MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO DIOSA CHIA' Suministro y elaboración de juego de condecoración conmemorativa 'Diosa Chia', elaborado en acrílico	Unidad	1	\$ 474.700	19 %	\$ 564.893	\$ 564.893,00	\$ 479.447	19 %	\$ 570.542	\$ 570.542,00	\$ 470.000	19 %	\$ 559.300	\$ 559.300,00	\$ 474.716	19 %	\$ 564.912	\$ 564.912,00



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

86 de 110

tipo criscal troquelado con diámetro aproximado de 90 milímetros, con acabado tridimensional realizado mediante pantógrafo, con terminado dorado a full color, de acuerdo con el diseño personalizado aprobado por el supervisor. Dicho material deberá contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía. La condecoración deberá incluir cinta para cuello en tela tipo moiré, así como joya réplica y venera, presentadas en estuche de pana o terciopelo color azul, garantizando adecuada protección y presentación del reconocimiento. El diseño, textos y elementos gráficos deberán ajustarse al modelo suministrado y aprobado previamente por el supervisor, asegurando calidad en los acabados, fidelidad en los colores y adecuada presentación del producto final. La Medalla al Mérito Ciudadano "DIOESA CHÍA" se concibe como una condecoración institucional de estética sobria y



ANALISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

87 de 110

ceremonial, compuesta por una estrella de múltiples puntas en acabado metálico tipo plata antigua, metal, probablemente una aleación de plata u otro metal pulido, con volumen y facetas en alto relieve 3D, evocando la proyección y el prestigio del municipio. En el centro se integra un medallón circular en acabado dorado antiguo, conformado por anillos concéntricos y una corona ornamental en relieve que sugiere continuidad histórica y solemnidad. En el núcleo del medallón se destaca la luna como símbolo sagrado musica y, sobre ella, la imagen de la Diosa Chía en estilo silueta/relieve, representando el origen ancestral de la "Ciudad de la Luna" y los valores de fertilidad, vida, arte y comunidad. La misma debe contar con vena de 10 x 40. Imagen de referencia

SECRETARIA DE GOBIERNO - LIBERTAD RELIGIOSA



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

88 de 110

66	Maestro de ceremonia	Maestro de ceremonia o presentado para eventos que tenga solvencia en el manejo de audiencias masivas, dominio de protocolo institucional y agilidad de respuesta ante contingencias (improvisación técnica). La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados	Unidad	1	\$ 1.186.750	19 %	\$ 1.412.233	\$ 1.412.233,00	\$ 1.198.618	19 %	\$ 1.426.355	\$ 1.426.355,00	\$ 1.175.000	19 %	\$ 1.398.250	\$ 1.398.250,00	\$ 1.186.789	19 %	\$ 1.412.279	\$ 1.412.279,00
67	Baking decorativo	Con lema afusivo al día Nacional de la Libertad Religiosa. Medidas de 2 10 metros de ancho x 2 metros de alto, el texto deberá de ser acordado previamente con el supervisor del evento	Unidad	1	\$ 474.700	19 %	\$ 564.893	\$ 564.893,00	\$ 479.447	19 %	\$ 570.542	\$ 570.542,00	\$ 470.000	19 %	\$ 559.300	\$ 559.300,00	\$ 474.716	19 %	\$ 564.912	\$ 564.912,00
68	Placas conmemorativas	Placas conmemorativas al reconocimiento del sector religioso, sin estuche, material resistente en madera color a convenir, lamina marcada con el evento, logotipos y textos institucionales sugeridos por la entidad, impresión full color, textos a convenir medidas 27 x 22 cm. Dicho material deberá	Unidad	5	\$ 358.025	19 %	\$ 423.670	\$ 2.118.350,00	\$ 359.585	19 %	\$ 427.906	\$ 2.139.530,00	\$ 352.500	19 %	\$ 419.475	\$ 2.097.375,00	\$ 356.037	19 %	\$ 423.684	\$ 2.118.420,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN												
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2	
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	89 de 110	

		contar con la aprobación previa de la Oficina de Prensa y Protocolo de la Alcaldía Municipal de Chía Imagen de referencia.																		
69	Streaming	Realizar la grabación edición y proyección de videos, cada uno de 3 minutos a los ganadores de la convocatoria del banco proyectos de cooperación para la libertad religiosa del Municipio de Chía, Cada video deberá ser grabado previo al evento. El día y hora de la grabación será acordado con el supervisor del evento conforme a la disponibilidad de los ganadores y de acuerdo con la disponibilidad del equipo de prensa y comunicaciones de la Alcaldía	Unidad	5	\$ 1.186.750	19 %	\$ 1.412.233	\$ 7.061.165,00	\$ 1.198.618	19 %	\$ 1.426.355	\$ 7.131.775,00	\$ 1.175.000	19 %	\$ 1.398.250	\$ 6.991.250,00	\$ 1.186.789	19 %	\$ 1.412.279	\$ 7.061.395,00
70	Pantalla	Alquiler de pantalla led de 4 metros de ancho x 2.5 metros de alto resolución 29 pitch, con sus respectivos procesadores de señal, incluye transporte instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico e instalación y operación para todo el evento, para la proyección de videos	Unidad	1	\$ 4.747.000	19 %	\$ 5.648.930	\$ 5.648.930,00	\$ 4.794.470	19 %	\$ 5.705.419	\$ 5.705.419,00	\$ 4.700.000	19 %	\$ 5.593.000	\$ 5.593.000,00	\$ 4.747.157	19 %	\$ 5.649.117	\$ 5.649.117,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN									
	ANÁLISIS DEL SECTOR								CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.								PÁGINA	90 de 110

71	Estación de café	Estación de greca para bebidas calientes distribuidas entre tinto y agua aromática de frutas, azúcar bolsa individual 5 gramos, vasos de 4 oz (material 100% biodegradable), mezcladores, para aproximadamente 400 servicios. Incluye mesa, mantel para mesa de la estación y una persona que atienda la estación de café durante el evento.	Unidad	400	\$ 7.121	19%	\$ 8.474	\$ 3.389.600,00	\$ 7.192	19%	\$ 8.558	\$ 3.423.200,00	\$ 7.050	19%	\$ 8.390	\$ 3.356.000,00	\$ 7.121	19%	\$ 8.474	\$ 3.389.600,00
72	Arreglos florales	Suministro de arreglos florales elaborados con flores naturales en tonos a definir por el supervisor del evento, con una altura aproximada de setenta (70) centímetros, destinados a la decoración de la tarima del evento. Cada arreglo deberá disponerse sobre base metálica con una altura entre treinta (30) y cincuenta (50) centímetros, garantizando estabilidad, adecuada presentación y armonía con la ambientación del espacio. El servicio deberá incluir transporte, entrega e instalación de los arreglos florales en el lugar, fecha y hora indicados por la entidad, de acuerdo con las	Unidad	2	\$ 474.700	19%	\$ 564.893	\$ 1.129.786,00	\$ 479.447	19%	\$ 570.542	\$ 1.141.084,00	\$ 470.000	19%	\$ 559.300	\$ 1.118.600,00	\$ 474.716	19%	\$ 564.912	\$ 1.129.824,00



ANALISIS DEL SECTOR

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

PÁGINA

91 de 110

		directrices impartidas por el supervisor del contrato.																		
73	Centros de mesa	Centros de mesa en vidrio con arreglo floral pastel: Arreglo decorativo con altura total aproximada de 35 cm, compuesto por jarrón en vidrio transparente o ligeramente esmerilado, de forma cilíndrica o tipo campana, con acabado liso y sobrio, adecuado para eventos conmemorativos. El arreglo incluye flores naturales o artificiales de alta calidad en tonos pastel combinadas con follaje suave tipo eucalipto o ruscus, dispuestas en estructura vertical armónica que no obstruye la visibilidad entre los asistentes.	Unidad	15	\$ 59.338	19 %	\$ 70.612	\$ 1.059.180,00	\$ 59.931	19 %	\$ 71.318	\$ 1.069.770,00	\$ 58.750	19 %	\$ 69.913	\$ 1.048.695,00	\$ 59.340	19 %	\$ 70.615	\$ 1.059.225,00



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

92 de 110

74	Salón de Eventos	a. El salón del evento deberá contar con una infraestructura cerrada con capacidad para 150 personas. El lugar destinado para la realización del evento deberá ser de carácter rural y/o campestre, ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Chía (Cundinamarca), con acceso por la vía Cota-Chía, garantizando o facilidad de ingreso y salida para los asistentes. b. Tarima con dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de fondo y una altura entre 40-60 centímetros, adecuada para el desarrollo de conferencias, intervenciones y actividades programadas durante el evento. c. Baños, el sitio deberá contar con mínimo 4 baterías de baño para mujeres y 4 baterías de baño para hombres. d. Parqueadero interno con capacidad mínima para cien (100) vehículos, garantizando o orden, seguridad y comodidad para los asistentes. e. Deberá contar con iluminación, disponer de áreas de circulación y servicios conexos que puedan ser	Unidad	150	\$ 110.842	19%	\$ 131.902	\$ 19.785.300,00	\$ 111.951	19%	\$ 133.222	\$ 19.983.300,00	\$ 109.745	19%	\$ 130.597	\$ 19.589.550,00	\$ 110.846	19%	\$ 131.907	\$ 19.786.050,00
----	------------------	---	--------	-----	------------	-----	------------	------------------	------------	-----	------------	------------------	------------	-----	------------	------------------	------------	-----	------------	------------------



ANALISIS DEL SECTOR

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

93 de 110

[illegible]



ANALISIS DEL SECTOR

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

94 de 110

[illegible]

		a 14 000 W (45 000 BTU), con una cobertura de hasta 20 a 25 m². Su altura es de aproximadamente 2,20 a 2,30 metros, con una base de 45 a 50 cm de diámetro, fabricado en acero con pintura electrostática para mayor durabilidad. Dispone de sistema de encendido piezoeléctrico, perilla reguladora de temperatura y válvula de seguridad con apagado automático en caso de volcamiento. Con ruedas para facilitar su transporte																		
79	Decoración de un salón de eventos, la cual deberá incluir el montaje de telas en el techo y un sistema de iluminación, de igual manera iluminación en la entrada del recinto	Tipo de tela: gasa, velo suizo u organza (material liviano, translúcido y elegante) Color: blanco Disposición instalación tipo cielo raso decorativo, con caída en ondas o cruzada desde el centro hacia los extremos Iluminación en techo con luces led blancas: Tipo de luminaria Cortina LED, micro luces LED o barras LED decorativas Temperatura de color Blanco cálido 3000K – 3500K, potencia 10W a 30W por punto, Flujo luminoso 800 a 2.500 lúmenes por luminaria. Voltaje 110V – 120V AC o	Glob al	1	\$ 2.136.150	19 %	\$ 2.542.019	\$ 2.542.019,00	\$ 2.157.512	19 %	\$ 2.567.439	\$ 2.567.439,00	\$ 2.115.000	19 %	\$ 2.516.850	\$ 2.516.850,00	\$ 2.136.221	19 %	\$ 2.542.103	\$ 2.542.103,00
80			Glob al	1	\$ 2.848.200	19 %	\$ 3.389.358	\$ 3.389.358,00	\$ 2.876.682	19 %	\$ 3.423.252	\$ 3.423.252,00	\$ 2.820.000	19 %	\$ 3.355.800	\$ 3.355.800,00	\$ 2.848.294	19 %	\$ 3.389.470	\$ 3.389.470,00



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN
ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

96 de 110

		transformador a 12V/24V DC. Índice CRI ≥ 80. Ángulo de apertura 120°. Vida útil ≥ 30.000 horas. Consumo Bajo consumo energético (tecnología LED). Grado de protección IP20 (interior) o IP44 (semi exterior). Montaje Estructura tipo marco, arco o fijación perimetral. Seguridad Cableado oculto, fuentes certificadas, sin riesgo eléctrico.																		
81	Atril led	Atril con pantalla LED frontal integrada, con altura aproximada entre 110 y 120 cm, ancho frontal entre 50 y 60 cm y fondo entre 40 y 50 cm. El equipo deberá contar con pantalla LED incorporada de aproximadamente 40 a 50 pulgadas en formato vertical, con capacidad para proyectar imagen institucional o contenido audiovisual, conexiones HDMI y/o USB, y adaptabilidad a sistema de sonido o micrófono externo, garantizando estabilidad, visibilidad y correcto funcionamiento durante el evento.	Unidad	1	\$ 3 560 250	19 %	\$ 4 236 698	\$ 4 236 698,00	\$ 3 595 853	19 %	\$ 4 279 065	\$ 4 279 065,00	\$ 3 525 000	19 %	\$ 4 194 750	\$ 4 194 750,00	\$ 3 560 368	19 %	\$ 4 236 838	\$ 4 236 838,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN											
	ANÁLISIS DEL SECTOR										CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.										PÁGINA	97 de 110

82	Prestación del servicio de registro y entrega de recuerdos fotográficos mediante el uso de cámara instantánea dirigido a los asistentes del evento. El servicio deberá garantizar la toma de fotografías en un tamaño mínimo 10 cm x 15 cm, que cuente con un marco conmemorativo el cual será definido previamente a por el supervisor del evento y aprobado por la Oficina de prensa y protocolo de la alcaldía municipal de Chia, e impresión instantánea, con entrega directa a cada participante durante el desarrollo de la actividad. El proveedor será responsable de suministrar el equipo de fotografía instantánea en óptimas condiciones de funcionamiento, así como la totalidad de los insumos requeridos, incluyendo película fotográfica suficiente para de ciento cincuenta (150) impresiones, garantizando la continuidad del servicio durante toda la jornada. Igualmente, deberá asegurar la adecuada operación del equipo, la calidad	Unidad	150	\$ 35.603	19%	\$ 42.368	\$ 6.355.200,00	\$ 35.959	19%	\$ 42.791	\$ 6.418.650,00	\$ 35.250	19%	\$ 41.948	\$ 6.292.200,00	\$ 35.604	19%	\$ 42.369	\$ 6.355.350,00
----	--	--------	-----	-----------	-----	-----------	-----------------	-----------	-----	-----------	-----------------	-----------	-----	-----------	-----------------	-----------	-----	-----------	-----------------

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN															
	ANÁLISIS DEL SECTOR												CÓDIGO	GEC-FT-22-V2		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.												PÁGINA	98 de 110		

		de las imágenes impresas y la entrega oportuna de las fotografías, cumpliendo con las condiciones logísticas necesarias para su correcta ejecución.																		
SECRETARIA DE GOBIERNO -DIA DE LA BIBLIA																				
83	Sonido	Alquiler de sonido profesional compuesto por - (Sistema de sonido line array) 12 cabinas line array - 4 sub bajos - 4 monitores piso - 2 cabinas para sidefill Consola digital de 32 canales Micrófonos con bases - 6 cajas directas - Cableado y sistema eléctrico - 1 rodie MICRÓFONO NOS - Kit mics batería - 2 SM 57 - 3 DI Estéreo - 3 DI mono (o 9 mono) - Monitoreo de in ears 6 bodypacks para voces - 7 Micrófonos inalámbricos Shure o Sennheiser - 2 Micrófonos condensadores para amplificar coros ya sea SM137 o 2 KSM32 Debe incluir el profesional para su operación, transporte, instalación, montaje y desmontaje	Unidad	1	\$ 5,340.375	19 %	\$ 6,355.046	\$ 6,355.046.00	\$ 5,393.779	19 %	\$ 6,418.597	\$ 6,418.597.00	\$ 5,287.500	19 %	\$ 6,292.125	\$ 6,292.125.00	\$ 5,340.551	19 %	\$ 6,355.256	\$ 6,355.256.00
84	Iluminación	Instalación de iluminación consistente en: 16 luces tipo PAR LED para iluminación general del escenario y ambientación de colores, 2 cabezas móviles: destinadas	Unidad	1	\$ 1,424.100	19 %	\$ 1,694.679	\$ 1,694.679.00	\$ 1,438.341	19 %	\$ 1,711.626	\$ 1,711.626.00	\$ 1,410.000	19 %	\$ 1,677.900	\$ 1,677.900.00	\$ 1,424.147	19 %	\$ 1,694.735	\$ 1,694.735.00

		a efectos dinámicos de luz y realce visual durante el evento y 1 consola DMX. para la correcta operación, control y programación de las luces solicitadas																		
85	Backline	Suministro e instalación de backline para el soporte técnico de las agrupaciones voluntarias que participaran en el evento, el cual deberá incluir como mínimo: Un (1) amplificador de bajo, destinado al refuerzo y proyección del instrumento de cuerda grave. Dos (2) amplificadores de guitarra, destinados a brindar potencia, claridad y adecuada amplificación durante la ejecución de instrumentos de cuerda eléctrica. Una (1) batería acústica completa, que incluya bombo, redoblante, toms, hi-hat, platillos y el hardware necesario para su montaje y correcta ejecución. El servicio deberá incluir transporte, instalación, pruebas de funcionamiento y disponibilidad durante el evento, garantizando el adecuado estado y funcionamiento de los equipos	Unidad	1	\$ 949.400	19 %	\$ 1.129.786	\$ 1.129.786,00	\$ 958.894	19 %	\$ 1.141.084	\$ 1.141.084,00	\$ 940.000	19 %	\$ 1.118.600	\$ 1.118.600,00	\$ 949.431	19 %	\$ 1.129.823	\$ 1.129.823,00

86	Tarima tipo hangar	Suministro e instalación de tarima tipo hangar con dimensiones aproximadas de doce (12) metros de ancho por seis (6) metros de fondo, destinada al desarrollo de presentaciones artísticas, intervenciones de presentadores y/o conferencias durante el evento. La tarima deberá contar con las siguientes características: a. Estructura resistente y segura, adecuada para el montaje y desplazamiento de artistas, presentadores o conferencias. b. Barandas de seguridad y accesos adecuados, tales como escaleras o rampas, que garanticen el ingreso y salida segura de los participantes. c. Cubierta tipo hangar o techo, que brinde protección frente a condiciones climáticas como sol o lluvia. d. Cumplimiento de los requisitos normativos y medidas de seguridad correspondientes, incluyendo permisos, señalización, plan de contingencia y demás disposiciones exigidas por las autoridades competentes.	Unidad	1	\$ 14.834.375	19 %	\$ 17.652.906	\$ 17.652.906,00	\$ 14.982.719	19 %	\$ 17.829.436	\$ 17.829.436,00	\$ 14.687.500	19 %	\$ 17.478.125	\$ 17.478.125,00	\$ 14.834.865	19 %	\$ 17.653.489	\$ 17.653.489,00
----	--------------------	---	--------	---	---------------	------	---------------	------------------	---------------	------	---------------	------------------	---------------	------	---------------	------------------	---------------	------	---------------	------------------

		El servicio deberá incluir transporte, montaje, aseguramiento de la estructura y desmontaje, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento durante el desarrollo del evento.																		
87	Carpas	Instalación de carpas de 4x4 metros, con las siguientes especificaciones: Con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, adecuada para la protección contra condiciones climáticas (sol o lluvia), dimensiones: 4 x 4 metros, con altura suficiente para circulación cómoda de los asistentes, color blancas, que cuente con condiciones de seguridad, debidamente ancladas o lastreadas para garantizar estabilidad durante su uso.	Unidad	5	\$ 379.760	19 %	\$ 451.914	\$ 2.259.570,00	\$ 383.558	19 %	\$ 456.434	\$ 2.282.170,00	\$ 376.000	19 %	\$ 447.440	\$ 2.237.200,00	\$ 379.773	19 %	\$ 451.930	\$ 2.259.650,00
88	Carpas	Instalación de carpas de 6x6 metros, con las siguientes especificaciones: Con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, adecuada para la protección contra condiciones climáticas (sol o lluvia), dimensiones: 6 x 6 metros, con altura suficiente	Unidad	5	\$ 379.760	19 %	\$ 451.914	\$ 2.259.570,00	\$ 383.558	19 %	\$ 456.434	\$ 2.282.170,00	\$ 376.000	19 %	\$ 447.440	\$ 2.237.200,00	\$ 379.773	19 %	\$ 451.930	\$ 2.259.650,00

		para circulación cómoda de los asistentes, color blancas, que cuente con condiciones de seguridad: debidamente ancladas o lastradas para garantizar estabilidad durante su uso.																		
89	Mobiliario	El suministro e instalación de estantes para la exposición de Biblias, con las siguientes características: Estructura resistente, en madera o metal, con acabado seguro y estético, dimensiones: altura aproximada de 1,80 m a 2,00 m y ancho de 0,80 m a 1,20 m (según disponibilidad), niveles o repisas múltiples que permitan la adecuada distribución de ejemplares de diferentes tamaños, capacidad: mínimo 4 a 5 repisas por estante, soportando peso adecuado para varios libros, diseño abierto o con vitrina (según disponibilidad), que facilite la visibilidad y acceso a los ejemplares, que cuente con condiciones de seguridad: estables, con bordes seguros para evitar accidentes y garantizar la protección del material exhibido	Unidad	1	\$ 2.136.150	19 %	\$ 2.542.019	\$ 2.542.019,00	\$ 2.157.512	19 %	\$ 2.567.439	\$ 2.567.439,00	\$ 2.115.000	19 %	\$ 2.516.850	\$ 2.516.850,00	\$ 2.136.221	19 %	\$ 2.542.103	\$ 2.542.103,00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN															
	ANÁLISIS DEL SECTOR												CÓDIGO	GEC-FT-22-V2		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.												PÁGINA	103 de 110		

90	Mesas	Atquiler de mesas rectangulares plásticas tipo tablón de color blanco	Unidad	20	\$	35.603	19 %	\$	42.368	\$	847.360,00	\$	35.958	19 %	\$	42.791	\$	855.820,00	\$	35.250	19 %	\$	41.948	\$	838.960,00	\$	35.604	19 %	\$	42.369	\$	847.380,00
----	-------	---	--------	----	----	--------	------	----	--------	----	------------	----	--------	------	----	--------	----	------------	----	--------	------	----	--------	----	------------	----	--------	------	----	--------	----	------------

SECRETARIA DE GOBIERNO - CASA DE JUSTICIA

91	Almuerzos	Suministro de almuerzos para personal apoyo logístico, deberá contener como mínimo: - Una unidad (1) de crema o sopa, según acuerdo con el supervisor del contrato - Una (1) proteína (cerdo, pollo, pescado o res - 200 gramos) - 2 harinas de 120 gramos - Verduras 180 gramos - Fruta 100 gramos - Una (1) bebida (jugo o bebida gaseosa 400 ml en envase individual plástico o tetrapack) Los almuerzos deberán estar servidos en envases desechables, incluir cubiertos y servilletas. Incluye transporte y entrega en el sitio, el lugar de entrega será de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor	Unidad	150	\$	29.669	19 %	\$	35.306	\$	5.295.900,00	\$	29.965	19 %	\$	35.658	\$	5.348.700,00	\$	29.375	19 %	\$	34.956	\$	5.243.400,00	\$	29.670	19 %	\$	35.307	\$	5.296.050,00
----	-----------	--	--------	-----	----	--------	------	----	--------	----	--------------	----	--------	------	----	--------	----	--------------	----	--------	------	----	--------	----	--------------	----	--------	------	----	--------	----	--------------

SECRETARIA DE GOBIERNO - DIA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

92	Sonido	Alquiler Sistema de Sonido profesional estéreo, compuesto de 2 cabinas de 1,000W de capacidad cada una, consola de mínimo 16 canales, controlador digital gestionar las configuraciones y efectos del sistema, 2 micrófonos alámbricos tipo diadema para facilitar la movilidad, un micrófono inalámbrico de mano para presentaciones todo el cableado necesario para la señal. Además, incluye un sistema eléctrico de distribución para asegurar la distribución de energía segura y eficiente durante el evento. Incluye todos los derechos conexos para una óptima prestación cumpliendo todos los estándares relacionados así mismo el profesional para su operación. Dicho servicio debe incluir transporte, instalación, montaje y desmontaje	Unidad	1	\$ 4.153.625	19 %	\$ 4.942.814	\$ 4.942.814,00	\$ 4.195.161	19 %	\$ 4.992.242	\$ 4.992.242,00	\$ 4.112.500	19 %	\$ 4.893.875	\$ 4.893.875,00	\$ 4.153.762	19 %	\$ 4.942.977	\$ 4.942.977,00
93	Conferencista	Conferencista perteneciente a la comunidad afro que goce de reconocida ascendencia acreditada por el Ministerio del Interior, además deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional en temas afines.	Unidad	1	\$ 4.153.625	19 %	\$ 4.942.814	\$ 4.942.814,00	\$ 4.195.161	19 %	\$ 4.992.242	\$ 4.992.242,00	\$ 4.112.500	19 %	\$ 4.893.875	\$ 4.893.875,00	\$ 4.153.762	19 %	\$ 4.942.977	\$ 4.942.977,00



ANALISIS DEL SECTOR

GEC-FT-22-V2

105 de 110

[illegible]

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	106 de 110

94	Maestro de ceremonia o presentador perteneciente a la comunidad afro que goce de reconocida ascendencia acreditada por el Ministerio del Interior, para eventos con título profesional en Periodismo, con dos años de experiencia profesional acreditada con hasta dos (2) certificaciones de experiencia. En las que acredite haber fungido como maestro de ceremonia o presentador de eventos con población diferencial o estudiantes en eventos conmemorativos. La ejecución del servicio será mínima de cuatro (4) horas conforme al cronograma de actividades y las directrices logísticas impartidas por el supervisor del contrato en el lugar y horario designados.	Unidad	1	\$ 1.186.750	19 %	\$ 1.412.233	\$ 1.412.233,00	\$ 1.198.618	19 %	\$ 1.426.355	\$ 1.426.355,00	\$ 1.175.000	19 %	\$ 1.398.250	\$ 1.398.250,00	\$ 1.186.789	19 %	\$ 1.412.279	\$ 1.412.279,00
95	Estatuilla de Diosa Chía con soporte laurel, metálico de 22 cm, sobre montado en suplemento repujado en bronce de 8 cm, en base de madera pedestal de 20 cm de altura para un total 50 cm, base en madera placa metálica con el	Unidad	6	\$ 771.388	19 %	\$ 917.952	\$ 5.507.712,00	\$ 779.101	19 %	\$ 927.130	\$ 5.562.780,00	\$ 763.750	19 %	\$ 908.863	\$ 5.453.178,00	\$ 771.413	19 %	\$ 917.981	\$ 5.507.886,00

		evento, logotipos y textos institucionales, el diseño será acordado y aprobado previamente e por el supervisor del evento																		
96	Show musical	Presentación musical enfocada en la cultura del pacifico o del caribe colombiano , con minimo 5 bailarines pertenecientes a la población NARP (negros, afros, raizales y palanqueros), que goce de reconocida ascendencia acreditada por el Ministerio del Interior, con una duración de 30 min. el cual incluya montaje, desmontaje, escenografía, utilería, música en vivo, luces y sonido (incluye transporte al lugar del evento)	Unidad	1	\$ 10.680.750	19 %	\$ 12.710.093	\$ 12.710.093,00	\$ 10.787.558	19 %	\$ 12.837.194	\$ 12.837.194,00	\$ 10.575.000	19 %	\$ 12.584.250	\$ 12.584.250,00	\$ 10.681.103	19 %	\$ 12.710.513	\$ 12.710.513,00
97	Refrigerios	Refrigerio. El refrigerio proporcionado deberá estar conformado por: • Pastel variado de pollo, carne o hawaiano fresco o sándwich de jamón y queso tajado o doble crema 120 gramos Aprox. • Fruta 60 gramos Aprox. • Bebida (Té y/o Jugo en caja tetra pack bajo en azúcar de 200 a 300 ml sabores variados de marca reconocida en el mercado nacional). • Chocolate de 12 gramos	Unidad	200	\$ 14.241	19 %	\$ 16.947	\$ 3.389.400,00	\$ 14.383	19 %	\$ 17.116	\$ 3.423.200,00	\$ 14.100	19 %	\$ 16.779	\$ 3.355.800,00	\$ 14.241	19 %	\$ 16.947	\$ 3.389.400,00



ANALISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.

CÓDIGO

GEC-FT-22-V2

PÁGINA

108 de 110

[illegible]

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1				COTIZACIÓN 2				COTIZACIÓN 3				PROCESO															
				VALOR UNITARIO DEL BONO	VALOR COMISIÓN PORCENTAJE 10%	IVA SOBRE LA COMISIÓN	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO DEL BONO	VALOR COMISIÓN PORCENTAJE 11,8%	IVA SOBRE LA COMISIÓN	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO DEL BONO	VALOR COMISIÓN PORCENTAJE 12%	IVA SOBRE LA COMISIÓN	VALOR TOTAL	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR COMISIÓN PORCENTAJE PROMEDIO 11,16%	IVA SOBRE LA COMISIÓN	VALOR TOTAL												
1	BONO O TARJETA RECARGABLE POR VALOR DE \$6.000.000 SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE	1	UNIDAD	\$ 6.000.000	\$ 600.000	\$ 114.000	\$ 6.714.000	\$ 6.000.000	\$ 690.000	\$ 131.100	\$ 6.821.100	\$ 6.000.000	\$ 720.000	\$ 136.800	\$ 6.856.800	\$ 6.000.000	\$ 669.600	\$ 127.224	\$ 6.786.824												
2	BONO O TARJETA RECARGABLE POR VALOR DE \$6.000.000 SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE	1	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 4.476.000	\$ 4.000.000	\$ 480.000	\$ 87.400	\$ 4.547.400	\$ 4.000.000	\$ 480.000	\$ 91.200	\$ 4.571.200	\$ 4.000.000	\$ 446.400	\$ 84.816	\$ 4.531.216												
3	BONO O TARJETA RECARGABLE POR VALOR DE \$6.000.000 SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE	1	UNIDAD	\$ 2.000.000	\$ 200.000	\$ 38.000	\$ 2.238.000	\$ 2.000.000	\$ 230.000	\$ 43.700	\$ 2.273.700	\$ 2.000.000	\$ 240.000	\$ 45.600	\$ 2.285.600	\$ 2.000.000	\$ 223.200	\$ 42.408	\$ 2.265.608												
TOTAL				\$ 13.428.000				TOTAL				\$ 13.642.200				TOTAL				\$ 13.713.600				PROMEDIO				\$ 13.693.648			

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que: El valor del promedio de los diferentes ítems de servicio de apoyo logístico es de **TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 326.136.589)**. El valor promedio de las cotizaciones de los Bonos es de **(\$ 13.593.648) TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE**. El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE. PESOS M/CTE (\$ 339.730.337)**.

Plazo de Entrega y/o Servicio: 8 Meses

Vigencia de la Cotización: 45 Días

Tiempo de garantía del bien o servicio:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato	El término de la ejecución del contrato más 6 meses, estos últimos contados a partir de la terminación del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Por el 5% del valor del contrato	El término de ejecución del contrato y tres (03) años más
Calidad del servicio	Por el 10% del valor total de los bienes y equipos suministrados	Por seis (6) meses, contados desde la terminación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 10% del valor total de los servicios suministrados	Por seis (6) meses, contados desde la terminación del contrato

Así mismo, el contratista debe amparar los riesgos derivados de la responsabilidad civil extracontractual.

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Responsabilidad civil Extracontractual	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a 200 SMMLV.	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato.

Forma de pago: UN PRIMER PAGO, a título de pago anticipado, a la suscripción del acta de inicio, correspondiente a un 30% del valor del contrato, con el fin de que el contratista pueda realizar las reservas de artistas, alojamientos y traslados correspondientes, perfeccionamiento y ejecución del contrato (póliza, aprobación de póliza y Registro Presupuestal).
 PAGOS PARCIALES CONTRAENTREGA DEL BIEN O SERVICIO POR LO RESTANTE, incluido IVA y todos los costos e impuestos, valores que se pagarán contra entrega de los servicios logísticos efectivamente ejecutados y prestados previa verificación de la supervisión designada.
 UN ÚLTIMO PAGO equivalente al cinco (5%) a la suscripción del acta de liquidación del contrato.

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
contactenos@chia.gov.co

E-mail:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	109 de 110

**1. ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO**

DANE: www.dane.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Banco de la República: www.banrep.gov.co
DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: www.anif.co / revista virtual
Asobancaria: www.asobancaria.com / económica y financiera
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
<https://www.larepublica.co/especiales/sectores-que-moveran-la-economia-en-2025/estas-son-las-proyecciones-economicas-de-fedesarrollo-para-2025-4010405>
<https://www.ambitojuridico.com/noticias/comercial/tributario-y-contable/sector-servicios-lidera-el-crecimiento-economico-en-2025#:~:text=A%20pesar%20de%20esto%2C%20el,sector%20servicios%20y%20el%20agropecuario.>
<https://www.ambitojuridico.com/noticias/comercial/tributario-y-contable/sector-servicios-lidera-el-crecimiento-economico-en-2025#:~:text=A%20pesar%20de%20esto%2C%20el,sector%20servicios%20y%20el%20agropecuario.>
<https://www.wto.org/indexsp.htm>
<https://www.anif.com.co/informe-trimestral-mercado-laboral-en-colombia/#>
<https://www.anif.com.co/libros/>

MARCO NORMATIVO

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co
Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co
Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio
Sistema de Información y Riesgo Empresarial SIREM: <http://sirem.supersociedades.gov.co> información financiera de los proveedores
(para el uso de esta herramienta, revise el manual del usuario)
Emiaciones y Asociaciones: Directorio: www.mincit.gov.co

REVISÓ Y APROBÓ:
HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

FIRMA:

REVISÓ Y APROBÓ:
CR RODRIGO CARRERO BARRERA
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

FIRMA:

REVISÓ Y APROBÓ:
MARIA ALEJANDRA REALES
DIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS, RACIALES,
RELIGIOSOS Y POSCONFLICTO

FIRMA:

PROYECTO Y ELABORÓ ANÁLISIS Y ELABORACION DEL
ESTUDIO DEL SECTOR
NOMBRE: LAURA IRIS MENDOZA ESPINOSA
CARGO: CONTRATISTA

FIRMA:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	110 de 110